AÑO 19. Miércoles 28 de mayo de 1862. Santos Justo, confesor y German, obispo y Santa Teodosia, vírgen. NUM. 125.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—Necesitándose para la comision Hidrográfica que desempeña el vapor Bazan en las costas de esta Isla, un Delineador que reuna al mismo tiempo conocimientos en dibujo topográfico, los individuos que deseen optar á dicha plaza prévio el exámen correspondiente, presentarán sus solicitudes en esta Comandancia General. Habana, 23 de mayo de 1862.—*Cesareo Fernandez.*

Capitanía del Puerto.—Prevengo á los patrones de los guadaños comprendidos desde el pescante del Morro, los Cocos, Casa Blanca, Regla y toda la costa opuesta á la de esta ciudad, que desde el dia 1º de junio próximo no embarcarán en clase de tripulantes otra persona que las que le tenga asignadas la Comandancia de Marina de esta provincia, cuyos patrones llevarán constantemente los documentos de la embarcacion y tripulantes; y los que tengan que transitar de noche por bahía, llevarán un farol de cristal de 9 y 7 pulgadas con cristales verdes, y en una cara el fólio de la embarcacion, numeracion roja, y los que no hagan uso de su embarcacion durante la noche, recojerán los remos y timon, fondeándolos próximos á las playas, ó barándolos en ella para que de ningun modo puedan atracados á los muelles de esta ciudad embarcacion alguna, sin tener su correspondiente luz, y dentro el tripulante: en la inteligencia que serán remitidos á disposicion del Excmo. Sr. Comandante General de este apostadero los infractores de esta determinacion.

Habana, 19 de mayo de 1862.—*Patricio Montojo.*

Contaduría General de Ejército y Hacienda de la Isla de Cuba.—En los dias 27 y 28 del presente mes estará abierto en la Tesorería general de Hacienda el pago de los haberes de los empleados activos de todos los ministerios, lo que se avisa á los interesados á fin de que acudan á percibir en los expresados dias el sueldo que les haya correspondido.

Habana, 26 de mayo de 1862.—*Berutti.*

Administracion General de Rentas Marítimas.—El Ilustrísimo Sr. Intendente general, con fecha 19 del actual ha comunicado á esta Administracion general lo que sigue:

"El Excmo. Sr. Gobernador General Superintendente, en comunicacion de 6 del actual, me dice lo que copio:—Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar se me dice de Real órden, con fecha 6 de abril próximo pasado lo que sigue:—Excmo. Sr.:—La Reina (q. D. g.) en vista de la carta oficial documentada de V. E. número 874, fecha 8 de mayo del año próximo pasado, y de conformidad con lo informado por la junta general de aranceles, ha tenido á bien resolver que se comprenda la zarzaparrilla entre los efectos de comercio que el artículo 62 de la Instruccion vigente de Aduanas en esa Isla declara sujetos á merma, y debe por tanto adeudar segun el peso que resulte al tiempo del despacho, siempre que la merma no pase del diez por ciento.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Y lo traslado á V. S. á los mismos fines."

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el mismo Illmo. Sr. Intendente general se anuncia al público para su conocimiento.

Habana, 26 de mayo de 1862.—P. O.—*Noguera.*

Rejimiento Artillería de Montaña.—Hallándose vacantes dos plazas de basteros guarnicioneros, y la de sarjento maestro de cornetas y trompetas de este rejimiento, los individuos que aspiren á ocuparlas se presentarán en la Mayoría del mismo situada en su cuartel, calle de Compostela, en horas de oficina, donde se les instruirá de las obligaciones y goce de las plazas respectivas.

Habana, mayo 21 de 1862.—El ayudante, *Mariano Gonzalez.* 15-25 My.

Regimiento de Artillería de Montaña.—Habiendo desaparecido del potrero de la Laguna á las inmediaciones del Calabazal, un caballo y un mulo de este Rejimiento, el primero de 7 cuartas dos dedos de alzada, de 8 años, castraño, color castaño con un hierro en la nalga derecha en forma de G. y el segundo de 6 cuartas 10 dedos, de 5 años, castaño dorado, raya negra en el espinazo con hierro en el anca izquierda de J. P. R. Se anuncia para que las personas que puedan tener noticia de su paradero; se sirvan dar aviso á este cuartel sito en la calle de Compostela al n. 860, ó en el referido potrero de la Laguna al oficial encargado de mismo, siendo requeridos los que lo abriguen maliciosamente, quedando sujetos á lo que previene la ley para tales casos.—M. G. 16-11-my

Regimiento del Rey 1º de Lanceros.—Los paisanos don José Milá, D. Andrés Yezus, D. Manuel G. Pintó, D. Julian Cabrerizo y D. Juan José Igual se presentarán en el cuartel que ocupa este regimiento, sito en la calle de Dragones, á percibir cantidades que les corresponden. Habana, 24 de mayo de 1862.—De órden del teniente coronel gefe de la caja, el capitan cajero, *Pedro Menisa.* 3-27

Maestranza de Artillería.—Existiendo en este establecimiento varias puertas, ventanas, persianas, marcos con rejas y otras piezas que no son útiles en el mismo ha dispuesto el J. P. E. enajenarlas en pública subasta; lo que se avisa al público para que los licitadores que deseen adquirirlas ocurran desde las 6 de la mañana á las 4 de la tarde á fin de enterarse del número y precios de ellos.

Habana, 26 de mayo de 1862.—El Teniente Secretario, *Gerónimo Rodriguez.* 8-27

TRIBUNALES.

Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor del juzgado, en los formados por haberse encontrado una cachucha que corria al garete hácia sotavento, la cual mide 7 varas 8 pulgadas de eslora, 3 pies 15 pulgadas de manga y 15 pulgadas de puntual, está pintada de negro en su parte exterior, tiene el fólio borrado y se halló en su bordo una vela doblada, un palo en que envergarla, un par de remos, una palanca, un jarro de hoja de lata y una esponja pequeña, se ha dispuesto se convoque á los que se crean con derecho á reclamarla para que dentro de noventa dias despues del último anuncio comparezcan á deducir su derecho á este juzgado.—Habana, mayo 26 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-28

Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor del juzgado, en los formados por fallecimiento de don Gonzalo Cabrera, se ha señalado para el cuarto pregon y remate del equipaje del finado, tasado en 30$ 4½ rs., el dia 4 de junio próximo entrante á las 11 de la mañana en el estudio del Sr. Asesor sito en la calle de Mercaderes n. 2.—Habana, mayo 24 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-28

Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del juzgado, en la causa formada contra José Benitez Agra y Matias Franco por desercion, se ha dispuesto que por los periódicos oficiales de esta capital en tres números consecutivos, se convoque á los espresados Agra y Franco, para que en el término de quinto dia despues del último anuncio se presenten en este juzgado, á evacuar un acto de justicia.—Habana, mayo 26 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-28

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi primera carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Gaspar Oliva y Fons, hijo de otro y de Josefa, natural y vecino de Benidorme, matriculado de Cartagena, de 29 años, cuerpo creciente, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, barba poblada y color sano, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal; que así lo tengo mandado con la consulta del asesor titular del juzgado en la espresada causa.—Habana, mayo 26 de 1862.—*Almeyras.*—Por mandado de su señoría, *Cárlos de Acosta.* 3-28

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor interino del partido de Güines y su jurisdiccion en auto de esta fecha proveido por ante mí á consecuencia de la testamentaría de Don Andrés Henrique, ha dispuesto se publique por tres números consecutivos de este periódico haberse señalado el dia 6 de junio próximo venidero y horas de audiencia para el cuarto pregon y remate de los bienes quedados al fallecimiento del citado Henrique, consistentes en un sitio de dos caballerías de tierra de regadío en el partido de San Nicolás, tres yuntas de bueyes, varios animales y el corto menaje de casa y un negro nombrado Rafael: tasado todo en cinco mil doscientos treinta y tres pesos. Y con el fin de que se presente la persona que quiera hacer proposiciones á dichos bienes el dia y hora señalado libro la presente.—Güines, mayo 22 de 1862.—*Pedro Plutarco Renté.* 3-28

Ordinario.—Por disposicion del Excmo. Sr. Marqués de Aguas Claras Teniente Alcalde 6º, en comision, por ante mí, ha dispuesto que el dia 31 del corriente á las 11 y en las puertas del juzgado calle de Cuba n. 23 esquina á Cuarteles, tenga efecto el cuarto pregon y remate del negro Manuel, congo, tasado en 700 $, á fin de que el que quiera hacer postura ocurra el dia designado. Habana, mayo 24 de 1862.—*Juan Francisco Rodriguez.* 3-28

Ordinario.—En la testamentaría de D. José María Almiralle y Rojas ha dispuesto el Sr. D. Remigio Fernandez Boutoria, Alcalde mayor del distrito del Cerro que en 3 números consecutivos de este periódico se anuncie al público el remate que ha de tener efecto el dia 3 del entrante mes á las once de la mañana y en las puertas del juzgado de una casa ciudadela de mampostería y tejas situada en la calle del Empedrado número 75 antes 39, tasada en 13,573 7½ reales, para que el que quiera hacer postura ocurra al lugar de la subasta el dia señalado ó á la escribanía del actuario á instruirse. Habana, 24 de mayo de 1862.—Por D. Gabriel de Salinas, *Br. Luis Rodriguez.* 3-28

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia.

Por esta mi tercera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Francisco José Perez, natural de Portugal, de veinte y tres años de edad, estatura alta, color trigueño, cejas y pelo negros, barba cerrada; para que en el término de 9 dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado en la referida causa.—Habana, mayo 24 de 1862.—*Almeiras.*—Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 3-27

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor interino del partido de Güines y su jurisdiccion en auto de 21 del corriente proveido por ante mí y á consecuencia de la testamentaría intestada de Don Pedro Adolfo Richard ha dispuesto se publique por tres números consecutivos de este periódico haberse señalado el dia 5 de junio próximo venidero y horas hábiles siguientes para el cuarto pregon y remate del ingenio titulado Alianza, ubicado en el cuarton de las Vegas, partido de Nueva Paz compuesto de veinte y ocho caballerías de tierra, tasado con sus fábricas, cercas, plantío, máquina de vapor de fuerza de cuarenta y cinco caballos, útiles de casa de ingenio, caldera y purga, aperos de labranza, dotacion de bueyes y esclavos, la primera en cincuenta y nueve mil pesos y la segunda de ochenta y nueve esclavos de ambos sexos y edades, en doscientos veinte y dos mil doscientos ochenta pesos tres reales, el cual tiene hecha la proposicion de ciento setenta mil pesos pagaderos en ocho años, el primero y el último á veinte y cinco mil pesos cada uno, y los restantes á veinte mil pesos anuales con las garantías necesarias. Y con el fin de que se presente la persona que quiera mejorar dicha proposicion presentando carta de abono suficiente el dia y hora señalados libro la presente.—Güines, mayo 22 de 1862.—*José Alejo Sanchez.* 3-27

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia con la consulta del Sr. Asesor del juzgado en los formados por haberse encontrado un bote, de construccion americana, en buen estado, debajo del muelle de la Machina, se ha dispuesto se convoque á quien se crea dueño de dicho bote para que dentro de noventa dias despues del último anuncio ocurra á este Juzgado á justificarlo. Habana, mayo 23 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-25

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, &c.

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Mariano Leonés y Fauler, hijo de Luis y de María, natural de Palafrugell, edad 15½ años, cuerpo regular, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, barba poblada y color sano, que tiene una cicatriz en la ceja izquierda, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio, se presente en la Real Cárcel de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor titular del Juzgado en dicha causa. Habana, mayo 23 de 1862.—*Almeiras.*—Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 3-25

Ordinario.—En los autos seguidos por Don Calixto de esus Mendoza contra Don Pedro José Blanco en cobro de pesos ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro en decreto de este dia, se publique en tres números del periódico oficial que tanto Don José Blanco como su hijo Don Pedro José Blanco por los referidos autos impedido el libre uso de sus facultades para hacer enagenaciones, cesiones, traspasos, hipotecas y otros gravámenes, y que cualquiera que otorgaren serán nulas y de ningun valor y reclamadas competentemente, y á fin de que se haga público con objeto de que no se alegue en lo adelante ignorancia libro la presente.—Habana, mayo veintitres de mil ochocientos sesenta y dos.—*Br. Luis Rodriguez.* 3-25

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado, en los formados por fallecimiento de D. José Alvarez Salas, Subdelegado de Marina que fué de la Seccion de Bajas; se ha declarado intestado su fallecimiento y por sus herederos á los que resulten que serlo con arreglo á Derecho á quienes se les convoca para dentro de nueve dias despues de publicado el último anuncio ocurran á este Juzgado á deducir el que les asista.—Habana, mayo 7 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-25

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor de Belen ha dispuesto en la testamentaría de don Domingo Arcen se anuncie al público por tres números del diario de la Marina estar señalado el dia 4 del entrante á las 11 de su mañana y en el despacho de dicho Sr. Alcalde mayor para el remate de una casa correspondiente á este juicio, situada en el pueblo del Cano calle de la Victoria núm. 9, de mampostería y tejas, compuesta de 22 y cuarta varas de frente y 28 id. de fondo y retasada en 5026$ 5 rs., á fin del que el que quiera hacer proposiciones ocurra por conducto de la escribanía á instruirse.—Habana, mayo 22 de 1862.—*Francisco de Ayala.* 3-27

Comercio.—A consecuencia de los autos seguidos por Drake y compañía en liquidacion contra don Manuel Clemente en cobro de pesos, *está mandado se haga saber por este órden á todas las personas* que por cualquier motivo tengan que entregar á don Manuel Clemente cantidades algunas, sea cual fuere su ascendencia y la causa de que provengan lo hagan en la escribanía de mi cargo y no al referido Clemente, apercibos en su defecto de la doble paga.—Habana, mayo 26 de 1862.—*Fernando de Castro.* 6-27

Ordinario.—En el incidente á los autos ejecutivos seguidos por *D. José A. Ortega contra D. Juan Cintas en cobro de pesos*, formado para tratar del fallo de remate, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, por ante mí, como encargado por la escribanía de D. Eugenio Ponton, que por tres números de ese periódico se anuncie el remate señalado por el remate de la casa situada extramuros, calle de San Nicolás hoy nº 7, acera del E., cuadra entre las calles de las Animas y Lagunas, compuesta de 11½ varas de frente y 31½ de fondo y 11½ de frente de fondo, tasada en 23,241$ 6 rs., el dia 2 del próximo junio á las once de la mañana en las puertas del Juzgado. Y para su cumplimiento le libro la presente. Habana, mayo 26 de 1862.—*Br. Andrés Mason.* 3-27

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Mayo 27.—De Cardiff en 84 dias frag. ing. Magdalena, cap. Andrew, ton. 459, con carbon, á los Sres. San Pelayo, P. y comp.

De Sisal en 18 dias gol. esp. Adela, cap. Rios, ton. 120, con efectos, á los Sres. Sardá y comp.—Pasag. 5.

De Swansea en 52 dias frag. ing. Chiy, cap. Rutherford, ton. 438, con carbon, á los Sres. Fesser y comp.

De Sabine en 28 dias gol. conf. Constitution, capitan Wright, ton. 16, con algodon, á D. J. Crawford.

De Cardiff en 61 dias frag. ing. Charlotte, cap. Champion, ton. 275, con carbon, al capitan.

De Cardiff en 51 dias frag. rusa Wologda, cap. Ohlman, ton. 1100, con carbon, al capitan.

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

Salidas.

Para Abbó frag. rusa India, cap. Muller, por los Sres. Runge, Balbiani y cp.

Para Belle Isle frag. franc. Union, cap. Debot, por los Sres. Fesser y cp.

Para Matanzas gol. amer. Ossuna, cap. Johnson, por D. F. Nay.

Para N. York frag. hamb. Antelope, cap. Deker, por D. A. Kobbe, L. y cp.

Para Matanzas vapor ing. Havana, cap. Mc Connell, por los Sres. Kobbe, L. y comp.

Para Falmouth frag. noruega K. Carl, cap. Brucker.

Para Sevilla berg. esp. Lola Montes, cap. Carrera.

Buques que se han despachado.

Para el Havre frag. franc. Alma, cap. Foury, por Don I. M. Zangroniz y cp.

2700 cajas de azúcar y 998 millares de tabacos.

Para Nueva Orleans gol. ing. Virjinia Antonieta, capitan Hiza, por D. I. M. Zangroniz y cp.

1700 sacos de sal.

Para Nueva York, via Cárdenas, frag. amer. Adeline C. Adams, cap. Aregton, por D. M. A. Herrera y cp.

316 cajas de azúcar.

Para el Havre frag. franc. Deux Eulalies, cap. Derôoque, por los Sres. Hamel y cp.

1100 cajas de azúcar y 1328 millares de tabacos.

Para Liverpool frag. esp. Cármen, cap. Echavarría, por los Sres. Hamel y cp.

500 cajas de azúcar y 27 millares de tabacos.

Para Nueva Orleans frag. ing. R. D. Shephard, cap. Gales, por D. F. Schnabelius y cp.

De arribada.

Entradas de Cabotaje.

De Cárdenas vapor Comanditario, cp. Nardiz, con 1236 caj. azúcar, 8 estuches de id. y 6 pipas aguardiente.

De Cárdenas g. J. Carlota, p. Basillo, con 510 caj. azúcar.

De Remedios g. Primera Constancia, pat. Fernandez, con 50 terc. tabaco y 162 ar. cera.

De Bahía Honda g. Carmita, p. Escandell, con 95 boc. miel de purga.

De Mariel g. Justica, pat. Compani, con 80 caj. azúcar y 40 pip. aguardiente.

De Sierra Morena g. Sols Manuelas, p. Gonzalez, con 514 caj. azúcar y 80 boc. de idem.

De Cabañas g. Esmeralda, p. Ruiz, con 550 cajas de azúcar.

De Cárdenas g. Ntra. Sra. del Cármen, p. Sans, con 540 caj. azúcar.

De Bahía Honda g. Elvira, p. Sanchez, con 352 caj. azúcar y 16 pip. aguardiente.

De Remedios, Sagua la Grande y Matanzas vap. Maisí, cap. Serrano, con 53 terc. tabaco.

Despachados de Cabotaje.

Para Cabañas goleta Teresa-Manuela, patron Cervera, con efectos.

Para Rio la Palma y la Teja goleta Segunda Victoria, patron Alejo, con idem.

Para Capasí goleta Correo de Cañasí, patron Blanco, con idem.

Para Hinojal goleta Manuela, patron Arocha, con idem.

Para Sierra-Morena goleta América, patron Camuera, con idem.

Para el Mariel goleta Justica, patron Company, con id.

Para Cabañas goleta Caballo Marino, patron Rodriguez con idem.

Para Cabañas goleta Céfiro, patron Lopez, con idem.

Para San Cayetano goleta Conchita, patron Fierro, con idem.

Para Jaruco goleta Cuatro Hermanas, patron Vidal, con idem.

Para Cabañas goleta Esmeralda, patron Ruiz, con id.

Para Bahía-Honda goleta Elvira, patron Sanchez, con idem.

Para Cárdenas goleta Juanita, patron Diaz, con idem.

Para el Mariel goleta Quintina, patron Vadell, con id.

Para Cárdenas, Sagua la Grande y Remedios balandra Pepa, patron Santos, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS, mayo 26—Berg. esp. Lola Montes, Carrera, De la Habana.

Pol. esp. Ro-sita, Salas, de Nuevitas.

Barca dan. Tyla, Rothy, de la Habana.

Gol. ing. Englanas Beauty, Green, de la Habana.

Pol. esp. Clementina, Sensat, de Barcelona.

SALIDAS.

MATANZAS, mayo 26—Berg. ing. Henriette Grieve, Allen para la Habana.

Frag. ing. Charles Cooper' Short, para St. Johns (N. B).

Fragata amer. H. D. Brookman, Brookman, para Cork.

Berg. esp. Pelayo, Roselló, para Mallorca y el estranjero.

Berg. amer. Chastelain, Handy, para Portland.

Frag. ing. Mauritius, Mac Murch, para Rio Clyde.

BUQUES A LA CARGA.

CANARIAS CON ESCALA EN VIGO.—La muy conocida fragata española NIVARIA, su capitan D. Juan Castro, admite carga á flete y pasageros que puede alojar con comodidad, saldrá á la mayor brevedad. Informará el capitan á bordo ó en la calle del Obispo núm. 17 sus consignatarios. D. A. SERPA Y COMP. M-27

GIBARA Y SAGUA DE TANAMO.—Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra goleta PAULITA, patron Lazo: admite carga á flete y pasageros para ambos puntos. Impondrán, calle del Baratillo n. 9, los Sres. TROTCHA, SARROCA Y CP. 8-27

BUENOS-AYRES.—El bergantin español TRIUNFO, capitan Roldós, surto en el puerto de Matanzas, admite un resto de carga á flete. Impondrán en aquella ciudad sus consignatarios MONET, JIMENEZ Y COMP. 15-14

NEW-ORLEANS.—Saldrá en breve la goleta inglesa LILLY, admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 9 su consignatario, J. M. AVENDAÑO. 5-23

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata JOAQUINA VICTORIA, su capitan Goyoaga, admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios. HAMEL Y COMP. 10-21

SANTANDER.—Saldrá á fines del corriente, la fragata española HERMOSA DE TRASMIERA, su capitan Aguirre. Admite pasageros que recibirán el buen trato de costumbre. Demas pormenores impondrán, en la calle de los oficios n. 18, su consignatario, DON JUAN A. DE LA TORRIENTE. 24-6

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y CANARIAS.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta español, CONCHA, su capitan D. Alonso Camprario, tiene parte de su carga comprometida y admite el resto á flete, así como pasageros á quienes se les dará el esmerado trato de costumbre. Informarán, el capitan á bordo y en la calle del Obispo n. 17, sus consignatarios. D. ANTONIO SERPA Y COMP. 6Myo.

SAN SEBASTIAN Y BILBAO.—Será despachado sobre el 2 del actual el nuevo bergantin español BERNABÉ, capitan D. José Solá, quien puede alojar en su hermosa y ventilada cámara sobre ocho pasageros á quienes brinda el esmerado trato. Impondrán en la calle de la Amargura núm. 16 sus consignatarios los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 1-21

MALAGA.—Saldrá dentro de pocos dias el bergantin español RAMONCITO, capitan Pons, tiene parte de su carga comprometida y admite un resto á flete, así como pasageros si se presentan con oportunidad. Impondrá su capitan abordo ó en la calle del Obispo n. 17 sus consignatarios los Sres. D. ANTONIO SERPA Y COMP. my. 16

VIGO Y LA CORUÑA.—Saldrá á fines del corriente la corbeta española NUEVA LUISA. Admite un resto de carga á flete así como pasageros que serán perfectamente bien atendidos por su digno cap. La Parte. Se despacha calle de Cuba n. 82 (antes 115) en casa de sus consignatarios J. DEMESTRE Y CP. 20 m y.

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá á la mayor brevedad posible la muy hermosa y velera fragata española MINERVA, al mando de su acreditado capitan D. Lorenzo Dulé. Admite solamente pasageros para ambos puntos, los que recibirán el mas esmerado trato impondrá en la calle del Baratillo n. 4 su consignatario D. RUFINO ROMERO. 21-my.

SANTANDER.—Saldrá el dia 10 del entrante junio el bergantin español LUIS, capitan Archaraleta. Admite carga ligera á flete; impondrán los Sres. ARANA, UGALDE Y COMP. 15-20

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera fragata americana JOHNY ALBERT, su capitan Ryder. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 10-21

FRANCIA.—Saldrá en todo el mes de mayo para Belleisle (Francia) la hermosa y muy velera fragata SOUVERANCE, su capitan Croise. Este buque tiene excelentes comodidades para diez y seis pasageros, y los admitirá á precios ventajosos, brindando el capitan un fino y esmerado trato. Impondrán en esta ciudad á el capitan á bordo *á sus consignatarios los Sres.* J. M. M. MORALES Y CP. 20-13

FILADELFIA.—Saldrá sobre el 31 de mayo el velero bergantin americano ELLA REED, capitan Jarman Admitiendo un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 42 su consignatario. JOSE R. MARQUETTI. 15-16

NEW-YORK.—El vapor correo inglés BRITISH QUEEN, su capitan Harrison, saldrá el 7 de junio haciendo escala en Nassau. Admite carga á flete la cual ha de entregarse como de costumbre, hasta la víspera de su salida. J. M. MORALES Y COMP. my. 21

AMSTERDAM.—Saldrá á principios de junio el conocido bergantin holandés NEPTUNUS, su capitan Vander Gaast. Admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los Señores J. M. MORALES Y COMP. 15-21

AMBERES.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin español AMISTAD, capitan Basaldua y admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido. Lo despachan en la calle de Mercaderes n. 83 sus consignatarios los Sres. GALDIZ Y LEYRO. 13-22

AVILES CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero bergantin español RAPIDO, admite carga y pasageros á quienes el capitan D. Bernardino Muñiz ofrece un esmerado trato que tiene acreditado. Lo despachan en la calle de Mercaderes n. 16 sus consignatarios los Sres. INCLAN, ESCHAUZIER Y COMP. 15-15

SAN SEBASTIAN.—Saldrá á fines del presente mes la corbeta española MARIA, su capitan Anza, admite un resto de carga y pasageros que serán tratados con todo esmero. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 56 sus consignatarios los Señores LEUNDA Y BRTELU. 10-17

SAN SEBASTIAN.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin español LATONERO, capitan Arriandiaga y admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 83 sus consignatarios los Sres. GALDIZ Y LEYRO. 15-13

BOSTON.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca americana GAIDING STAR, capitan Bearse, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 10-21

AMSTERDAM.—Saldrá inmediatamente el muy conocido bergantin goleta holandés HAVANA PACKET, su capitan De Boer, admite carga á flete. Impondrán calle Mercaderes n. 2 sus consignatarios los Sres. ROTTMANN Y FINKER. 6-23

BUENOS-AYRES.—Saldrá á principios de junio la corbeta española LINDA, capitan Ferrer. Admite un resto de carga á flete. Impondrán SAMA, SOTOLONGO Y COMP. my. 25

COLON (ASPINWALL).—Saldrá en breves dias la goleta neo-granadina CONVENCION, capitan Gonzalez: Admite un resto de carga y pasageros. Impondrá en la calle de la Obrapía n. 34 su consignatario D. JOSE DE CALZADA. 12-27

AVILES CON ESCALA EN VIGO.—Ha fijado su salida el dia 10 de junio próximo el bergantin español RAPIDO, admite carga y pasajeros, ofreciendo á estos el conocido capitan D. B. Muñiz; el esmerado trato que tiene acreditado. Lo despachan calle de Mercaderes núm. 16 sus consignatarios los Sres. INCLAN, ESCHAUZIER Y COMP. 15-27

VIGO Y CADIZ.—Tiene fijada su salida para el dia 1º de Junio la hermosa fragata española HISPANO CUBANA, al mando de su acreditado capitan D. Fernando Gutierrez. Admite solamente pasageros para ambos puntos y se suplica á los que ya tienen elegido cámarote: se sirvan entregar sus pasaportes á su consignatario en la calle del Baratillo núm. 4. D. RUFINO ROMERO. my. 27

VIGO Y CORUÑA.—Saldrá el 30 del corriente mayo la muy conocida fragata española TERESA capitan D. Juan García. Admite carga á flete para el último de dichos puertos y pasajeros para ambos quienes recibirán un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 20

MALAGA. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. esp. PACO HERNANDEZ, (A nº 1), al mando de su acreditado cap. Muñoz: admite carga á flete y pasageros, para quienes su referido capitan ofrece un esmerado trato. Lo despachan sus consignatarios, calle de Cuba esquina á Obrapía, los Sres. MARZAN, RODRIGUEZ Y CP. 17 m

LUARCA Y SAN SEBASTIAN.—Admite solamente pasageros la goleta española CARMELA, capitan Rochel, que saldrá en todo el presente mes. Impondrán el capitan á bordo y en la calle del Obispo núm. 87, D. BUENAVENTURA GARCIA. 15-16 My

COLON (ASPINWALL).—Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera goleta inglesa CHARLOTTE MINERVA, su capitan Torres, admite carga á flete y pasageros á quienes se dará un esmerado trato. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 46 sus consignatarios TORRES, COMPLLAS Y COMP. 12-21

NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta CELIA, patron Guarda, admite un resto de carga, dará razon su patron á bordo: atracada al muelle de Paula. 5-28

MARSELLA.—Saldrá á mediados del mes que viene la fragata española JOSEFA, admite pasageros los que disfrutarán de todas las comodidades que ofrece su buena ventilada y hermosa cámara, como tambien del buen trato que tiene acreditado en su larga carrera su capitan D. Joaquin Mora. Impondrán en la calle de Cuba núm. 114, sus consignatarios los Sres. SOLA, CARBONELL Y COMP. 10-23

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA con escala en Vigo.—Ha fijado su salida para el 28 del corriente el bergantin español AMALIA, capitan D. Manuel Marrero y se suplica á los Sres. pasageros entreguen sus pasaportes en casa de sus consignatarios calle del Sol núm. 4. J. DE LA CRUZ Y COMP. 6-23

SANTANDER CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá el 31 del corriente sin falta la frag. esp. HERMOSA DE TRASMIERA, su cap. Aguirre. Admiten pasageros que se servirán entregar sus pasaportes con anticipacion. En casa de su consignatario calle de Oficios n. 18 D. JUAN A. DE LA TORRIENTE. 7-23

NUEVA-ORLEANS.—Admite carga á flete la fuerte y velera goleta inglesa PHILOMENA, impondrán en la calle de los Oficios n. 76. ULRICI Y BARROSO. 6-22

VERACRUZ.—Saldrá el dia 3 de junio la hermosa, nueva y muy velera goleta española CANTINERA CATALANA, admite un resto de carga á flete, como igualmente pasageros, á los que se les dará el esmerado trato que tiene acreditado su capitan Blanco en sus anteriores viages. Impondrá calle de los Oficios núm. 19 su consignatario D. SANTOS VILLAVERDE. 8-22

NUEVITAS.—Admite un resto de carga á flete la goleta esp. ELVIRA, patron Darder, que saldrá inmediatamente. Impondrán abordo su patron y en la calle de la Obrapía número 12. JUAN GONSE. 8-24

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá el jueves 29 del corriente á las 12 de la mañana el vapor español, CARDENAS admite carga y pasageros. Lo despachan calle de la Amargura n. 16 los Sres. SAN PELAYO PARDO Y COMP. 25 My.

Vapores correos trasatlánticos de A. Lopez y Comp.

Salen de este puerto los dias 15 y 30 de cada mes.

EL VAPOR PARIS

al mando de su acreditado y celoso capitan D. Francisco Segovia: saldrá infaliblemente el 30 del corriente para Vigo y Cádiz, admitiendo pasageros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase para ambos puntos, como tambien carga para el último, siempre que consten de bultos de poco volúmen.

El dia de la salida no recibe carga.

Los Sres. pasageros deberán presentar los pasaportes al tomar el billete de pasage.

Sobre otros pormenores informará en el escritorio, plaza vieja esquina á la calle del Teniente Rey, su consignatario D. José Gayon. 10-21

NEW-ORLEANS.—Saldrá inmediatamente el hermoso andador vapor español MEJICO, al mando de su acreditado capitan D. Gaspar Ortega, admite carga á flete, así como pasageros para los que tiene magníficas cámaras y brinda toda clase de comodidades. Se despacha calle San Ignacio n. 6 (antes 116) por M. DE SANTELICES. 6-23

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.

El vapor inglés TRENT, su capitan Moir, estará de regreso de Veracruz el dia 5 de junio próximo y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán el dia 1º del espresado mes, y los de Europa el dia 3, y la carga se recibirá en el muelle de Caballería el dia 5 sin falta. Recomendándose á los cargadores que las cajas estén en buen estado y marcado el punto de su destino, sin cuyo requisito no podrán ser admisibles.

Los cargadores de efectos para Southampton podrán asegurarlos en esta agencia sobre cualquiera cantidad y al precio corriente de la plaza.—Habana, 23 de mayo de 1862.—*José T. Crawford*, Agente. 21 my.

NEW-YORK.—El vapor correo inglés BRITISH QUEEN, de 1100 toneladas, su capitan Harrison, verificará su salida los dias 7 de julio y 5 de julio, haciendo escala en Nassau. Admite pasageros á $15 para Nassau, y en el viaje del 5 de julio á $60 para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase ni de proa. Recibe carga para Nueva-York y Liverpool. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y Cp.

NOTA—Este vapor pertenece á la línea de Cunard. Sus balijas se cierran en el Consulado de S. M. B., donde debe ser franqueada la correspondencia para los Estados-Unidos. 21 My

LINEA DE VAPORES CORREOS DE LAS ANTILLAS.

VAPOR "CUBA" capitan García.

VIAJE A SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Junio 8.—De la Habana y llegará á Nuevitas el 10.
10.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 11.
11.—De Gibara y llegará á Baracoa el 12.
12.—De Baracoa y llegará á Cuba el 13.
14.—De Cuba y llegará á Sto.-Domingo el 16.
17.—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 18.
18.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 18.
18.—De Aguadilla y llegará á Pto.-Rico el 19.
20.—De Pto.-Rico y llegará á San Thomas el 20.

RETORNO.

Junio 24.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 24.
25.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 25.
25.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 25.
26.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 27.
28.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 30.
Julio 1º.—De Cuba y llegará á Baracoa el 2.
2.—De Baracoa y llegará á Gibara el 3.
3.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 4.
4.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 6.

La carga para St. Thomas, Pto.-Rico, Aguadilla, Mayagüez y Sto. Domingo se recibirá el dia 5, para Cuba, Baracoa y Gibara el 6 y Nuevitas el 7.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango y Compañía.
Gibara.—Sres. J. Muñiz y Comp.
Baracoa, R. Alayo y cp.
Cuba.—Sres. Tarrida Hermanos y Comp.
Santo Domingo.—Sres. Francisco Pou y Comp.
Mayagüez.—Sres. Pedro J. Raldiris y Comp.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Comp.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
Santómas.—Sres. Lamb Ball y Comp.

Se despacha calle de la Amargura núm. 6, por Herrera, Bolet y Cª.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA

CORREOS FRANCESES

DE SAINT-NAZAIRE A VERACRUZ, CON ESCALA EN PORT DE FRANCE (MARTINICA) Y SANTIAGO DE CUBA.—LINEA DIRECTA SIN TRASBORDO.

La línea será servida por los vapores de hierro de primera clase

LOUISIANE, de 3400 toneladas fuerza 500 caballos
FLORIDE, de 3400 toneladas fuerza 500 idem.
VERACRUZ, de 3400 toneladas fuerza 300 idem.
TAMPICO, de 3000 toneladas fuerza 300 idem.

La salida de estos vapores se efectuará en los dias 14 de cada mes desde Saint Nazaire, empezando en abril de este año y llegando á los puertos de su carrera en las fechas siguientes:—

A Fort de France (Martinica) el dia	30.	(16 dias)
Salida de este puerto	1º	
Llegada á Santiago de Cuba	5	
Salida de este puerto el mismo dia	5	
Llegada á Veracruz	10	(26 dias).

RETORNO.

Salida de Veracruz el dia	15
Llegada á Santiago de Cuba	20
Salida de este puerto el mismo dia	20
Llegada á Fort de France (Martinica)	25
Salida de este puerto	26
Llegada á Saint Nazaire	12

El vapor nuevo LOUISIANE, verificará su salida el 14 de dicho mes de abril.

Los cuatro vapores de la línea tienen todo lo necesario para la mejor comodidad de los pasageros.—La Compañía se hace cargo del trasporte de mercancías, muestras, metálico y valores de toda especie.

De mas pormenores informarán en la calle del Obispo n. 39 los Sres. RIGAL, DARDET Y COMP.

VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR PELAYO, capitan D. J. Joaquin de Ceballos

VIAJE DE LA HABANA A SANTIAGO DE CUBA, con escala en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DE VIAJE.

Junio 15.—Saldrá de la Habana á las once de la mañana y llegará á Nuevitas el 17.
17.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 18.
18.—De Gibara y llegará á Baracoa el 19.
19.—De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia de noche.

RETORNO.

Junio 26.—Saldrá de Cuba á las dos de la tarde y llegará á Baracoa el 27.
27.—De Baracoa y llegará á Gibara el 28.
28.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 29.
29.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 30 por la noche.

Se advierte que el flete de carga y pasages se abonarán en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura número 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

NOTAS.—1ª Recibe carga los dias 13 y 14 de junio.

2ª—En caso de demorarse el tren de Pto.-Príncipe hasta las doce, no saldrá el vapor hasta una hora despues de la llegada de dicho tren.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 16.
En Nuevitas: Sres. Santos, Gibe y Comp.
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Gibara: Sres. Longoria, Rosel y comp.
En Baracoa: Sres. Mauri y Monés.
En Cuba: Sres. Ros, Hermanos y comp.

VAPOR ISABEL, capitan D. Constantino Inaña.
VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA.

Mayo 31.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 1º.
Junio 1.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
2.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 3.
3.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
4.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

7.—Saldrá de Cuba á las cinco de la tarde y llegará á Manzanillo el 8.
8.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 9.
9.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 10 por la mañana.
10.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 11.

Se advierte que el flete de carga y pasage se abonan en la administracion de la Empresa calle de la Amargura número 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

NOTAS.—1ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana, se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las cuatro y media de la tarde en invierno ó de las cinco en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los señores pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª No se admiten reclamaciones de ninguna clase si no se hacen sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª No se admiten bultos cuyo peso esceda de cuarenta arrobas.

4ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.

No se responderá á la cabida siempre que exista en Batabanó mas carga que la que pueda conducir este buque.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Compañía.
En Trinidad: Sres. Zulueta, Hermanos y Compañía.
En Santa Cruz: S. D. Antonio Goicoechea.
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Manzanillo: Sres. Reigadas, Caragol y Compañía.
En Cuba: Sres. Ros, Hermanos y Compañía.

VAPOR RAPIDO, capitan D. Antiuógenes Menéez.

Listo este buque de sus reparaciones vuelve á su carrera desde Batabanó á Cienfuegos, Trinidad y vice versa como sigue:

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabano todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los juéves.
Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.
Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

PRECIOS DE PASAGE.

De Batabanó á Cienfuegos en cámara 12$, en proa 6$ y criados de color 4$.

De Cienfuegos á Trinidad en cámara 5$, en proa 2$ 4 rs. y criados de color 2$.

De Batabanó á Trinidad en cámara 16$, en proa 8$ y criados de color 6$.

Se advierte que el flete de carga y pasajes se abonan en la administracion de la Empresa, calle de la Amargura número 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

NOTAS.—1ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá los pasageros el mismo dia á la Habana, se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las cuatro y media de la tarde en invierno ó de las cinco en verano, pues si se dilatan no tendrán derecho los señores pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle á tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

4ª No se admiten bultos cuyo peso esceda de cuarenta arrobas.

No se responderá á la cabida siempre que exista en Batabanó mas carga que la que pueda conducir este buque.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Compañía.
En Villaclara: Sres. Ribalta y Oña.
En Trinidad: Sr. D. Salvador Zulueta y Compañía.

VAPOR MAISI, capitan D. Juan Ladislao Serrano.

Viajes de la Habana á Matanzas, Sagua, Caibarien y viceversa.

ORDEN DE VIAJES.

Los dias 1º, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las siete de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.

1º, 11 y 21 idem idem.—De Matanzas á las seis de la tarde y llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.

3, 13 y 23 idem idem.—De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5, 15 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.

5, 15 y 25 idem idem.—De Sagua á las seis de la tarde y llegará á Matanzas al amanecer del dia siguiente.

6, 16 y 26 idem idem.—De Matanzas á las ocho de la mañana y llegará á la Habana al medio dia.

NOTA.—Se advierte que el flete de carga y pasajes se abonarán en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura núm. 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.
En Matanzas: Sres. Amezaga y Arena.
En Sagua: Sres. Moré y Ajuria.
En Caibarien: Sres. Artaza y Compañía.

VAPOR CUBANO, capitan D. Modesto Crespo.
VIAJES DE BATABANO A ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario del camino de hierro

Saldrá de la Isla de Pinos los mártes por la tarde.

ADVERTENCIA.

Las personas que se dirijan á la Isla de Pinos saldrán de Habana á las tres de la tarde con el tren estraordinario, la llegada á San Felipe se trasladarán á los carros que de Batabanó.

Consignatario D. Juan Costa, escritorio de la Dominica. 2-ms-12 My

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

La Compañía de Caminos de hierro de la Habana ha convenido con esta empresa establecer un tren estraordinario desde Batabanó á San Felipe y vice-versa todos los dias de las llegadas y salidas de los vapores Cristóbal Colon y General Concha, para que los Sres. pasageros puedan aprovechar el tren ordinario del espreso de Matanzas.

Las personas que se dirijan á la Vuelta-Abajo saldrán de la Habana á las tres de la tarde con el tren que va á Matanzas, y á la llegada á San Felipe se trasladarán á los carros que las han de conducir hasta Batabanó.

Vapor CRISTOBAL COLON, su capitan D. Federico Montalvo.

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario, saldrá de Batabanó para Coloma y Colon.

RETORNO.—Los mártes á las cuatro y media de la tarde saldrá de Colon y á las cinco de Coloma para Batabanó.

Vapor GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Uría.

Los juéves por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.—Los sábados á las diez de la mañana saldrá de Bailen, á las once de Punta de Cartas y á las cinco y media de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

Goleta ANGELITA, su patron Aleman.

Saldrá de Batabanó los domingos con la carga destinada á Coloma.

Goleta REMPLAZO, su patron Paynerich.

Saldrá de Batabanó los juéves con la carga destinada á Punta de Cartas.

NOTAS.

1ª A los Sres. pasageros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren estraordinario se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero dichos equipajes los traerá el tren general como ha sido costumbre ó cuya quiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de hierro de la Habana.

2ª Las cargas destinadas á Colon las conducirá el vapor Colon: tambien conducirá las de Coloma siempre que no lo haga la goleta Angelita. Las de Dayaniguas y Bailen se embarcarán en el vapor Concha: tambien llevará las de Punta de Cartas cuando no las conduzca la goleta Remplazo.

3ª Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó tiene la empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Compañía las guías y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias se suplica la misma exactitud para que no sufran demoras las cargas y evitar perjuicios á los dueños de ellas.

4ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, deberán remitirse á Batabanó los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves, advirtiendo que la carga que se remita á Batabanó para los mencionados puntos despues de los dias señalados, se quedará en Batabanó, para que los buques de la Compañía las conduzcan a su destino en la siguiente semana.

5ª Las guías y conocimientos se entregarán en el escritorio de la empresa los mismos dias en que se embarcarán las cargas, sin cuyo requisito no responderá la Compañía de la falta de bultos, ni de ningun otro perjuicio que pueda resultar al dueño de los efectos.

Los precios de los pasajes y de las cargas serán los que marque la tarifa general.

Habana, 16 de febrero de 1861.—El Sub-director, *Antonio Gili y Reventós.*

El escritorio de la empresa, calle de la Cuna número 99.

NOTICIAS COMERCIALES.

Importacion de Ultramar.

—De la frag. esp. Teresita, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los Sres. Llanusa y H.

Al capitan: 3 bultos líquidos, 435 pipas, 88 medias y 24 cuarterolas vino.

A D. L. Lesser: 9 baules calzado.
A don J. Zulueta: 27 caj. papel.
A los Sres. Donestevez y cp.: 5 bul. calzado, 30 caj. jabon, 640 garraf. aguardiente y 2400 ristras ajos.
A D. M. Salmon: 12 bult. efectos.
A los Sres. Llanusa H.: 100 serones losetas, 31 pipas vino y 35 bult. papel.
A los Sres. Gili y Rubira: 153 bult. vino, 40 bar. aguardiente, 3 caj. barajas y 100 id. jabon.
A don J. E. Agarias: 3 caj. efectos.
A don G. Gomila: 9 caj. becerros.
A los Sres. Rigal, Dardet y cp.: 17 caj. papel.
A los Sres. Quadreñy y cp.: 2 caj. envases.
A don F. Solanes: 19 caj. papel.
A don J. Fabras: 40 caj. papel.
A don A. Marick: 3 baul. plumeros.
A don R. Cuerbo: 1 pipa aguardiente.
A don C. Riras: 1 caja papel.
A los Sres. Zendegui y Trelles: 1 caja góueros.
A don C. Belandude: 1 caja efectos.

—De la barca amer. Hagen, procedente de Portland; y á la consignacion de los Sres. Adot, S. y cp.

A los consignatarios: 80,000 piés madera y 100 cortes cajas.

—Del berg. am. Selma, procedente de New-York, y á la consignacion de los Sres. Uriel, B. y comp.

A D. F. de la Haza: 1 caj. de pesas.
A D. C. Metcler: 5 bult. mercancías.
A los Sres. Finlay y Gándara: 12 caj. muebles.
A los Sres. Llanusa, H. y comp: 3 bar. mezcla.
A D. A. Deangelis: 15 caj. muebles.
A D. L. Will: 6 caj. muebles.
A la Compañía del Gas: 8 caj. retortas y casco ceerajas.
A D. U. Catalá: 6 caj. muebles.
A los Sres. Marzan y Rodriguez: 7 caj. palitos.
A D. N. Veglison: 10 bul. efectos.
A D. A. Burch: 30 bar. harina.
A D. A. Horn: 16,960 piedras.
A D. A. Dumas: 4 bult. hierro.
A D. J. Cogñasse: 4 bult. hierro.
A D. F. Golcuría: 17 piezas maquinaria y 1 bar. de semillas.
A D. J. Bances: 11 bult. muebles.
A la Compañía americana de relojes: 5 caj. relojes.
A D. N. Scheffelin: 12 caj. mercancías.
A D. M. Delgado: 20 bar. aceite.
A los Sres. Finlay y Gándara: 10 caj. muebles.
A los Sres. Huerta y comp: 27 caj. tablitas.
A los Sres. Finlay y D.: 100 bar. papas.
A los Sres. Llanusa, H. y comp: 28 bar. cerveza y 184 botijas aceite.
A D. N. A. Ellerlley: 100 bar. avena.
A los Sres. Goicochea y D.: 21 bult. mercancías.
A los Sres. Bennet y Willier: 150 bar. harina.
A los Sres. Adot, S. y comp: 20 tercero as aceite.
A D. L. G. Lopez: 9 bult. mercancías.
A D. A. Serpa: 60 caj. sidra.
A D. A. Arburu: 18 bult. mercancías.
A D. S. Blandin: 700 bar. pez-rubia y 15 tercerolas de sebo.
A D. F. Golcuría: 129 bultos efectos.
A D. J. Xifré: 19 boc. zumaque.
A D. M. Hita: 20 bult. drogas.
A D. A. Ferran: 32 bult. mercancías.
A D. A. Gonzal: 4 caj. perfumería.
A D. J. Galeuría: 4 piezas tubos.
A D. M. A. Herrera y comp: 50 pacas lúpulo.
A D. J. M. Lawton: 2 bult. cajas y 10 id. resfriadores.
A los Sres. Finlay y Gándara: 66 bult. efectos.
A D. F. Marty: 32 bult. mástiles.
A D. J. del Monte: 9 caj. piquetes.
A los Sres. Uriel y Barroso: 50 pacas heno.

—De la gol. esp. Cantinera, procedente de Veracruz, y á la consignacion de don Santos Villaverde.

Al consignatario: 550 sac. maíz, 61 bult. hilo, suela y vaqueta, 21 terc. suela, 60 bult. costales, sogas y otros efectos, 25 bult. pescado salado y 68 terc. suelas y otros efectos.

A los Sres. Gassol y Pardo: 83 bult. suela, costales y otros artículos.
A don R. Concha: 15 bult. polvillo.
A don N. Cano: 6 terc. jalapa.

—De la gol. granadina, Convencion, procedente de Colon y á la consignacion de don J. de la Calzada.

Al consignatario: 439 sac. cacao.

—Del berg. esp. Palamós, procedente de B. Aires, y á la consignacion de los Sres. Rigal, D. y cp.

A los consignatarios: 4500 quintales tasajo y 60 cueros.

—Del berg. prusiano América, procedente de Cardiff, y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y cp.

A los consignatarios: 10,352 quintales carbon.

—Del berg. ing. Melona, procedente de Sunderland, y á la órden.

A los consignatarios: 280 ton. carbon.

—Del bergantin español Paco Hernandez, procedente de Málaga, y á la consignacion de los señores Marzan y Rodriguez.

A D. Salvador Spiterre: 500 ristras ajos, 20 docenas porrones, 2 barriles sarmientos y 1 idem anchoa.

Al capitan: 70 cajas, 15 barriles vino, 191 bultos obra de barro, 10 bultos víveres y 19 bultos flores y otros.

A los Sres. Mora y Alfonso: 5 botas vino, 105 barriles id., 25 sacos cominos, 100 cajas albayalde, 200 idem perdigones, 50 barriles minio y 100 cajas jabon.

A los Sres. Samá y cp: 200 barriles vinagre, 515 cajas pasas, 200 idem jabon, 141 idem frutas y otros y 250 id. jabon.

A D. J. Morales y cp: 10 bultos y 84 barriles vino y 100 cajas jabon.

A la órden: 15 barriles vino.
A D. J. Peñalver: 512 cajas pasas.
A D. O. Gabancho: 290 bultos víveres.
A D. M. Cortés: 1 caja dátiles.
A D. J. Gomila: 13 bultos víveres.

—Del bergantin español Luisa, procedente de Canarias, y á la consignacion de D. J. Cruz.

Al consignatario: 10112 losas, 180 barriles idem, 83 losas, 804 bultos víveres, 2 idem con efectos de hilo y seda, 1 idem pescado y 56 garrafones aguardiente.

—De la barca americana L. H. Waterman, procedente de Leist, y á la consignacion de los Sres. Galbrairt y cp.

A los consignatarios: 581 toneladas carbon.

—De la barca americana John Warley, procedente de Portland, y á la consignacion de los Sres. J. M. Morales y comp.

A la órden: 128 paquetes duelas, 90 duelas, 295 tercerolas vacías, 245 barriles papas, 500 paquetes duelas, 932 cortes cajas, 2411 idem idem, 3 cajas muebles, 147022 piés tablas, 95 cuas macarelas, 115 paquetes duelas y 51900 piés tablas.

—Del bergantin español Diana, procedente de Montevideo, y á la consignacion de los Sres. Serpa y cp:

A los consignatarios: 6600 quintales tasajo y 50 cueros.

—Del bergantin holandés Habana Paket, procedente de Amsterdam, y á la consignacion de los Sres. Dottman y Finker.

A los Sres. Rottman y Finker: 530 cajas quesos, 910 idem ginebra, 500 idem ginebra, 230 pacas heno y 28800 losetas.

A D. F. Sthenabelius: 290 cajas ginebra, 6 barriles aceite linaza y 2 canastos losa.

Al capitan: 2 cuñetes mantequilla, 2 cajas quesos y idem muestras.

—De la barca austriaca Stefano Pinech, procedente de Liverpool, y á la consignacion de los Sres. Charles, Caro y comp.

A los consignatarios: 9284 quintales carbon.

—De la fragata americana Juliet procedente de Newport, y á la consignacion de D. J. Meek.

Al consignatario: 750 toneladas carbon.

—De la goleta sueca Swea, procedente de Cardiff, y á la consignacion de los Sres. Fésser y comp.

A los consignatarios: 4026 quintales carbon.

—De la gol. inglesa Hermoine, procedente de Greenock, y á la consignacion de los Sres. Fésser y comp.

A los consignatarios: 14498 quintales carbon.

—Del bergantin inglés Albion procedente de Glasgow, y á la consignacion de los Sres. Fésser y comp.

A los consignatarios: 11400 quintales carbon.

—Del vapor esp. París procedente de Cádiz, y á la consignacion de D. J. Gayon.

A D. M. Moncayo: 1 barril vino.
A D. S. Macias: 1 caja chorizos.
A D. J. Jourdan: 2 bult. chorizos.
A D. J. Loredo: 9 idem de anís y comino.
A don Joaquin Marin: 1 caja guantes.
A D. Juan Marin: 403 cajas de paja.
A los Sres. Morales y Alvarez: 400 cajas higos y 10 idem dátiles.
A D. P. Marzan: 2 cajas de frutas y barajas.
A D. P. Costa: 2 cajas papel.
A los Sres. Morales y Albarez: 10 cajas sanguijuelas.
A D. B. Tamargo: 1 caja impresos.
A los Sres. Charlain y Fernandez: 1 caja libros.
A los Sres. Pereda y Trueba: 1 barril vino, 1 caja barrilla y 21 id. de libros.
A D. J. Marañon: 1 caja sedería.
A D. M. Soler y Gelada: 1 caja efectos.
A los Sres. Gili, Rubira y cp: 5 bultos calzado.
A D. I. Alaudi: 1 baul calzado.
A D. S. Lesser: 12 baules calzado.
A D. J. Marañon: 1 caja paraguas.
A D. I. Alaudi: 2 baules calzado.
A D. A. Graupera: 3 bultos libros.
A los Sres. Freixas H.: 12 barricas cola.
A D. I. Ataner: 7 baules calzado.
A D. Jaime Riera: 1 caja tejidos.
A D. J. Perez: 2 bultos de setas y vino.
A los Sres. Prat y Oliveres: 3 baules calzado.
A D. J. Zatra: 4 cajas longanizas.
A D. C. de Belaunde: 1 caja efectos.
A los Sres. Moll H.: 2 baules calzado.
A D. J. Sala: 4 baules calzado.
A los Sres. Milá y Mestre: 2 cajas libros.
A D. E. Torre: 4 cajas sanguijuelas.
A los Sres. Lobé y Fernandez: 31 bultos drogas.
A D. J. Demestre: 13 baules calzado.
A D. Rosendo Fernandez: 13 bultos calzado.
A los Sres. Viguier, R. y cp: 5 cajas dinero.
A D. L. Lopez: 3 cajas dinero.
A varios: varios bultos de efectos.

—Del vap. ing. Eilen, procedente de Liverpool y á la consignacion de los Sres. Scharffemberg Tolmé y cp.

A los consignatarios: 12611 quintales carbon.

—Del vir. mejic. Jeeta, procedente de Cayo-Hueso y á la consignacion de D. F. Marty.

Al consignatario: 280 libras pescado.

—De la frag. franc. Villa de Cannes, procedente de Cardiff y á la consignacion de los Fesser y cp.

A los consignatarios: 2712 quintales carbon.

—De la frg. esp. Siempreviva, procedente de Barcelona y á la consignacion de los Sres. Llopar y Vila.

Al capitan: 75 pipas vino.

A los consignatarios: 22 barriles aguardiente, 16 cuarterolas idem, 10 cajas papel, 13 barriles vino, 25 cajas obra de barro, 161 pipas vino, 55 medias idem, 40 cuarterolas idem.

A D. J. Comellas: 6916 azulejos.
A D. I. Alandy: 13 baules tafiletes.
A los Sres. Mark y Livilla: 1 caja anchoas.
A D. B. Guillot: 45 baloles tapones.
A los Sres. Rigal D. y cp: 20 cajas papel.
A D. A. Ferran: 42 bultos ferretería.
A D. J. Gassol: 5 cajas papel.
A los Sres. Gili y Rubira: 19 bultos vino.
A D. A. Serpa: 21 bultos papel.
A D. R. Fernandez: 2 baules calzado.
A D. M. Yorr: 1 caja encajes.
A los Sres. Castany y Vivó: 17 cajas papel.
A D. G. Pardo: 20 cajas bugías.
A D. J. Fabra: 51 cajas papel.
A la órden: 4 bultos frutas.
A D. B. Montes: 23 sacos pimenton.
A D. J. Sala: 19 bultos avellanas.
A D. B. Sobrezano: 1 caja cintas.
A D. G. Guell: 7 bultos badanas.
A D. J. Macias: 163 cajas losetas.
A D. J. Mestre: 3 baules calzado.
A D. C. Rivas: 82 resmas papel.
A los Sres. Ball y Llorera: 5 cajas papel.

—Del berg. esp. Nuevo Horacio, procedente de Burdeos y á la consignacion de los Sres. Cahuzac herm.

A los Sres. Mendoza y Vazquez: 11 cajas becerros.

A D. M. Gerson: 211 bultos provisiones, 100 cajas coñac.

A los Sres. Finlay y cp.: 75 cajas víveres.
A los Sres. Charles y Caro: 1041 bultos víveres.
A D. M. Gerson: 60 bultos frutas y otros.
A D. J. Bauman: 72 cajas conservas.
A D. J. Sagebien: 7 bultos víveres.
A D. J. Enrique: 5 bultos víveres.
A D. P. Sarrautte: 4 bultos víveres.
A los Sres. Garay y cp.: 52 bultos víveres.
A los Sres. Morison hermanos: 15 barriles vino.
A la órden: 7 cajas papel.
A los Sres. Jimenez y sobrino: 250 bultos vino y efectos.
A la órden: 13 cajas vestidos.
A D. J. Cambell: 53 bultos vino.
A D. J. B. Marquelle: 225 cajas frutas y efectos.
A los Sres. Cahuzac herm.: 2·27 bult. vino y efectos 5300 ladrillos.

Al capitan: 29 barriles ginebra.

—Del berg. ing. Galmare, procedente de New-Castle y á la consignacion de los Sres. Scharffemberg Tolmé y cp.

A los consignatarios: 1025 quintales carbon.

—Del berg. esp. Ntra. Sra. de las Victorias, procedente de Liverpool y consignado á los Sres. Galdiz y cp.

A la órden: 950 sacos arroz, 40 barriles cerveza, 1 caja potasa, 1 bultos quincalla, 24 idem ferretería, 1 caja lencería, 24 bultos géneros.

A los Sres. Galbrath y cp.: 210 barriles cerveza, 250 cajas jabon.

A la Sra. Viuda de Roca: 17 bultos mercancías.
A D. L. Coterilla: 10 cajas azufre, 10 atados papel.
A D. P. Caba: 4 bultos vidrios.
A D. F. de la Haza: 559 estufas, 2 cascos quincalla.
A D. P. Puente: 7 bultos víveres.
A los Sres. Scharffemberg Tolmé y cp. 10 cajas pintura.
A los Sres. Morison y herm.: 6 pipas aceite.
A los Sres. Clarke y cp.: 2 cajas lencería, 2 bultos géneros.
A D. R. Claria: 12 fardos géneros.
A los Sres. Carasa y cp: 5 cajas lencería.
A D. F. Gonzalez: 7 bultos géneros.
A los Sres. Saraiegui E. y cp 12 bultos quincalla.
A D. R. Balbiani: 3 cajas bio.
A D. J. Meek: 3 cajas lencería.
A D. M. Soler: 5 cascos vidrios.
A D. M. Cortés: 1393 barras de hierro, 6 cascos quincalla.
A D. A. Ferran: 21 cascos quincalla.
A D. F. del Val: 2 bultos géneros.
A D. V. Robelloas: 30 bultos géneros.
A D. J. Bustamante: 7 bultos lencería.

—En el pail. conf. Atlantic, procedente de Nueva-Orleans y á la consignacion de los Sres. Ch. Caro y comp.

A los consignatarios: 324 pac. algodon.

—En la bca. sueca Verdandi, procedente de New-Castle y á la consignacion de la Comp. del gas.

A la misma: 508 ton. carbon.

—En el pail. conf. Josh Arlen, procedente de Mobila y á la consignacion de Don M. A. Herrera.

A los consignatarios: 400 bar. aguarras.

—En el berg. esp. Alfredo, procedente de Glasgow y á la consignacion de Don J. Deulofeu.

A Don N. Galbraith: 160 cascos cerveza, 2 caj. mercancías, 696 bar. pólvora, 1 casco pintura y 74 bult. mercancías.

A los Sres. V. Robertson y cp.: 151 bar. cerveza y 200 bult. mercancías.

A la órden: 100 cascos cerveza.
A los Sres. Adot, S. y cp: 59 cascos cerveza.
A Don J. Peñalver: 4 retortas hierro.
A Don J. del Valle: 1 caja mercancías.
A los Sres. Inclan, E. y cp: 6 bultos mercancías y 52 cascos pintura.
A los Sres. Scherrer, Rich y cp: 10 bultos de mercancías.

—En el berg. ing. Young, procedente de Cárdiff y á la consignacion de D. J. Gayon.

A los consignatarios: 811 qtl. carbon.

—En la bca. dan. Fillas, procedente de Swansea y á la consignacion de los Sres. Fesser y cp.

A los consignatarios: 1920 qtls. carbon.

—En el vap. ing. Patras, procedente de Lóndres y á la consignacion de Don M. A. Herrera.

Al consignatario: 50 caj. ferretería, 11 bult. mercancías, 1200 cascos y 850 idem.

—En el berg. ing. Mary Louisa, procedente de Cardiff y á la consignacion de los Señores Scharfenberg T. y cp.

A los consignatarios: 11229 qtls. carbon.

—En la gol. amer. Ossuna, procedente de Portland y á la consignacion de Don F. Noy.

A los consignatarios: 41,200 piés madera, 210 cortes de caja y 94 boc. abatidos.

—En la bca. ing. Express, procedente de Cardiff y á la consignacion de los Sres. Arrigunaga y cp.

10,561 qtls. carbon.

—En la bca. ing. James Nicolson, procedente de Troon y á la órden.

A los consignatarios: 8712 qtls. carbon.

—En el berg. aust. Resiza, procedente de Cardiff y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y cp.

A los consignatarios: 12,251 qts. carbon.

—En el berg. aust. Laura, procedente de Cardiff y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y comp.

A los consignatarios: 11,060 qts. carbon.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 27 DE MAYO.

Azúcar, cajas	4616
Tabacos torcidos, millares	2333

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	4016
Aguardiente, pipas	62
Cera, arrobas	162
Miel de purga, bocoyes	95
Tabaco en rama, tercios	103

REGISTRADOS EN LA AD[illegible]

Azúcar, cajas	[illegible]
Aguardiente de caña, pipas	70
Cera, arrobas	321
Tabacos torcidos, millares	56

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 27 DE MAYO.

MINERVA, de Cádiz:

70 barriles vino seco	$16	uno
30 idem idem moscatel	12½	id.
120 idem idem seco	8½	id.
80 idem idem idem		
50 idem idem idem	9½	id.
500 botijas aceite	22½	rs. arba
13 barriles chicos do 1 arb. vino seco	21	rs. uno.

VARIOS BUQUES, Liverpool:

245 barriles botellas cerveza (docen)	27	rs. docn
155 idem idem	28	rs. ídem

ANTONIA, de Liverpool:

200 sacos arroz India	13½	rs. arba

TERESITA, de Barcelona:

50 cajas jabon (Marsella)	49½	qtl.
17 sacos tapas para garrafones	4½	millar.

CASUALIDAD, do Barcelona:

20 balas papel de cigarros	12	rs. reem.

SIEMPREVIVA, de Barcelona:

18 barriles cogñac	7½	rs. galon

HERNAN CORTES, de Barcelona:

675 pipas de vino, Raldiris	Reservado.
170 medias idem	
1000 cajas jabon	
500 garrafones aguardiente	

PIRRO, de Barcelona:

235 pipas vino do Raldiris	Reservado.
40 medias idem	
12 cuartos idem	
100 caj. de jabon	

FLETAMENTOS.

Para Falmouth berg. esp. Alfredo, con 1200 cajas azúcar á £ 3, 2, 6.

Para Falmouth berg. esp. Honor, con 1200 cajas azúcar á £ 3.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY DIA 27

—A esportacion.—Para New-Orleans en la gol. ing. Virginia Antonieta.

Por D. I. M. Zangroniz y cp.: 200 sacos de sal.

—Para New Orleans en la frag. franc. Al von.

Por D. Luis Petit: 50 doc. sombreros hongos, 926 varas elásticos para zapatos, 158 sacos de café, 1 caja con herramientas para curtir, 46 bultos de géneros y diferentes efectos.

—Para Liverpool en la frag. ing. Alabama.

Por los Sres. Viguier Robertson y cp.: 250 pacas de algodon.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Alicante, Albacete, Almería, Barcelona, Badajoz, Búrgos, Cuenca, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Cádiz, Cáceres, Coruña, Granada, Huesca, Huelva, Jaen, Lérida, Leon, Lugo, Madrid, Murcia, Málaga, Oviedo, Orense, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Sevilla, Salamanca, Santander, Tarragona, Toledo, Teruel, Valencia, Valladolid, Zaragoza y otros puntos, se giran en todas cantidades, en la calle de O'Reilly n. 37, Inspeccion del Montepio Universal. JUAN DE LEYVA. 30 13 May.

Las giran en todas cantidades y á corta vista sobre Cádiz, Madrid, la Coruña, Santander y otros puntos de España los Sres. Pereda y Trueba calle de S. Ignacio 83 esquina á la del Teniente-Rey, donde tambien se halla establecida la agencia de los vapores correos trasatlánticos de los Sres. A. López y Cp. Año 31E.

Sobre París, Lóndres, Madrid, Albacete, Algeciras, Alicante, Almaden, Almagro, Almería, Avila, Astorga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Bejar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Don Benito, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, Jaca, Jerez, Leon, Linares, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Málaga, Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Puentesacas, Puerto Real, Quintanar, Reus, Rivadeo, Santa Cruz de Tenerife, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Trujillo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zafra, Zamora, Zaragoza y sobre todos los pueblos de España y todas las poblaciones de España se giran en todas cantidades en la calle de S. Ignacio n. 38 esquina á la de O-Reilly.

Compañía general de Crédito, S. Ignacio 17 entre Obrapía y Lamparilla. 30 E.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Coruña, Jaen, Granada, Almería, Málaga, Tarragona, Lérida, Zaragoza, Huesca, Pamplona, Santander, Búrgos, Albacete, Castellon de la Plana, Valencia, Alicante, Murcia y otros puntos las giran en todas cantidades en la calle de O'Reilly n. 37 en la Inspeccion del Montepío Universal.—*Juan de Leyva.* 33-13 My.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Gijon, Ferrol, Santa María, Vivero, Vigo y Gijon los giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 129 los Sres. PEÑASCO, MARZAN, RODRIGUEZ Y COMP.

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Santiago, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios, esquina á la de la Obrapía, almacen de campechería, los señores LLOPART, VILA Y COMP. Año-1 E.

Sobre Cadiz, Coruña, Ferrol y Vigo, las gira á corta vista en la cuadra de la Cuna n. 8.—D. Juan de la Cámara. 91-4 marzo

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villaprespente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Tarragona, Rivadeo, Vivero y Padron las giran en la calle de Cuba n. 115 entre Muralla y Teniente-Rey los Sres. J. DEMESTRE Y COMP. 2A

Sobre Alicante, Avilés, Bilbao, Gijon, Grado, Luarca, Madrid, Oviedo, Pola de Siero, Salas, Sevilla, Villaviciosa á Infiesto las giran á larga ó corta vista y en todas cantidades en la calle del Sol número 2 entre Oficios y San Pedro. G. SUAREZ Y COMP. 6 ms.-1 Nov.

Sobre ochocientas poblaciones de España, incluidas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares, las Palmas y Santa-Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Aires las giran en todas cantidades y á la vista, á ocho, sesenta y noventa dias vista en la calle de San Ignacio número 17 entre Obrapía y Lamparilla los señores UHAGON, HERMANOS Y COMP. 23 N

Sobre Lóndres, París, Madrid, Cádiz, Barcelona, Santander, Cartagena, Valencia, Málaga, Oviedo y Coruña, las giran los señores VIGNIER, ROBERTSON Y COMP. 183-1 E.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo, sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 116 los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 15 Ab.

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Oviedo, Avilés y Pravia las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle del Obispo n. 21, frente á Palacio. J. A. BANCES.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Coruña, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortiguera, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las girará á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19 los señores RIGAL, DARDET Y COMP. 16 F.

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Santo-Domingo, Puerto-Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, Santómas y La Guaira las giran en la calle de la Amargura número 6 los señores HERRERA, BOLET Y COMP. Año-18 F.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo y sobre Santómas y París las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y París las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 33 los Sres. AQUECHE, HERMANOS Y COMP. 7 Ab.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Vigo, Coruña, Santiago de Galicia, Oviedo, Gijon, Avilés y Palma de Mallorca. Las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19, los Sres. FESSER Y COMP. año.-J. F.

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Vivero, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadesella las gira en todas cantidades y á corta vista en la calle del Obispo n. 21 frente á Palacio. J. A. BANCES.

ALMONEDA.

A consecuencia del intestado del Ldo. don Manuel Roquet y Vidal, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal el remate en esta el dia 28 del corriente de 11 á 12 de los muebles, ropa, libros y demas efectos correspondientes al finado á favor del que mas diere.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del Cerro se rematarán por esta el dia 28 del corriente de 4 á 5 de la tarde los muebles y enseres que existen en el establecimiento que está situado en la calle de San Miguel n. 3, tasado en $143 4 reales.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal se rematarán por esta el sábado 31 del corriente de 11 á 12 á favor del mejor postor las sillas, sillones, columpios y mesas que estan depositadas en los almacenes del Chorro.

El dia 30 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías se rematarán por cuenta de quien corresponda 36 piezas de dril de hilo con 2056 varas 153 piezas indianas de algodon.

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Juan Mendive ha sido admitido D. Rafael Xiqués y Sici is, para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, mayo 23 de 1862.—El Síndico, *Policarpo G. Pasarino.*

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal se rematarán por esta el sábado 31 del corriente de 4 á 5 de la tarde el armatoste, mostrador y varias prendas de plata, oro y brillante que existen en la platería que está situada en la calle de S. Rafael entre Industria y Amistad tasado en 418$.

Por cuenta de quien corresponda se rematarán por esta, de siete á nueve de la noche, los géneros y demas efectos existentes en la tienda de ropas que está situada en la calle del Obispo, titulada La Provisional.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

No habiendo tenido lugar la Junta general estraordinaria señalada para el dia 26 del corriente por la insistencia del número de accionistas que prefija la ley, se convoca para otra nueva que deberá verificarse el dia 17 del entrante mes de junio á las once de su mañana, en el edificio del Banco, calle de Aguiar número 81, con el objeto de tratar de la reforma del artículo 2º del Real Decreto de 29 de julio de 1851, en la parte que se refiere al modo de asegurar los efectos de la doble emision de billetes, mediante á que la facultad concedida al Banco por Real órden de 6 de abril de 1861 para que pudiera verificarlo en los términos que prescribe el artículo décimo de los Estatutos, se entendió con la calidad de provisional; advirtiéndose que tendrá efecto dicha Junta y serán válidos los acuerdos que se adopten, sea cual fuere el número de los socios que asistan, segun previene el artículo 56 de dichos Estatutos.—Habana, 23 de mayo de 1862.—El Director, *Francisco de Goiry y Beazcoechea.* 9-28

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.—SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO N. 58.

Esta sociedad presenta como garantías: Primero, sesenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion los pagos se hacen por este motivo con toda prontitud.

Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-5-M

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836. CAPITAL $10,000,000. Agentes en la Habana, Scharfenberg, Tolmé y compañía. Año-5F.

LA TUTELAR.

Los suscritores que liquidan en el presente año y deseen percibir en la Habana el producto de su liquidacion, pueden entregar desde hoy á los que suscriben, los talones de sus pólizas debidamente endosado. Habana 1º de mayo de 1862.—Vhagon, hermanos y Cp. 60-9 My

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL 6.000000$

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro núm. 1. Año-3N

LA HEREDITARIA.

Liquidacion y reparto de 1862.—El Consejo de vigilancia reunido en esta fecha, en vista de la liquidacion aprobada del segundo quinquenio contraida á los suscritores en pólizas del año de *mil ochocientos cincuenta y seis*, ha acordado el reparto del efectivo y valores que son propiedad de cada asociacion segun série de edad. Ha nombrado para la operacion en comision, á los Sres. D. Manuel de Búlnes y D. Nicolás Sterling y suplente á D. Federico Fernandez Lanz, autorizados para endosar los valores correspondientes á cada suscritor saliente, y á cualquiera de ellos con el Vº Bº del Sr. Delegado del gobierno, para aceptar las transferencias en los libros de las compañías respectivas á falta del Director.

Los dias con escepcion de los sábados, desde el 28 al 31 del corriente mayo de 11 á 2 de la tarde, se fijan para los sócios beneficiarios de la *primera clase* de asociacion por entregas *únicas*, quienes concurrirán personalmente ó por apoderado, si suscribieron por solo cinco años ó presenten el recibo de haber pedido *oportunamente* separacion. A la vez se despacharán á los sócios caducos sobrevivientes de la *segunda clase* que han dejado de seguir pagando. Es requisito para *todos*, presentar las pólizas en cancelacion, y los recibos de pagos y de entregas de la fé de supervivencia.

Los que figuran como apoderados presentarán el informe ó bastantes de su poder dado por el letrado nombrado al efecto Ldo. D. Nicolás Sterling, estudio esquinas de Tejadillo y Cuba.

Desde el 2 de junio en adelante esceptuando los sábados y de 11 á 2 de la tarde, podrán concurrir los demas suscritores que hayan cumplido y tengan recibo de fé de vida y los que sin cumplir, lo tengan de haber pedido su separacion.

El Balance se encontrará en las oficinas de la Direccion para el exámen de los sócios que lo deseen.—Habana, mayo 24 de 1862.—El Director general, *Miguel de Embil.* 15-24 M.

LA UNION.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, GERENTE DE

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Los pagos y reclamaciones se hacen solo en el escritorio del que suscribo, calle de Aguiar n. 93, entre Teniente Rey y Muralla, todos los dias no festivos de once á cuatro.—El Inspector general de la misma, *Francisco del Herrero.* 31-3 My.

LA HEREDITARIA.—ASOCIACION GENERAL de cuarta clase.—Se recuerda á los señores socios que correspondan á la Asociacion general de cuarta clase que hayan pedido liquidacion "y no la hayan hecho," que entreguen sus fés de vida, presentando al mismo tiempo las pólizas para su anotacion al pié.—Los señores socios á quienes corresponde entregar dichos documentos son los de pólizas núms. 1278, 1290, 1321, 1346, á 47, 1348, 1360, 1367, 1389, 1403, 1408 á 9, 1425, 1437, 1445, 1455 y 1470 á 71.—Habana, 4 de abril de 1862.—El Director general, M. de Embil. A-6

LA UNION,

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS.

RAMO DE INCENDIOS.

Se recuerda á los asegurados en esta Compañía el cumplimiento de los artículos 7º y 8º de las pólizas, previniéndoles que no se hacen los cobros á domicilio, y que los pagos de primas, deben efectuarse el mismo adelantados en la caja de la Direccion general de Madrid calle de Fuencarral núm. 2, ó en el escritorio del que suscribe en esta plaza, calle de Aguiar núm. 93 (nuevo.) El Director general, *F. del Herrero.* 30-9

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.

Habiéndose estraviado una certificacion de depósito con interés, n. 14670 á favor de D. Tomás Corral, se anuncia por este órden por el término de 8 dias para que la persona que se pa de ella, lo aviso en la Direccion; pasado este término se le facilitará otra á la representacion de Corral; quedando ineficaz la primitiva, en la forma dispuesta para casos semejantes.—Habana, mayo 20 de 1862.—*Antonio Buchiller*, Secretario. 8-22

IMPORTANTE. LA TUTELAR,

EL MONTEPIO UNIVERSAL

Y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

De vuelta el que suscribe de su viage por la Isla, participa á los suscritores de las tres Compañías de Seguros arriba mencionadas que seguirá comprando por dos meses mas todos los contratos que deseen enagenar de las referidas compañías, sea la que quiera la situacion que se encuentren, y que los pagos se harán al contado.

La misma persona, que representa varias casas de Banca de Madrid, se encargará de las liquidaciones de las pólizas corrientes con las respectivas Compañías, mediante una Comision convencional. Se darán cuantas garantías se exijan. Para mas pormenores dirigirse al domicilio de que suscribe, calle de la Amargura n. 23, desde las 8 de la mañana á las 4 de la tarde.—*Fermin M. Alvarez.* 1Ab.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

SOBRE LA PENINSULA

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 8.

Asuntos y comisiones de que se encarga.

Desamortizacion	Tomará parte en las subastas que se están efectuando en la Península á nombre de las personas que se lo encarguen y sean de abono para la agencia, ya sean las fincas de mayor ó menor cuantía, recibiendo con la anticipacion correspondiente las instrucciones necesarias.
Corporaciones.	De su representacion en la Península como medio seguro y pronto para la gestion en Madrid de todos aquellos negocios que las conciernan.
Negocios judiciales.	De la representacion de las partes en los pleitos ordinarios que vayan á resolverse al Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.
Colegios militares.	De representar en Madrid á las familias de caballeros cadetes, por una pequeña retribucion y de adelantar los fondos que para ellos fueren necesarios.
Administracion de fincas.	De la administracion de fincas rústicas y urbanas.
Comisiones	De comprar y vender en comision toda clase de bienes.
Consignaciones.	De recibir cuantos encargos se les encomienden para trasportarlos á cualquier punto de la Península.

26-7 14-N

FERRO-CARRIL

DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

Esta Compañía ha dispuesto que los trenes de pasageros de la tarde á su ida y regreso de Matanzas hagan una parada de dos minutos en las estaciones de las Minas y San Miguel, observando el itinerario que á continuacion se espresa.

IDA.

	Lleg. Horas.	Lleg. Minutos	Salid. Horas.	Salid. Minutos
Regla	00	00	3	40
Minas	4	3	4	5
Campo-Florido	4	18	4	20
San Miguel	4	31	4	33
Jaruco	4	51	4	56
Bainoa	5	4	5	6
Aguacate	5	24	5	26
Seiba Mocha	5	51	5	53
Matanzas	6	13	00	00

REGRESO.

	Lleg. Horas.	Lleg. Minutos	Salid. Horas.	Salid. Minutos
Matanzas	00	00	3	30
Seiba Mocha	3	52	3	54
Aguacate	4	18	4	20
Bainoa	4	37	4	39
Jaruco	4	47	4	51
San Miguel	5	9	5	11
Campo-Florido	5	21	5	23
Minas	5	37	5	39
Regla	6	4	00	00

Habana Abril 1.º de 1862.—El Administrador general, *Julian Aguilera.* 3-ab.

LA PROVIDENCIA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha decretado en sesion de 12 del que rige, de conformidad con el artículo 32, título 5º, de los Estatutos una cuota de uno y medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad, para cubrir los siniestros del presente año de 1861. Subdividiendo dicha cuota del modo siguiente:

Medio por ciento los que hayan gozado un cuatrimestre.

Uno por ciento los que hayan gozado dos cuatrimestres.

Uno y medio los que hayan gozado tres cuatrimestres.

Lo que se pone por este medio en conocimiento de los señores suscritores, recomendándoles la puntualidad en el pago de las sumas que respectivamente les corresponda abonar por la indicada cuota, á cuya recaudacion se á procederá desde luego.—Habana, 13 de setiembre de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 5-O

LA PROVIDENCIA.

Debiendo procederse desde esta fecha al cobro de medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad que como fondo de reserva aplicable á las indemnizaciones de cada año y á los derechos de administrador, dispone el artículo 59 de los Estatutos, se pone por este medio en conocimiento de los señores suscritores, suplicándoles el puntual abono de sus cuotas respectivas, á la presentacion de los recibos ó pasando al efecto á las oficinas de la Direccion ó de las Sub-direcciones correspondientes, segun es de su deber, pues de no ser esto modo se sufrirán atraso alguno el pago de los siniestros en los primeros meses de 1862, mientras se decreta por la Junta de Gobierno la cuota aproximada que deba recaudarse para cubrir la totalidad de los que se participen en el.—Habana, marzo 3 de 1862.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 83-5mzo

FERROCARRIL

ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se invita á los tenedores de pagarés de esta Compañía que deseen descontarlos, á que concurran con ellos á la Contaduría de la Empresa, calle de San Ignacio número 23, desde las doce hasta las dos de la tarde, en la inteligencia de que con el fin de no interrumpir los trabajos ordinarios de la oficina se tomará nota en el primer dia en que se presenten y liquidados serán satisfechos al siguiente. Habana, mayo 25 de 1862.—*Pedro Fernandez de Castro, Secretario.* 8-27

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.—La Junta Directiva de esta Empresa, de acuerdo con el Sr. Inspector General de Sociedades Mercantiles por acciones, ha dispuesto que la General prevenida por los Estatutos se verifique en la morada del Excmo. S. Conde de Lagunillas, Presidente accidental de la misma, calle de San Ignacio esquina á la de Santa Clara, á las cinco de la tarde del dia 2 del entrante mes de junio, con cuyo objeto se cita á los señores accionistas para su asistencia, en cuyo acto se ha de dar lectura á la memoria presentada por la Administracion de la Empresa en el último año social, se ha de proceder á la eleccion de los señores vocales de la Directiva que han cumplido el término de su encargo, y se ha de tratar de cuantos mas particulares sean útiles y convenientes á la Compañía. Habana, mayo 23 de 1862.—El Secretario, *Joaquin Lastres Ginarte.* 9-23

LA PROVIDENCIA.

Acordado por la Junta de Gobierno de esta Compañía el cobro del uno por ciento sobre los capitales de responsabilidad con cuya cuota aproximada para cubrir los siniestros del corriente año, ademas del medio por ciento del fondo de reserva del mismo, se pone en conocimiento de los Señores Sócios que desde esta fecha se va á proceder á hacer efectiva la mencionada derrama, recomendándoles la puntualidad en el entero de las cantidades que respectivamente les corresponden, en la inteligencia de que, con sujecion al acuerdo de la Junta General efectuada el dia 19 de febrero próximo pasado, trascurridos dos meses de esta notificacion por medio de la *Gaceta Oficial*, los que no hubieren verificado el abono perderán todo derecho á las indemnizaciones que tuvieren reclamadas, ó reclamaren, y en el concepto de que la circunstancia de tener la Compañía cobradores á domicilio, en nada desvirtúa la prescripcion del artículo 34 de los Estatutos, en el que se consigna que los pagos han de hacerse precisamente en las oficinas de la Direccion General, ó en las de las Subdirecciones.

Habana, 24 de mayo de 1862.—El director general, *Juan A. Colomé.* 60-25 My.

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.—Por acuerdo de la Junta Directiva se participa á los señores accionistas que desde el dia 1º del entrante mes de junio se procederá al cobro de un dividendo pasivo equivalente al 5 p. ⅔ del capital suscrito. Habana, 22 de mayo de 1862.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 6-23

AVISOS VARIOS.

COMISION LIQUIDADORA DE ESCAURIZA Y SERPA.

En Junta de acreedores que tuvo lugar el 21 del corriente se dió cuenta de las proposiciones hechas para la compra de la mitad que representa la Sociedad en el ingenio "Palafox," y se acordó anunciarlas á los licitadores con objeto de mejorarlas para resolver lo mas conveniente en otra junta de acreedores que tendrá lugar el 2 del entrante mes de junio, en el escritorio de la liquidacion, calle del Obispo n. 17, á las doce de dicho dia.

Don Pedro García Lauzan, ofrece entre otras proposiciones $40,000 por el mencionado interés, obligándose á satisfacer de ellos $6 840 25 que se adeudan al Sr. Conde Palatino, procedente de un pagaré otorgado por el dueño de la finca, cuya deuda reconocieron los compradores, y el resto á razon de $7,000 anuales, siendo la primera entrega en mayo de 1864, quedando hipotecada la finca y esclavos hasta la conclusion del pago, reconociendo ademas las imposiciones que ella sufre; entiéndase que se admiten proposiciones al todo de la finca y que la mejora sera por lo tanto, todo lo que esceda del duplo de lo que se ofrece en esta proposicion.

Habana, 24 de mayo de 1862. 2-27

EL CAPITAN DE LA FRAGATA MERCANTE austriaca ENRICA, llegada á este puerto el 15 del presente mes, procedente de Cardiff con un cargamento de carbon, fletado por los Sres. Verhaeghe D. Nageri, banqueros y negociantes en Gand; avisa á los cargadores para la vuelta á Europa que empezó á descargar desde ayer, y les suplica se presenten á bordo á la mayor brevedad á dar informes de su domicilio, para [illegible] sables de los daños y perjuicios que resultaren de su demora.

Da el presente aviso por via de los periódicos desde hoy hasta fines del mes.—Habana, 24 de mayo de 1862.—El capitan.—Antonio Fontana. Por A. Cabarra y cp. [illegible]

EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES URAGON Hermanos y Comp. se ha trasladado á la calle de la Amargura n. 23 inmediato á la de Aguiar donde antes estaban las Oficinas de La Tutelar.

ACCIONES DEL FERROCARRIL DE TIDE[illegible] á Bilbao, se compran en la calle de la Muralla tienda de Paños La Estrella. [illegible]

SE VENDE EL BERGANTIN ESPAÑOL JOAQUINA, de 233 toneladas, listo de un todo, forrado y claveteada en cobre y en muy buen estado. Impondrán SAMA, SOTOLONGO Y CP. 31-23 ab

EL ESCRITORIO DE D. AUGUSTO SIMON se ha trasladado de la calle de la Habana núm. 111 á la de Mercaderes número 10 perfumería C. Dufau. 3-27 may

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 75, Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, num. 85 calle de Mercaderes, Havana.—Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and C.º, New York, [illegible] Havana.

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conexion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wells, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express C. Freeman & C.º, Southern Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, con toda y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y dentro de la Europa para enviarla por la via de los Estados Unidos en la [illegible]

La sierra ESPERANZA, situada en la Calzada de Vives junto al puente de Cristina,

Se encarga de desempeñar todos los pedidos de madera aserrada que se le hagan, ya sea de cedro, caoba ó madera dura; advirtiendo que por circunstancias especiales puede ofrecer equidad en los precios y mucha prontitud en la entrega de los pedidos.

LIBROS.

INTELIGENCIA PARA LOS AFICIONADOS á palomas de la Capital y del campo.—Útil tratado, con mas de 35 páginas de impresion de las razas de palomas, con especificacion de razas, [illegible] higiene de las palomas, construccion de nidos, [illegible] de bajardas, enfermedades que padecen y modo de curarlas, con una estensa indicacion sobre los pichones de mas estimacion. [illegible] correspondencia á dos amantes. Por J. Lepoule [illegible] tos de venta, calle de O-Reilly n. [illegible] entre S Ignacio y Cuba calle de Aguiar [illegible] Trocadero; y en la de la Amistad n. [illegible]

TRATADO DE ARITMETICA SUPERIOR dispuesto en vista de los mejores autores [illegible] todas las clases de personas, especialmente para los que cursan esta asignatura en los colegios [illegible] la obra mas de mil [illegible] y escogidos, de un documento [illegible] por Rafael S. Casado.—Hállase de venta en los [illegible] anterior por dos reales fuertes [illegible] Reina n. 39 y librería de Charlain y Fernandez, Obispo n. 31. 3-15My.

NUEVOS ELEMENTOS DE GEOGRAFIA Universal, arreglados á las últimas transacciones políticas y acompañados de varias tablas estadísticas [illegible] segun los últimos censos de todas las naciones, por Rafael S. Casado.—Hállase de venta por seis reales en la papelería La Cruz Verde, calle de Mercaderes, en la papelería de Sans é imprenta Militar, Muralla, [illegible] papelería La Principe, en la plaza del Vapor, y [illegible] de S. Nicolás, [illegible] cumplimiento podrá hacerse á uno [illegible] 4-My

LOS MISTERIOS DEL SALADERO, novela filosófico-social, escrita por Ceferino Tresserra, [illegible] pasta de 1000 pág., y 22 láminas 5 $ en el Obispo n. 91, librería.

FLOR DE ORO.—CONTINUACION DE CRISTOBAL Colon por Orihuela: 1 tm. pasta con láminas 34 rs. Los Sres. que tengan esta obra [illegible] pueden pasar á recoger las entregas calle del Obispo n. 91, librería.

EL ECO DE EUROPA.

En el despacho del DIARIO DE LA MARINA se [illegible] venta 25 colecciones del número 1 al 10 del ECO DE EUROPA, que se publicaba en Oriente, á razon de 25 centavos por número. 4 My

ANTES Y DESPUES, NOVELA ORIGINAL por D. Juan de Ariza. Esta la encuadernada [illegible] teresante novela se avisa á las muchas personas que [illegible] temano la tenian encargada y al público en general que se [illegible] de venta en el despacho de esta imprenta [illegible] 2 rs.

PARA LOS MARINOS Y HOMBRES CIENTIFICOS.—Tratado elemental de los Huracanes aplicado á la náutica con una estensa introduccion sobre los vientos en general, corrientes de las mareas y otras partes interesantes de la meteorología, con tablas y láminas al fin de la obra, que contiene la ciencia de la obra de Mr. [illegible] por el Capitan de fragata de la armada Don. José María Tuero y Madrid.—Un volúmen que se vende [illegible] al precio de 18 Librería de Charlain y Fernandez, [illegible] Obispo núm. 114. 4-23

OBRAS COMPLETAS DEL SABIO HABANERO DR. D. TOMAS ROMAY.

Entre los muchos y luminosos escritos científicos y literarios que contiene la obra, descuellan los [illegible] artículos sobre el Vómito negro, su historia, descripcion, causas, pronóstico método preservativo y curativo.

Memoria sobre la introduccion y progresos de la Vacuna en la Isla, sus esperimentos, causas y [illegible] resantes noticias sobre lo mismo. Consta de cuatro tomos encuadernados Precio 5$. Librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo, y en la [illegible] imprenta El Iris n. 22. [illegible]

HISTORIA

ECONOMICO-POLITICA, INTELECTUAL Y MORAL DE LA ISLA DE CUBA, POR DON RAMON DE LA SAGRA.

Proponiéndose el autor continuar la impresion de esta obra, en cuanto las condiciones que para ello necesita se lo permita, pueda contribuir eficazmente á ello el aumento de suscritores, á los cuales *no les exige pago alguno adelantado*, sino el compromiso de pagar los tomos á medida que los reciban, y de cuyo precio se les deducirá el que hubiesen satisfecho por el volúmen de *prima*, que ha publicado. Continúa, pues, abierta la suscricion, por medio de listas donde se servirán firmar los nuevos suscritores, en los mismos despachos ya anunciados. 25 Mzo.

LOS PIRATAS DE LA CORTE, NOVELA por D. T. Torrago y Mateos; 1 tom. en 4º, pasta, 18 reales las láms. 58, calle de O-Reilly n. 91. [illegible]

LOS MOHICANOS DE PARIS, POR DUMAS, edicion ilustrada, con láminas, con la continuacion Salvador, 3 tomos en cuarto, buena pasta, 9$. Historia Universal por César Cantú, 35 tomos, con buena pasta [illegible] 4 rs. Obras completas de Buffon, 36 tomos con láminas, buena pasta $25. Diccionario de legislacion ultramarina por Zamora con la continuacion pasta nuestras [illegible] mos, $34: Obrapía núm. 26. [illegible]

NUEVOS ELEMENTOS DE GEOGRAFIA Universal, arreglados á las últimas transacciones políticas y acompañados de varias tablas estadísticas muy curiosas, segun los últimos censos de todas las naciones, por Rafael S. Casado.—Hállase de venta *por seis reales sencillos* en la papelería la Cruz Verde, calle de Mercaderes, librería de Sans é Imprenta Militar, Obispo, [illegible] la Muralla, librería de Charlain y Fernandez, calle de Obispo, papelería La Principal, en la plaza del Vapor, y en la calle de San Nicolás n. 152, colegio de San Anacleto, donde únicamente podrá hacerse el pedido de ellos, por mayor, y en la calzada de la Reina n. 55. 3-15My.

A un peso el ejemplar.

Colecciones de artículos de A. Suarez y Romero.—Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 34. 72-12 ab

OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA A 6 REALES EFECTIVOS el 100. En el establecimiento de B. May y Compañía, calle de la Obrapía núm. 11, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior con variedad y elegantes tipos. [illegible]

ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO.

Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envía al lavado: para solteros ó familias, se venden al módico precio de 4 rs., y sirven para un año. El Iris, Obispo 22. [illegible]

PAPELETAS DE CONVITE PARA ENTIERRO.

Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de SESENTA MINUTOS aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris: n. 22 al lado de la galletería de Sto. Domingo. 14 mzo

TARGETAS DE DAR DIAS EN RELIEVE A un peso el ciento: papelería "El Escritorio" Mercaderes n. 19. 30-21 my.

El miércoles 28 del corriente á las ocho de la mañana se celebran honras fúnebres por el alma de la Sra. Dª Merced Berenguer de Jimenez (Q. E. P. D.) en la iglesia de la Compañía de Jesus, y su padre, hermanos políticos y primo ruegan á sus amigos se sirvan concurrir á dicho acto, cuyo favor agradecerán debidamente.

HABANA.

MARTES 27 DE MAYO DE 1862.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid abril	26	Nueva-York, mayo	14
Barcelona, abril	27	N.-Orleans, mayo	15
Cadiz, abril	25	Charleston, abril	25
Paris, mayo	1º	Méjico, abril	28
Londres, mayo	2	Veracruz, mayo	7
Liverpool, mayo	2		

Casi siempre que los escritores franceses se ocupan de nuestras cosas, lo hacen con inexactitud, unas veces por espíritu de nacionalidad, recomendable por cierto y digno de ser por nosotros imitado, y otras por falta de instruccion suficiente de la materia sobre que tratan. Esto último es lo que, á nuestro parecer, ha sucedido á Mr. Michel Chevalier en sus dos artículos sobre la espedicion de Méjico hasta ahora publicados por la *Revista de Ambos Mundos*; y es lamentable que un hombre de tan alta y justamente adquirida reputacion como economista hubiese escrito, sin estar bien enterado de los antecedentes que á nosotros atañen, de una cuestion que está llamando la atencion del mundo por su importancia presente, y, mas aun, por el grande influjo que puede tener en el porvenir de las repúblicas hispano-americanas. La refutacion completa de esos artículos solo puede hacerse por medio de un trabajo meditado y detenido, impropio de un periódico diario, que tiene que consagrar la mayor parte de sus columnas al gran número de asuntos del dia que su naturaleza requiere y que se acomodan tan bien á los gustos y necesidades de sus lectores, que pertenecen á todas las clases y condiciones. Tal vez llegue aquello á realizarse; pero entretanto, escritores nosotros, aunque oscuros, celosos de la honra de nuestra patria, y, sobre todo, amantes de la verdad, procuraremos esclarecerla, si bien con la brevedad y ligereza que la índole de un diario exije.

De los dos artículos de Mr. Chevalier, el primero está consagrado á la guerra de la independencia y á las revoluciones mejicanas; el segundo á los recursos, al porvenir de Méjico, y al éxito probable de la espedicion; aquel es el que mas íntimo enlace tiene con nuestra historia, y á él nos concretaremos por ahora. Si Mr. Chevalier, como pudo y debió haber hecho, porque para ello bastábale la instruccion general de que está adornado, hubiera reducido esta parte de su trabajo á decir que en Méjico existia un partido que, aspirando á la independencia de su país, aprovechó para conseguirla la triste situacion en que se hallaba España de resultas de los memorables sucesos del año de 1808, nada tendríamos que objetarle; pero hizo mas: se propuso, al parecer, probar, no sabemos ó no queremos saber con qué miras, que los españoles éramos odiados en Méjico, y que nuestra presencia seria, por lo mismo, un obstáculo al objeto de la espedicion; para conseguirlo entra, sin suficiente conocimiento de causa, en el exámen de los hechos anteriores y coetáneos á la independencia de Méjico, y acomodándolos al fin que se propone, deduce naturalmente la consecuencia que buscaba. Vamos á ver si podemos demostrar los errores en que incurrió.

"La situacion del mayor número de los indios, dice Mr. Chevalier, que componian la "parte mas crecida de la poblacion de Méjico era miserable, tanto en lo moral como en "lo físico; era de presumir que esta raza, que "no se habia olvidado de que fué dueña del "país, podria, llegada la ocasion, sublevarse "é incurrir en los escesos que un resentimiento largo tiempo comprimido inspira á "un pueblo privado de los beneficios y de "las luces de la civilizacion." Si hay alguna acusacion injusta, eslo precisamente la que aquel pensamiento envuelve; porque el gobierno español, como reconoce y confiesa el baron de Humboldt, hizo cuanto humanamente era posible por mejorar la condicion de aquellas razas. El libro sesto de la Recopilacion, cuyos diez y nueve títulos están esclusivamente consagrados á los indios, contiene disposiciones en su favor, que serán eternamente un monumento de gloria para la España, aunque se resienten á veces, como es natural, del espíritu de la época en que se formaron. La ley primera, título 3º y todas las demás que este comprende, por ejemplo, prohiben de la manera mas terminante que se les cautive ni en paz ni en guerra, declarando su libertad plena y absoluta, sin que puedan jamás ser reducidos á ninguna clase de esclavitud. Habia por entónces, es verdad, lo que se conocia con el nombre de encomiendas, especie de trabajo forzado que hizo necesario la conquista; pero se regularizó y ordenó por las leyes que contiene el título 8º de la manera mas humana y útil para los Indios que era con ese sistema compatibles, y fueron tambien posteriormente suprimidas las tales encomiendas. Por las leyes del título 1º se encarga muy estrechamente á las autoridades eclesiásticas y se manda á las civiles que los favorezcan, amparen y defiendan de cualquier agravio, castigando con particular y rigorosa demostracion á los que los ofendan, y conservándoles sus privilegios y prerogativas; la ley 2ª consagra su libertad absoluta en el matrimonio, ya sea con individuos de su misma raza ó con españoles peninsulares, ó del país. A un respecto á la lengua castellana, que era político y conveniente difundir entre ellos, se condujo el legislador con tanto miramiento, que al paso que por la ley 18 se prevenia que se le diesen maestros, dejábaseles en libertad de aprenderla ó no, como quisiesen. Todo el título 10 está consagrado al buen tratamiento de los indios, y para conocer su espíritu basta leer su ley 21, que dice así: "Ordenamos y mandamos que sean castigados "con mayor rigor los españoles que injuriaren ó maltrataren á indios que si los mismos delitos se cometiesen contra españoles, y los declaramos por delitos públicos."

Ni podia dejar de ser así, cuando la inmortal Reina Dª Isabel la Católica los hizo objeto de su particular solicitud en su célebre testamento, "suplicando (son sus palabras) "al Rey mi Señor muy afectuosamente, y encargando y mandando á la princesa mi hija, "y al príncipe su marido, que así lo hagan y "cumplan (instruir á los indios en la fé católica, y doctrinarlos y enseñarles buenas "costumbres), y que sea su principal fin, y en "ello pongan mucha diligencia, y que no consientan ni den lugar á que reciban agravio "en sus personas y bienes, etc." Que apesar de esto haya habido escesos, no seremos nosotros los que lo nieguen: ¿cómo evitarlos del todo estando á tan larga distancia del gobierno central? Pero siempre que llegaban á su conocimiento, nuestros monarcas dieron disposiciones parecidas á la siguiente de Cárlos II y la Reina Gobernadora: "Quiero que me deis (las autoridades de las Indias) "satisfaccion á mí y al mundo del modo de "tratar á esos mis vasallos, y de no hacerlo, "con que en respuesta de esta carta vea yo "ejecutados ejemplares castigos en los que "hubiesen escedido en esta parte, me daré "por deservido, y aseguraos que aunque no "lo remedieis, lo tengo de remediar y mandaros hacer gran cargo de las mas leves "omisiones, etc;" palabras que indican, es verdad, la debilidad del gobierno de aquella época calamitosa para los españoles de acá y de allá, pero que demuestran tambien que es lo que nos proponemos desmostrar, que en todos tiempos y circunstancias, aun las mas tristes y aflictivas, el gobierno español cuidó con un esmero y solicitud de que no presentará ejemplo igual la historia de otras naciones, de asegurar la libertad y el bienestar moral y material de los indios.

No debieron ser tampoco infructuosos sus esfuerzos para conseguirlo; porque esa raza, que constituye con efecto la mayor parte de la poblacion en Méjico, se ha mantenido siempre fiel, sumisa y leal al gobierno de España. Para hacer prosélitos en ella el cura Hidalgo, que fué el primero que dió el grito de insurreccion en Dolores, tuvo que valerse del ardid de suponer que los españoles peninsulares querian entregar á Méjico á los franceses, privando del trono á Fernando VII. "Ya Vds. habrán visto este movimiento (decia Hidalgo en la junta "que reunió en aquel pueblo despues de haber empezado el movimiento revolucionario) "pues sepan que no tiene mas objeto que quitar "el mando á los europeos, porque estos, como Vds. sabrán, se han entregado á los franceses y quieren que corramos la misma suerte, lo cual no hemos de consentir jamás, y "Vds. como buenos patriotas deben defender este pueblo hasta nuestra vuelta, etc. "Era el plan de la revolucion, dice el célebre historiador de la Independencia mejicana, proclamar á Fernando VII; porque "pretendia sostener sus derechos y defenderlos contra los intentos de los españoles "que trataban de entregar el país á los franceses, dueños ya de España, los cuales destruirian la religion, profanarian las iglesias y estinguirian el culto católico." Las banderas de la revolucion llevaban la inscripcion siguiente: ¡Viva la religion! ¡Viva nuestra Madre Santísima de Guadalupe! ¡Viva Fernando VII! etc. Solo á favor de esta superchería pudo conseguir el primero que dió el grito de insurreccion sublevar la indiada, que constituyó la parte principal de su fuerza revolucionaria; porque son tales la adhesion y la lealtad de esa raza al gobierno español, que hoy mismo, despues de 50 años de independencia, pagan sus tributos, algunos en la inteligencia de que quien los recibe es la reina de España, y todos aprovechan cualquiera ocasion que se les presenta de rendirla su sencilla ofrenda de respeto y homenage, como sucedió con los que se presentaron al embajador español Sr. Pacheco durante su viaje de Veracruz á la capital, segun nos ha dicho en el discurso que pronunció en una ocasion solemne en el Senado.

¿Será necesario esponer otras pruebas de la sinrazon con que Mr. Chevalier acusa al gobierno español de haber hecho que la mayor parte de los indios estuviesen en una condicion miserable física y moralmente, dando lugar así á que se sublevasen cometiendo los escesos que un resentimiento largamente comprimido inspira á los pueblos privados de los favores y de las luces de la civilizacion? Creemos que no: añadiremos, sin embargo, que si no se ha difundido entre estas razas la instruccion durante el gobierno de la España, no se debió ciertamente á que no se les proporcionasen los medios posibles de adquirirla, porque habia escuelas y hasta colegios á ellos esclusivamente consagrados, y tenian además libre acceso á los estudios, y hasta á las carreras de los de la raza blanca. El cura Morelos, segundo y mas temible campeon de la independencia, á ella pertenecia, y despues de haber hecho en Valladolid los escasos estudios que para serlo se necesitaban, se hizo eclesiástico, y obtuvo el curato que desempeñaba; otros se hicieron abogados, médicos, &ª, segun sus recursos, capacidad ó inclinaciones. La puerta estaba para todos abierta; nuestra legislacion no escluyó á los indios, y si eran pocos los que recibian educacion literaria, debióse sin duda á su escasa capacidad en general, al género de ocupaciones á que estaba principalmente esta raza consagrada, y á que en casi su totalidad vivia apartada de los grandes centros de poblacion y de cultura, en los campos que por sí misma cultivaba. Continuaremos otro dia.

GRAN ESPOSICION DE LÓNDRES.

Hemos anunciado ya brevemente que el 1º del actual se verificó en Lóndres la apertura de la segunda Exposicion Universal, y vamos á dar ahora algunos pormenores de aquel solemne acto, estractándolos del periódico mas acreditado de la capital de la Gran Bretaña.

La ceremonia se verificó con el mayor órden y regularidad, con un tiempo relativamente hermoso y ante una inmensa muchedumbre, contribuyendo solo á producir cierta dolorosa impresion en los ánimos el recuerdo de la muerte del Príncipe Consorte y la ausencia de la Reina.

Lo mas notable de los edificios de South Kensington, destinados á la Exposicion, consiste en las dos cúpulas del cuerpo principal, cuya magnitud, á pesar de no lucir bien por la estension de este, escede á la de las cúpulas de San Pablo y San Pedro, pues miden 250 y 260 piés de diámetro. La fábrica principal ocupa 16 acres de tierra y ha sido construida con objeto de conservarla: los edificios anexos cubren un espacio de cerca de 7 acres, lo cual forma un total de 24½ acres, casi en un tercio mayor que el que ocupaban los destinados á la Exposicion de 1851, y como 35,000 piés cuadrados mas que los de la de Paris. En esta última habia además del espacio techado un sitio descubierto de 547,000 piés cuadrados, mientras que en South Kensington, por razon del clima, solo se ha dejado sin techo un espacio de 35,000 piés.

Para dar una idea del costo de las mencionadas fábricas baste saber que los comisionados regios pueden obtenerlas por 430,000 £.

Como á las nueve de la mañana, infinitos carruajes llegaban á ambos lados del edificio, estendiéndose por una parte hasta Knightsbridge y por otra á través del Parque. Durante una hora las líneas de carruajes se duplicaban, la muchedumbre se hacia mas numerosa en las puertas de las casas, y una multitud de estranjeros, especialmente franceses, cuya esperada invasion al fin ha tenido efecto, comenzó á presentarse delante de las puertas del edificio de la Exposicion; pero hasta pasadas las once no empezó á llegar lo mas distinguido de los visitantes, compuesto de las Embajadas europeas y de las de Haití y el Japon, que llamaron principalmente la atencion, entrando todas por la puerta occidental. Por allí mismo tuvo acceso la procesion civil presidida por el Lord Corregidor y conducida en 70 carruajes.

Poco despues de las 12 entraron por el lado de Cromwell-road S. A. R. la duquesa de Cambridge, la gran duquesa de Mecklemburg-Strelitz y la princesa María, y á la una los comisarios regios destinados para abrir la Exposicion, que eran Lord Pálmerston, el Conde Derby, el Lord Chambelan, el Lord Canciller, el Arzobispo de Cantorbery y el Duque de Cambridge. Acto continuo se presentaron el Príncipe heredero de Prusia y el Príncipe Oscar de Suecia con sus respectivas servidumbres, siendo el primero fervorosamente acogido.

A la 1½ en punto el agudo sonido de los clarines de los Life Guards, esparciéndose por todo el edificio, anunció que la procesion comenzaba á ponerse en movimiento. A uno y otro lado de la nave se habia dejado espacio suficiente para que pudiese marchar por entre la multitud, y así lo hizo por el lado izquierdo en direccion á la cúpula Occidental, donde debia empezar la ceremonia.

Al pasar el Duque de Cambrige y los Lores Palmerston y Derby, fueron victoreados con entusiasmo. Este último parecia sufrir los efectos de su reciente enfermedad y caminaba con dificultad apoyado en un baston.

En un tablado construido bajo la cúpula de occidente se habia erigido un magnífico dosel de terciopelo de Utrecht que cubria los asientos destinados á los comisionados de la Reina; al Duque de Cambridge el del centro, al príncipe de Prusia el de la derecha y al Príncipe Oscar de Suecia el de la izquierda. Entónces el Conde Granville, que con sus colegas se hallaba frente al tablado, presentó en nombre de los Comisionados de la Exposicion internacional de 1862 la de estos á S. M., manifestando el mas vivo sentimiento por la irreparable pérdida que S. M. y la nacion habian sufrido, y dando las gracias á S. M. por haber nombrado para representarla á S. A. y los Príncipes, y á estos por haber concurrido al acto. Describió el orígen y progresos de la Exposicion y el modo cómo se pensaba recompensar el mérito, manifestando así mismo su gratitud á los comisionados naturales y estrangeros que habian prestado ayuda en la obra, que esperaba no fuese indigna de figurar entre las exposiciones venideras del mundo.

Lord Grandville puso entónces en manos del Duque de Cambridge un largo discurso lleno de interesantes pormenores relativos á la Exposicion. Segun él, el número aproximado de espositores es de 22,000, de los cuales 8,000 son súbditos de S. M. B. y 14 mil estrangeros. Terminada la lectura del discurso ocurrió un pequeño contratiempo, pues la orquesta comenzó á tocar ántes que el Duque de Cambridge hubiese dado contestacion á los discursos anteriores; pero este aguardó pacientemente hasta que aquella terminó, y pronunció en seguida estas palabras, que pudieron oirse á una larga distancia:

"No podemos cumplir el honroso encargo que S. M. nos ha confiado de representarla en esta ocasion sin espresar nuestro cordial sentimiento por la ausencia de S. M. en esta ceremonia inaugural, causada por el lamentable acontecimiento que ha llenado de tristeza á la nacion. Abundamos en sentimientos de simpatía hácia S. M. por la grande afliccion que Dios se ha servido enviar á ella y á su pueblo, y es imposible contemplar el espectáculo del dia sin recordar dolorosamente la gran pérdida que hemos sufrido en el ilustre Príncipe á cuyo nombre está tan íntimamente ligada la primera Exposicion, y cuyas altas miras é ilustrado criterio fueron tan eminentes en la apreciacion de los beneficios que estas exposiciones están destinadas á producir para nuestro país. La Reina nos ha mandado aseguraros que toma el mas vivo interés en esta Exposicion y manifestaros sus ardientes deseos porque el mejor resultado corone el intento y las esperanzas con que fué proyectado y recompense profusamente el celo y la energía que se han desplegado para ponerla por obra, con la ayuda y cooperacion de distinguidos estranjeros.

"Cordialmente nos unimos á la súplica de que la Exposicion de 1862, además de contribuir con largueza á la instruccion y recreo en la actualidad, sea en lo venidero un importante eslabon de la cadena de Exposiciones internacionales, que conduzca unidas á las naciones de la tierra hácia la mas noble emulacion, fecunda para todos en grandiosos resultados."

Concluida esta parte del acto, que estaba dispuesto tuviese efecto bajo la cúpula oriental, la procesion se dirijió en el mismo órden hácia la nave, presentando el mas hermoso golpe de vista al pasar entre las filas de señoras vestidas de colores claros é iluminada por la viva luz del sol.

Hácia el otro estremo del edificio se habian congregado las personas distinguidas que no concurrian con carácter oficial, y en un tablado erijido al intento ocuparon los comisionados régios sus asientos.

En cuanto á la parte musical de la funcion, baste citar los nombres de Meyerbeer y Auber, entre los compositores, y el de Tennyson entre los poetas, que han contribuido á las obras destinadas para la ocasion y se formará una idea de su mérito.

Por último, el Obispo de Lóndres leyó con gran entusiasmo una oracion despues de concluida la música, y el Duque de Cambridge, así que hubo aquel terminado, se levantó y dijo en alta voz: "De órden de S. M., declaro abierta la Exposicion."

Al ocuparse el *Times* del bello edificio de la Esposicion Universal y de su contenido, se espresa de este modo acerca de lo último:

"Bajo todos conceptos debemos congratularnos del progreso de los últimos once años; progreso á que ha contribuido tan largamente la Exposicion destinada ahora á ser eclipsada (la de 1851). Un rápido exámen de los tesoros que ya contiene el edificio, y eso que un gran número de colecciones distan aun de estar completas, nos ha convencido de que el progreso humano ha dado un paso inmenso. En cantidad, el número de objetos que se han reunido escede inmensamente al de la primera Exposicion. La imajinacion se vé abrumada por la estraordinaria abundancia y la riqueza de los objetos espuestos, y se necesita mucho tiempo para recobrarse de esa opresora impresion y concentrar la atencion en los detalles. Sin embargo, el progreso en calidad es mucho mas importante, y mucho mas notable, que el vasto aumento en cantidad. El progreso realizado en las manufacturas del Continente durante un periodo que, aunque largo en la vida del hombre, es breve en la de una nacion, y mas breve aun en la de un Continente que encierra muchas naciones, es, sin disputa, asombroso; y, con todo, podemos decir, sin temor de que se nos acuse de egoismo, ó de escesiva alabanza de sí mismo, que la Inglaterra tambien, considerados en conjunto sus productos, sostiene la prominente posicion que ocupó en la Exposicion de 1851. Las mejoras en el diseño de nuestras manufacturas corresponde plenamente á los esfuerzos y sacrificios públicos que nos han costado. Esas mejoras se hacen aun mas evidentes en dos departamentos, en el de los productos cerámicos y en el de los metales labrados, y es imposible contemplar sin la mas sincera admiracion, los felices esfuerzos que se han hecho para naturalizar entre nosotros ese don de crear formas graciosas que hasta ahora nos habia sido negado. No nos corresponde prevenir el juicio del público, pero no abrigamos la menor duda de que en las colecciones presentadas por cada nacion del Continente se hallará un fondo de escelencia no solo satisfactorio en sí mismo, sino considerado como gérmen fructífero de futuros adelantos."

El *Times* se ocupa en seguida del departamento de pinturas, y concluye de esta manera:

"Así se ha reunido en un mismo punto, y á un mismo tiempo, todo lo que puede halagar la vista, las creaciones mas escojidas de las artes que tienen por objeto satisfacer un gusto refinado. Se ha acometido la atrevida empresa y creémos que con buen éxito, de unir lo útil á lo bello, lo ideal á lo práctico, y seguramente no debe tener simpatías por su siglo y por sus semejantes el hombre que no pueda hallar ocupacion deliciosa en el estudio de ese conjunto, objeto de agradable y útil contemplacion."

Tenemos á la vista dos partes telegráficos de Richmond, de fecha 12 del actual, dirigidos á los periódicos de Chárleston, y en los cuales se dan algunos pormenores que no teniamos acerca de los estragos causados en Norfolk por los confederados antes de evacuar la plaza y acerca de la destruccion de la batería de ariete *Merrimac*.

Las fuerzas que defendian á Norfolk se retiraron en la mañana del 10, despues de haber quemado el arsenal, volado con pólvora las puertas del dique y causado en este otros destrozos. Añádese que se necesitará un año de trabajo para reparar aquellas obras y poder utilizar otra vez el dique.

Acerca de la destruccion de la *Merrimac* se dice lo siguiente:

"*Richmond, 12 de mayo.*—Se ha recibido aquí la noticia de que el comodoro Tatuall fué quien dispuso la destruccion de la *Merrimac*. El Comodoro supo el sábado que las tropas confederadas habian evacuado á Norfolk y que esta plaza estaba en poder del enemigo. Los prácticos que habia á abordo de la *Merrimac* aconsejaron que no se la llevase al rio York. La tripulacion empezó en seguida á alijar el buque para salvarlo por el rio James, y arrojó al agua el carbon y las barras de hierro hasta que la obra de madera del casco quedó completamente descubierta. Pero viendo que aun así no le sería posible subir por el rio, se determinó á quemarlo y así lo hizo."

Otro telégrama de la propia fecha añade que cuando el fuego llegó á la Santa Bárbara, resonó una explosion espantosa que redujo á átomos la *Merrimac*.

Los periódicos de Chárleston confirman tambien la evacuacion de Decatur por los federales, y dan cuenta de una escaramuza entre estos y los confederados sobre el rio Elk. He aquí el parte:

"Un correo del coronel Scott de la caballería de Luisiana llegó aquí la noche anterior (4 de mayo), y anuncia que al evacuar á Decatur el enemigo derribó los pilares y quemó los puentes. El coronel Scott pasó el rio el 3 y atacó en Aténas (Tennesse) un destacamento federal de varios centenares de hombres. Ocupó el ferrocarril de Alabama, así como todas las tiendas de campaña y efectos de campamento del enemigo, y el capitan Frendor se dirigió con un cañon á la próxima estacion de Indian Creek. Se oyó bajar á la sazon en direccion de Nashville un tren cargado de tropas; colocáronse trozos de madera en la línea y se destrozaron los carros y murieron muchos federales. La locomotora fué tambien destruida. A su regreso nuestras tropas fueron perseguidas por la caballería enemiga."

Agregaremos al terminar estas líneas que segun cartas particulares de Wáshington escritas por personas al parecer bien enteradas, el total de las fuerzas federales al mando del general Halleck no escede de 75,000 hombres, y que el número de las que operaban en Virginia contra Richmond ascendia á 100,000. Las fuerzas de Beauregard se hacen subir de 80 á 90 mil hombres, y es probable que no bajasen de este número las que el Sur oponia á las divisiones de los generales Mac Clellan, Banks, Mc Dowell y Fremont en el estado de Vírginia.

La *Opinion Nationale* de Paris publica los dos mensajes siguientes, dirigidos al Emperador de los franceses y al Parlamento británico, y cuyo original, segun el citado diario, está firmado por 30,000 italianos:

"*A S. M. el Emperador de los franceses.*

"Señor: La Italia renace. Su nacionalidad es ya un hecho. Ayer éramos cuatro millones y medio de súbditos sardos y hoy somos veinte y dos millones de italianos agrupados en derredor de una sola bandera. Y esto se ha hecho por el solo instinto popular, sin un solo desórden, sin que un solo síntoma de anarquía haya empañado el brillo de nuestros tres colores.

"Un paso postrero nos queda por dar y lo daremos.

"Pero, señor, para dar este último paso necesitamos vuestro concurso; concurso pacífico, fácil, que no acarreará el menor sacrificio para la Francia y que no obstante es glorioso para ella y decisivo para la Italia.

"Señor, alejad vuestras tropas de Roma.

"Que la cuestion romana sea sacada por vos del terreno movedizo, arbitrario y de *hecho*, para ser colocada en el del Derecho Nacional. Que la inviolabilidad de este derecho y del territorio italiano salga del dominio de la fuerza para colocarse bajo la garantía de un *principio*. Que este principio sea reconocido por la Europa y que sea la Francia, señor, la que dé noblemente el ejemplo.

"Roma nos es necesaria, señor: ella es nuestra ciudad sagrada, nuestra prenda de unidad en el amor. Desde la cima de las Siete Colinas se despliega nuestra tradicion histórica. Ante el triple mundo que contiene dentro de su recinto enmudece y se inclina todo lo que en otras partes puede murmurar una amenaza de municipalismo ó un eco de nuestra edad media. El hombre de genio que fué vuestro tio dijo de Roma que en un porvenir mas ó menos próximo seria la capital de la Italia.

"Señor, vos mismo habeis acercado este porvenir. No querreis, no podeis sostener su negacion firmada con el nombre de la Francia en Roma.

"Esta negacion, señor, conduce á la destruccion de vuestra obra y la nuestra; siembra la guerra para siempre. *En nombre del derecho eterno, el suelo italiano no pertenece mas que á la Italia: ¡retiraos!* Esparce un gérmen de odio entre dos naciones á quienes Dios llama á entenderse, amarse y marchar unidas por el camino del deber y del bien.

"Señor, destruid ese gérmen; dejadnos completar nuestra obra.

"La religion, la Italia y vuestro renombre ganarán en ello. La religion se muere cuando está sostenida no por corazones adictos sino por bayonetas estranjeras. La Italia no se verá ya condenada á arrastrarse de lucha en lucha en lugar de realizar pacíficamente su tarea unificadora. Y la Europa sabrá que no para conquistar sino para emancipar sienta algunas veces la Francia su planta en el suelo de Italia.

"En nombre del derecho, en nombre de la Italia, en nombre de la Francia, señor, alejad vuestras tropas de Roma. Tal es el voto de los firmantes, el grito de la Italia entera, ahogado hasta ahora por la esperanza."

A los miembros de la Cámara de los Comunes de la Gran Bretaña.

"Señores: Vosotros sois los únicos que habeis mantenido inviolable y sin restricciones vergonzosas el derecho de asilo, y nuestros desterrados han hallado en vuestras playas libertad de pensamiento y de palabra, acojida hospitalaria y afecto. Habeis saludado, sin miras de conquista, la resurreccion de nuestro pueblo, y un gran número de vuestros libres conciudadanos se hallan en nuestras filas dispuestos á combatir con nosotros. Vosotros nos habeis reconocido los primeros el derecho de arreglar nuestros propios negocios, como vosotros arreglais los vuestros, y, para garantir este derecho, habeis proclamado el principio de *no intervencion*. Los italianos deben estar y os están reconocidos.

"En señal de ese reconocimiento de nacion libre hácia una nacion libre, y porque tenemos confianza en vosotros, en vuestro sentido práctico y en vuestra lealtad, los infrascritos, italianos de todas las clases, y de todas las provincias de Italia, os envian copia de un mensaje en que piden al Emperador de los franceses el alejamiento de las tropas de Roma, y os suplican lo apoyeis con la influencia que os dá justamente el poder de vuestra nacion y la estimacion de las demás.

"Esa palabra *no intervencion*, que reiteradas veces habeis pronunciado solemnemente, y que nos bastaria para dar cima á la obra de nuestra emancipacion y de nuestra unidad, no debe ser, señores, para los pueblos una ilusion sino un hecho, un hecho general aceptado por todos, no limitado á vosotros solos, y tal que deje á cada uno el derecho de intervenir para el mal, prohibiendo intervenir para el bien. Semejante interpretacion falsearía el *principio* establecido por vosotros, rehusándole toda aplicacion práctica.

"Los pueblos han aplaudido la doctrina que habeis proclamado como base de vuestra política, porque han visto en ella una declaracion solemne de la inviolabilidad de la vida do quiera se manifiesta y desarrolla, una promesa de que no se cometería ningun acto de opresion por un vecino poderoso contra la libertad interior de un pueblo, sin que la Inglaterra interponga, para protejerle en nombre de la no intervencion, su palabra y su brazo. De otro modo, esta doctrina no sería mas que una negacion de la santa palabra: "Los hombres son todos hijos de Dios y hermanos," dejaría vasto campo á la injusticia y á la fuerza, y sería indigna de un pueblo libre y fuerte.

"La intervencion francesa en Roma que dura, señores, desde hace once años, es una violacion franca y sin razon de nuestra doctrina. Mantiene por la fuerza de las armas un poder despótico en el corazon de la Italia, impide que nuestro pueblo consiga su unidad nacional, nos priva de nuestra capital natural, abre libre campo, á pesar del derecho que quiere la *Italia para los italianos*, á la usurpacion estranjera, nos condenaría tarde ó temprano á la violencia ó á la guerra con una nacion á quien amamos, y es una desgracia inmensa para la Italia, y un grave peligro para la Europa.

"Los infrascritos esperan que tendreis á bien, señores, por el afecto que teneis á la Italia, á la libertad, á la justicia y á la paz de Europa, contribuir con una manifestacion decisiva á que cese esa intervencion estranjera, y á que se nos devuelva, como es justo, nuestra independencia interior. La Italia os profesará en cambio eterna gratitud, y proclamará la libertad de conciencia en el lugar mismo donde es denegada con la mas funesta obstinacion."

BOLETIN CIENTIFICO.

Consumos comparados de azúcar en Inglaterra y en Francia.—Proporcion de ellos con los azúcares de las posesiones españolas.—Comercio del azúcar en ambos paises.—Medidas de fomento adoptadas en la Martinica.—Esportacion del huano del Perú en 1860.

El inesperado proyecto de M. Fould de gravar los azúcares con un impuesto, cuando apénas comenzaban los fabricantes y consumidores á sentir las ventajas de la exoneracion antes decretada, produce además de justas y enérgicas reclamaciones, escritos importantes donde es examinada, bajo todos aspectos, la cuestion azucarera. Entre ellos ha llamado últimamente mi atencion un artículo sobre los consumos comparados de la Francia y de la Inglaterra; asunto que tambien interesa á la productora isla de Cuba para que allí pueda apreciarse la latitud de estos dos mercados, en lo relativo á sus consumos. Dentro de poco podremos dar al público otros datos mas completos que se refieren á otras naciones y que contribuirán á ilustrar las cuestiones frecuentemente tratadas en estos boletines.

La série anual que el artículo presenta, del consumo del azúcar en las dos naciones mencionadas, comprende el periódo de 21 años, desde el año de 1841 hasta el de 1861. Los guarismos están completos relativamente á la Francia, pero se detienen en 1858 respecto de la Inglaterra. Para no reproducirlos todos aquí tomaré tan solo los de períodos quinquenales; á saber:

	INGLATERRA.	FRANCIA.
1841	202.895,000 kil.	100.964,047 kil.
1845	242.834,000	114.593,809
1850	310.391.300	116.010,746
1855	377.357,700	162.579.888
1860		201.472.864
1861		247.998,100

Lo primero que llama la atencion en estos guarismos es la mayor proporcion de los consumos en Inglaterra, y que no solamente aparece en las cantidades absolutas sino tambien y todavía mas en las relativas. Así, por ejemplo, en 1841 aparece dupla la cantidad consumida en esta nacion comparativamente á la Francia; pero si se reflexiona que entonces esta tenia ya una poblacion de 34 millones de individuos cuando aquella solo ofrecia 17, el consumo por cabeza era, pues, de cerca de 9 kilógramos en Inglaterra y de solos 2.26 en Francia, es decir que cada inglés consumia mas del cuádruplo de azúcar que cada francés. Esta proporcion, ó, mejor dicho, esta desigualdad se ha modificado despues algo.

La legislacion inglesa de 1841 rechazaba, como la francesa, los azúcares de orígen estranjero, gravándolos con derechos y admitiendo los coloniales con uno crecido. En noviembre de 1844 fué disminuida la tarifa para el azúcar colonial inglés, desde 25 chelines el quintal de 51 kilógramos en que estaba, á 14 y 13 chelines 10 peniques, y para el azúcar estranjero desde 63 chelines 4 peniques y 5 por 100, á 23, á 20 á 16 chelines sucesivamente, y al fin á 13 chelines 10 peniques por quintal inglés. Consecuencia inmediata de esta reduccion en los derechos fué la baja de los precios. De 146 francos 80 céntimos en que se hallaba el quintal métrico ó los 100 kilógramos en 1844, bajó inmediatamente á 118 francos 50 céntimos. En 1845 el consumo se elevó de 206 millones á 240 millones de quilógramos, ó sea un 17½ por 100. La proporcion para cada individuo que en 1844 era de 7 kilógramos 750 cént. llegó en 1845 á 9 kilógramos, ó sea un aumento de 1 kilógramo 250 centígramos.

La reforma de las tarifas francesas se verificó en 1860 y el consumo que entonces era de 201.472,864 kilógramos como se vé en el estado, daba 5 kilógramos 60 por individuo. En solo un año se elevó á 247.998 100 kilógramos, ó sea un aumento de 23½ por ciento, que dió 6 kilógramos 88 al consumo individual. El aumento que en Inglaterra daba el guarismo 1250 por cabeza dió en Francia el de 1280.

Esta comparacion hace evidente la ventaja de la reforma decretada en Francia en 1860, y de la cual me he ocupado en diversos boletines. Se creia que la progresion iria en aumento; las fábricas y el consumo se habian preparado para secundarla, cuando un cambio rápido é inesperado de sistema vino á destruir todas las combinaciones. Si la Francia llegase á consumir azúcar en la proporcion que lo hizo la Inglaterra en 1858, en que el guarismo llegó á 439.936,200 kilógramos ó sea 15,850 por individuo ascenderia aquí á cerca de 600 millones atendida la mayor poblacion del imperio.

El autor del artículo hace observar oportunamente que el consumo inglés retrogradó siempre que los derechos se elevaron momentáneamente para hacer frente á gastos urgentes, como cuando la guerra de Crimea, que siendo de 15 kil; 30 por individuo en 1844, bajó en 1855 á 13 kil.

Si de la consideracion de los consumos en Inglaterra y Francia, objeto esencial del artículo que acabo de extractar, pasamos á considerar el comercio de azúcares que se hace en dichos países, y cuyos pormenores tengo ya impresos, aunque no publicados, en la obra que en la actualidad me ocupa, se hallarán guarismos dignos de estudio y de meditacion.

En el año de 1860 último, cuyos estados oficiales ha publicado el gobierno inglés, la importacion de azúcares en el Reino Unido de la Gran Bretaña habia ascendido á la cantidad de 8.695,333 quintales ingleses ó sean 443 millones 461,983 kil.: procedentes de las Indias Orientales inglesas 2.540,070 quintales; de la Isla de Cuba 1.290,555; de Mauricio 938 mil 236 etc.

Las importaciones de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, ó sean de orígen español, ascendieron reunidas á la cantidad de cerca de dos millones de quintales, que vienen á ser mas del 22 por 100 de la importacion total hecha en Inglaterra.

Como se puede deducir, comparando los guarismos de los consumos anuales ingleses al de la importacion que acabo de trascribir, casi toda ella pasa el consumo. El de 1860 ascendió á 8.506,874 quintales, en los cuales el azúcar de Cuba y Puerto-Rico representa mas de la quinta parte. Resulta de esto, que las exportaciones de azúcar que hace la Inglaterra son poco considerables, pues solo ascendieron á 286,333 quintales en 1860, notándose que bajan anualmente, puesto que en 1856 habian llegado á ser de 740,012 quintales, es decir, el triple.

El comercio de importacion de esto fruto en Francia ofrece guarismos de menor importancia. En el mismo año de de 1860 las importaciones totales ascendieron á la cantidad de 179.099,527 kilog., ó poco mas de 2/5 de las verificadas en Inglaterra. Procedieron 118 millones 602.715 kil. de la produccion colonial, y 60.496,812 kil. de la extrangera. En esta las islas de Cuba y Puerto-Rico figuran con cerca de 24 millones de kil., agregando á los cuales 242,476 kil., recibidos de España, y que no pueden proceder de otro orígen, se halla la suma de 24.194,765 kil. La isla Mauricio envia ademas á la Francia, cerca de 29 millones de kilóg., y el Brasil cerca de seis millones.

Las importaciones de azúcares extrangeros en este país han ofrecido una progresion notable: de 20 millones de kilógramos á que llegaba la media anual entre 1841 y 1850, subió á cerca de 40 millones entre 1850 y 1854, á 80 en 1855, y luego bajó á 75,6 y 60,5 en 1859 y 60, como se acaba de ver. De cada una de dichas procedencias pasaron al consumo, á saber: 115.178,500 kil. de orígen colonial y 47.071,200 de orígen extrangero, ó sea un total de 162,249,700, que con el azúcar indígena obtenido de la remolacha, forman el total mencionado ántes de 247.998,100 kil. consumido en el año de 1860.

Las exportaciones de Francia son ya de azúcares coloniales, ya de orígen extrangero, ya de produccion indígena. Las primeras ascendieron á 5.647 408 kil. en 1860, las segundas á 10.503,245 y las terceras á 18.649,851 kil., formando un total de exportacion de 34 millones 800.504 kil., valuados en 24 360,354 francos. De esta cantidad de productos mas de veintinueve millones de kilógramos van á Inglaterra.

En la obra que me hallo redactando hallará el público cubano datos semejantes á los precedentes relativos al comercio de los azúcares en otros países ó mercados notables del mundo. He extractado solamente los que se refieren á la Inglaterra y la Francia con motivo del artículo referente á los consumos en estos dos pueblos, que me ha parecido oportuno dar á conocer, porque suministran datos importantes para hacer comparaciones con los consumos y con el comercio del mismo fruto en la Península. Me estenderia con gusto sobre esta materia sino fuese preciso variar los objetos tratados en mi correspondencia, que pueden parecer ya en extremo azucareros, ya que no azucarados. El lector me escusará, si considera la importancia de la produccion del azúcar en la Isla de Cuba, que tambien presento, comparativamente á la de otros países, en la obra que pronto saldrá á luz. Todos estos datos servirán para conocer mas exactamente los intereses cubanos, que por desgracia, no todo el mundo conoce bien en la Metrópoli, así como en la isla es interesante conocer lo que se practica en otras partes para el adelanto de los mismos objetos de produccion que la ocupan de preferencia.

Sobre esto hallamos noticias interesantes en las últimas correspondencias de la Martinica. Su administracion habia concedido la suma de cinco mil francos para cubrir los gastos de un curso de química que da Mr. Coutance, de cuyos trabajos hice ya mencion en boletines precedentes; pero se ha modificado el destino, pareciendo que las lecciones de esta ciencia dadas de tiempo en tiempo en una ciudad militar y administrativa como *Fort de France*, ni eran de una utilidad práctica incontestable, ni podian aprovechar mas que á un corto número de personas. Esta consideracion hizo destinar la mencionada suma para el estudio y el análisis químico, bajo el punto de vista agrícola, de las tierras de todos los distritos, y la creacion de cartas geonómicas susceptibles de ilustrar á los agricultores sobre la naturaleza de sus terrenos ó indicarles los verdaderos estiércoles que ellos reclaman.

Este objeto es interesantísimo, y es de desear que se realice tambien en la Isla de Cuba, donde tanto hay que hacer para ayudar á los hacendados y labradores en la difícil vía del progreso. Un periódico francés dice que hubiera preferido que el consejo general de la Martinica mandase hacer esperiencias sobre la accion que ejercen los diferentes abonos empleados en el cultivo de la caña de azúcar, estiércol, huano, tortas aceitosas, bacalao averiado, estiércoles comerciales diversos: sobre el rendimiento de la caña, en cuanto al peso de los tallos, sobre una superficie dada, y en cuanto á la proporcion del azúcar extraida industrialmente. Pero yo creo que el hábil y celoso profesor á quien se ha cometido en la Martinica el análisis de los terrenos, no descuidará ninguno de los otros interesantes estudios que á dicho análisis se refieren, aunque no se hallen especificados en el programa.

Entre las decisiones del mencionado Consejo colonial, se halla la de asignar 3000 frs. para fundar un museo anexo al Jardin Botánico, donde se reunirán los productos clasificados de los tres reinos de la naturaleza, originarios de la Isla; y 10.000 frs. de indemnizacion á un criador de ganados. Por último se ofrece un premio de 12.000 frs. para fomentar el cultivo del cacao.

Habiendo nombrado incidentalmente los abonos en general, y particularmente el *huano del Perú*, consignaré aquí los últimos datos de la exportacion de esta sustancia fertilizante hecha de las islas de *Chincha*, durante el año de 1860; fué como sigue:

Inglaterra y el continente	195.519 toneladas.
Estados-Unidos	89.413
Francia y colonias	34.151
Isla Mauricio	16.297
España	8.186
Barbada	1.882
Cuba	1.857
Australia	843
China	391
Total	348.544

Este tonelage procedió del cargamento de 433 buques, de los cuales cuatro salieron con destino á la isla de Cuba, donde, como se vé, se consume solamente poco mas del décimo que en Mauricio. Así allí las tierras, bien abonadas, dan una cantidad mucho mayor de caña que en ningun otro país productor, como se verá demostrado en la obra que dejo anunciada.—Ramon de la Sagra.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Colon, 24 de mayo.

Voy á decirlo y apénas lo creo, tales erán los inconvenientes que se oponían á que la idea, el pensamiento útil y beneficioso pudiera realizarse. Aludo á la voz muy válida que por aquí corre de que desde el primero del entrante llegará á este pueblo el tren de pasageros del Coliseo, conduciendo á los que por la línea de la Bahía se dirijan hácia los paraderos del ramal de Bemba á la Macagua, y que llegarán aquí á las doce ó doce y media. Quiere decir, que en seis horas ó poco mas, se salvará la distancia que nos separa de la Habana. Si en efecto sucede lo que se dice, pues aun no lo hemos visto anunciado oficialmente, los vecinos de esta comarca y los pasajeros que se dirijan por esta vía á Villaclara y otros puntos se alegrarán infinito, pues en vez de llegar á la Macagua á las 5 de la tarde, como sucede ahora, estarán en ese punto á las dos ó antes, y podrán continuar viage el mismo dia. Las ventajas que arreglados así los viajes se proporciona á todos aquellos que vivimos en estas alturas son incalculables, y es seguro, por tanto, que todos harán uso de esa vía y no de la que va por la Union, por ser mas largo el viaje.

Aunque se me tache de machacon, no puedo prescindir de ocuparme una y otra vez de los grandísimos perjuicios que causa á los vecinos de esta jurisdiccion la falta de la anotaría de hipotecas en esta cabecera. No pasa un dia sin que deje de oirse lamentar la falta de esa oficina, y creo que con justísima razon, porque no hay mas que considerar que para otorgar una escritura, por insignificante que sea, hay que ir á Cárdenas por la papeleta de hipotecas, sin cuyo requisito no puede otorgarse aquella; y para hacer ese viaje y conseguir la papeleta, que puede costar dos ó mas pesos, hay que gastar tres dias, ó por lo menos dos, y además sufragar los gastos de viaje, posada y subsistencia. Notorio es, pues, que los vecinos de esta riquísima jurisdiccion, que cuenta mas de 1500 fincas, reciben no poco daño con la falta de la anotaría, y que su creacion es urgente. Si no estoy equivocado, ya el Superior Gobierno está penetrado de ello y es de esperar por tanto que el mal se remedie á la mayor brevedad.

En los próximos dias 29, 30 y 31 tendrán lugar en el pueblo de Bemba las fiestas que anualmente se tributan á su Santo Patrono. Durante esos dias habrá, como es de rigor, lides de gallos, bailes y otras diversiones lícitas. Dícese que, como siempre, asistirá á ellas una gran concurrencia, esperándose ahora mucho mas con el motivo de que en uno de esos dias parece se pondrá la primera piedra del templo que se trata de levantar.

No hace muchos dias que el reducido caserío de San José de los Ramos celebró tambien sus fiestas en honor de su Patriarca, las que, ya sea porque han sido las primeras, ya por lo desapacible del tiempo, no alcanzaron la concurrencia que el vecindario esperaba. Verdad es que desanimó algo la falta de la procesion que aquel aguardaba y para la cual llegó á reunirse hasta una seccion del escuadron de caballería de voluntarios, de que es comandante el Sr. D. Francisco Montero y Serantes. No sé porque dejó de verificarse dicha procesion, habiéndose anunciado y no impidiéndolo el tiempo.

Dentro de breves dias se bendicirá en el antiguo pueblo de Palmillas el cementerio construido últimamente merced á los dignos esfuerzos de la Junta parroquial de ese pueblo, y particularmente al decidido empeño del capitan pedáneo D. Antonio Prats y del párroco Pbro. D. Manuel José de Cañizares. El acto, se me ha dicho, se verificará con toda la solemnidad que requiere. El cementerio es bastante grande: tiene una hermosa capilla con un altar mas bello aun y una preciosa portada de hierro hecha en New-York y costeada por el Sr. D. Mariano Hernandez Figueroa. El altar y la imágen colocada en él creo han sido regalados por la Sra. Dª Cármen Bacallado de Malpica.

Oportuno me parece decir aquí dos palabras acerca del de esta poblacion, el cual anuncié que iba á sufrir algunas reformas, pero que hasta ahora no se han principiado. ¿En qué consiste esta tardanza, cuando estoy persuadido del buen deseo que anima á nuestro párroco? Todos desean que si se ha presentado algun obstáculo, se hagan cuanto antes los esfuerzos posibles para allanarlo.

No quisiera que se me acusase de algun empeño en perjudicar; pero debo decir que muchos dias sucede aquí que no podemos comer carne por dos motivos: primero por el subido precio á que se expende, y segundo, porque no es de ternera, ni de novillo, sino de buey.... viejo, viejísimo. Bueno seria que el Sr. Concejal, ó diputado de mes, diese una vuelta por el lugar donde beneficia el abastecedor, ó por la casilla, á fin de ver si se alcanza alguna enmienda.—J. B. P.

CRÓNICA.

Vacuna.—Mañana miércoles de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar en Carraguao.

Remates.—La alcaldía mayor de Bejucal manda que el dia 31 del corriente se pongan en remate dos negros, uno apreciado en $900 y otro en 50.

Declaratoria.—Por real órden de 6 de abril último se hace la de que la zarza-parrilla se comprenda entre los efectos que el artículo 62 del arancel de aduanas declara sugetos á merma y al pago de lo que adeuden, segun su peso, al tiempo del despacho, siempre que dicha merma no pase del 10 p.%.

Exámen.—A las siete y media de la noche del próximo sábado ha de tener efecto en la Sala Capitular el que para obtener título de maestro de instruccion primaria elemental ha solicitado D. José María Zárraga.

De venta.—En la Maestranza de Artillería se venden varias puertas, ventanas, persianas, marcos con rejas y otras piezas que allí no son útiles. Puede ocurrirse á verlas y tratar de ajuste desde las 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Vacante.—Lo está la plaza de Director de la escuela gratuita de niños del partido de Batabanó, dotada con 42 pesos mensuales, y para solicitarla puede ocurrirse al Ayuntamiento de Bejucal dentro del término de treinta dias.

Vacunadores.—El Ayuntamiento de Guanabacoa convoca á los facultativos que quieran optar á las plazas de vacunadores creadas en los partidos de aquella jurisdiccion, señalando treinta dias para la presentacion de solicitudes.

Funcion en perspectiva.—El domingo 1º del entrante Junio tendrá efecto en el Gran Teatro, desempeñada por la sociedad de actores dramáticos, una funcion compuesta del drama nominado *El Corazon de un Bandido*, primera y segunda parte, y á beneficio de D. Cárlos Neto.

Calle del Obispo.—Hemos oido la especie de que está admitido por el Excmo. Ayuntamiento el proyecto de ensanchar hasta veinte y cinco metros la calle mencionada, asunto de que se viene tratando hace tiempo y que, como es fácil de comprender, presenta considerables inconvenientes en su realizacion.—El cuerpo capitular, empero, persuadido de lo mucho que ganaria la ciudad con esa reforma y deseoso á la vez de iniciarla, aun cuando su terminacion llegue á conseguirse despues de mucho tiempo, parece que lo ha acordado, decimos, proponiendo varios medios á ese fin, entre ellos el de que impetre de S. M. la gracia de una lotería anual, á modo de los sorteos que se hacen en algunas capitales para el empedrado de las mismas, ó el de que se vaya adquiriendo el terreno que pide el ensanche á medida que se reconstruyan los edificios.

A primera vista, dado que nuestras noticias sean exactas, pues nada nos consta de oficio sobre el particular, parecerá á muchos completamente irrealizable ese pensamiento por las enormes sumas de dinero que demanda la adquisicion de unos terrenos tan valiosos por su situacion y por la clase de las fábricas en ellos contenidas, muchas de las cuales han costado gruesas cantidades y aun, sino estamos mal informados, hay entre ellas alguna que pertenece á bienes de vínculos; pero si se considera que no se trata de hacer la obra en tiempo limitado, que para ella pueden escojerse arbitrios de resultados inmensos sin lastimar directamente el bolsillo del vecindario con desembolsos obligatorios, que se trata de hacer estensiva á las provincias españolas en América la ley de desvinculaciones vigente en la Península, y que, por último (y este es en nuestro concepto el gran recurso á que debe aspirar el municipio en sus gestiones para sacar de la situacion angustiosa que guarda á una ciudad trazada para ser un pueblo de órden secundario y no la capital de una provincia hermosa y opulenta) la Habana continúa dividida por grandes espacios de terreno que ya reclama su necesidad de ensanche tanto por razon de aumento de vecindario como por la muy elocuente de la salubridad pública, se verá que el pensamiento en cuestion no es, en efecto, de realizacion imposible, tanto mas cuanto que todos y cada uno de los que aquí viven desean que se hagan reformas de importancia, convencidos de que la Habana, tal como se encuentra, es uno de los grandes pueblos menos habitables del mundo.

Composicion.—La reclama el crucero de las calles de Aguiar y Obrapía, donde cinco ó seis adoquines, renunciando á la igualdad del derecho de ser hollados por piés, pezuñas, rue-

FOLLETIN.

SATIRA

contra los elegantes necios.

Dedicada á mi tio Don José Torrijos.

I'll publish right or wrong;
Fools are my theme, let Satire be my song.
Byron.

Quiero escribir y escribo porque quiero:
Este es no mas el caso liso y llano,
El querer es de todo lo primero.
Empuñe, pues, la péñola en mi mano,
Para hablar en estilo archi-pedante,
A mí me gusta mucho lo que es vano.
¡Qué escribiré? El caso es apremiante.
Quiero, quiero escribir, pues tengo gana....
¡Quién lo impide? Escribamos al instante,
Mi mano ya por escribir se afana,
Pues que la voluntad firme la asedia
Y es voluntad despótica tirana.
Qué escribo? Una epopeya? No. ¡Tragedia?
Tampoco, que hago de ella poco aprecio,
Entonces, está claro, una comedia....
Mas para qué cansarse, á no ser necio,
En estas tan sencillas fruslerias,
Que yo de puro fáciles desprecio,
Y mas cuando se escriben estos dias
Tantas obras grandiosas y divinas,
Y que tu, Antigüedad, envidiarias?—
No quiero hablar de Sílfides y Ondinas,
Pues, si de ellas mis versos se ocuparen,
Cubrirán los basares de cocinas;
Yo quiero que mis versos se reparen,
Y no que se contemplen despreciados,
O que en una banasta al cabo paren:
Quiero hacer unos versos bien formados
En que se encuentren todas mis pasiones
Y todos mis afectos retratados:
Quiero hacer conocer mis opiniones.
Ea! Pongamos manos á la obra.—
Lector, lee ó escucha estos renglones.—
Débil que mucho emprende fama cobra
De loco. Siéntolo, que en mí al presente
Fuerzas no hay, dificultad de sobra.
Sátira escribiré, sátira ardiente
Que, aunque sé que dirás que es desatino,
Sigo de mis deseos la pendiente:
Mi corazon me guía en el camino.
Déjame caminar, no me detengas....
Sátira habrá aunque digas "¡Qué pollino!"
Solo te advertiré que te prevengas
A escuchar mis razones con que espero
Que al fin y al cabo á mi partido vengas.
Ante todo, dirásme tú primero,
Si hemos de hablar tranquilos y despacio,
Porque yo tu opinion consultar quiero,
Si la punzante sátira de Horacio,
De Juvenal y Persio merecieron
Aquellos personajes del gran Lacio.—
—Si ellos tantos *flechazos* merecieron
¡Qué no merecerán los que en el dia
Dan tanto ejemplo vil y tantos dieron?
¡No es justo que se ensañe la voz mia,
Aunque ronca y oscura, atronadora
Contra una raza necia, si no impía?
Raza insufrible, sí, que se decora
Con bota, frac, lente, corbata y guantes,
Y del mundo se cree la señora;
Raza de hombre-mujer-necio-ignorantes....
Conocerás que aludo á la famosa
Casta de hombres llamados *Elegantes*.
Oh! Elegantes! Horrible, horrible cosa!
Ya en la fina nariz calais los lentes
Y me mirais con vista anti-melosa,
Y amenazais altivos ó insolentes
Pegarme bofetones soberanos—
No temo vuestros golpes impotentes,
Sed con vosotros mismos mas humanos;
Rompereis vuestros dedos harto flojos
Y los guantes que cubren vuestras manos.—
No me causan temor vuestros enojos,
Os voy á retratar, y el mundo sabio
Os mirará con penetrantes ojos.
Las palabras retozan en mi labio,
Salgan, pues, ¡quién lo impide? salga lista
Mi voz, si no hablo ya de fijo rabio....
Los voy á retratar, no como artista:
Tened, sabios, atentos los oidos
Y al par fijad en ellos vuestra vista,
Miradlos, qué estirados y pulidos,
Dando placer con mil suaves olores
Al tercero de todos los sentidos:
Su cabeza es conjunto de primores,
Que en imitar sudáran vanamente
Los de Grecia famosos escultores:
Su cabello ¡qué unido y reluciente!
Honor de algun sublime peluquero....
¡Oh! Ni un pelo se mira inobediente;
Y las patillas? Son dije hechicero,
Si dos pelillos hay de diferencia,
Cuesta un regaño al mísero barbero.
¡Qué erudicion! Qué *esprit* ó inteligencia
No han menester los hombres, que pretenden
Retorcer el bigote con *sapiencia*!
Mirad sus cuellos, que á la nieve ofenden,
Sus corbatas, envidia de las Artes,
Cuyos estremos deliciosos penden:
Sus pecheras, mas duras que baluartes,
Que se ostentan sin una arruga ufanas;
Lisas, tersas están por todas partes:
Hicieron trabajar muchas semanas,
Entre riñas cien mil y mil enfados,
A algunas Petras, Cándidas ó Juanas—
Pues mirad sus chalecos ¡qué estirados!....
Que nos ocultan pechos mugeriles
Por lo esterior y dentro afeminados—
Y el pantalon? y el frac? ¡Oh que gentiles!—
Adorno varonil, cosa envidiada
Por Ayaxes, por Héctores y Aquiles....
¡Y la bota? ¡Qué bella y ajustada!
Que los sensibles piés cubre brillante
Rechazando del sol la luz dorada!
Tal es el esterior bello y flamante
De aquestos seres de la vista encanto,
De aquesta secta estúpida y *ropante*.
¿Y quién no temerá, lleno de espanto,
Que estos hijos del arte artificiales
Se rompan al contacto de algun canto?
Mandad, pues, fabricar grandes fanales
Y estos, de cera débiles muñecos,
Se ostenten entre cóncavos cristales.
No temais, no, que allí se queden secos,
No tienen nada que secarse pueda;
Pues aun mas que el fanal, ellos son huecos....
No hay un deleite que al placer esceda
De mirarlos vestidos y estirados
Donde la vista arrebatada queda.
Que reló? ¡Qué jarrones colocados
En una mesa están, como estarían
Estos con ademanos ensayados?
¡Qué contentos, qué alegres vivirian
En tal estancia! Su alimento solo
Fuera saludos. ¡Cuánto gozarian!
Elegantes, me ayuda el rubio Apolo,
Y aunque gritois furiosos, vuestros hechos
Publicará mi voz de polo á polo.
Aunque os viera en lágrimas desechos
No cesára de hablar, porque usar quiero
En aquesta ocasion de mis derechos.
Cuando Dios hizo al mundo, como un cero
Puede hacer un muchacho en una escuela,
Al hombre dióle un paraiso entero:
Luego le dió mujer, que luego vuela,
Como todas, el mal buscando lista
Y al complaciente Adan ¡ay! se la cuela.
Desde el instante aquel ¡Dios nos asista!
El pan con el sudor de nuestra frente
Tenemos que ganar. ¡Oh gran conquista!
Desde entónces comió toda la gente,
Trabajaron los míseros humanos
Cada cual como le era conveniente,
Trabajaron los griegos y romanos,
O, por mejor decir, trabajan todos:
Que el trabajo y el pan son dos hermanos.
Viven las gentes de distintos modos,
Y vosotros de *modas* solamente,
Caterva de dementes ó beodos.
¿Dónde, dónde el sudor de vuestra frente?
¿Con qué ganais el don de la existencia,
Seres mezquinos, raza impertinente?
Léjos, léjos de mí ya la prudencia,
Que al veros tan vilmente corrompidos
Rompe furiosa el freno mi paciencia.
Miradlos en el lecho ¡Qué dormidos!
Soñando que saludan á una dama,
Y dando al par horrísonos ronquidos.
Dan las doce: el *doméstico* los llama;
(Doméstico le llaman, no criado)
Levántanse sin fuerzas de la cama;
Van á almorzar y luego al anhelado
Espejo, que sus gracias fiel retrata,
Y se están cual Narciso enamorado;
Se quitan luego la bordada bata,
Pensando en el desden y en los hechizos
De una coqueta que de amor les mata;
Se afeitan con primor; peinan los rizos;
Se lavan, se retuercen los bigotes,
Se dan de polvos y aguas mil bautizos....
¡Cuántas cajas revuelven! ¡Cuántos botes
(Con rótulos franceses por supuesto
Y con suaves ó higiénicos gigotes)!.....
En cerca de tres horas hecho esto,
Se visten de los piés á la cabeza.
¿Estará todo, todo muy bien puesto?
¿Cómo se han de marchar sin tal certeza?
Míranse en cien espejos; se repasan,
Contemplando contentos su belleza:
Con sonrisa por cada cual que pasan
Ensayan la postura ó cortesía
Digna de la beldad por quien se abrasan;
Un puro encienden ¡oh qué monería!
Mas nó por gusto, sino por que crean
Que fuman; sin fumar ¡qué se diria!
En la calle procuran que los vean
Arreglándose el pelo ó la levita,
Y algun tiempo por ella se pasean:
Luego se van á hacer una visita:
Allí es donde se ostentan sus primores,
Allí es en donde su saber milita.
Hablan del tiempo, de Paris, de amores
Y de trages, y bailes y paseos,
Diciendo al par mil aprendidas flores:
Son con damas Tenorios y Teseos,
Para necios Virgilios y Platenes,
Y para sabios lindos camafeos:
Son sus amigos duques con millones,
Ricos marqueses, condes poderosos,
Y los mas despreciables son barones:
Acaban sus visitas, y gozosos
Van á Casinos y hablan ¡Oh qué encanto!
De política y ciencias orgullosos.
Ya una opinion errada que da espanto,
O ya con un feroz anacronismo
Hacen brotar de risa dulce llanto:
Comen y vánse en el momento mismo
A pasarse la noche en una casa,
Do hay unas diez personas por guarismo.
¡Cómo el tiempo veloz allí se pasa!
Mostrando entre las damas su talento,
Y al par su erudicion, en nada escasa,
Armando algarabia en un momento,
Hablan de lo que oyeron en el dia
Y todo el mundo los escucha atento.
Sus noticias ninguno las sabia,
Por el mismo ministro la han sabido
En confianza ¡oh gran sabiduría!!!......
Hablan de ciencias: quédase aturdido
Todo el concurso, el interés arrecia......
Todo está de sus labios suspendido....
Fué Salomon gran capitan de Grecia,
Virgilio un gran dramático afamado,
Temístocles tirano de Venecia!
El erudito ríese asombrado:
La dama escucha y "¡Qué saber!" esclama,
Y el nécio le contempla arrebatado.
Y hay quien hombres de ciencia los aclama.
¡Do está tu rayo, Júpiter temido?
¡Do está del Etna la terrible llama?
Letra inglesa escribir, leer corrido,
Las cuatro operaciones solamente
Saber, y algo de historia haber oido;
Saber hacer saludos cortésmente,
Comer, dormir, vestir con elegancia,
Decir ¡oh! ¡oh! en punto conveniente;
Hablar algo el francés y algo de Francia,
Decir *nombres* de autores conocidos
Para ocultar su mísera ignorancia,
A esto solo se encuentran reducidos
Los estudios, la ciencia prodigiosa
De esta secta de necios y atrevidos.
Es la ligera vanidad su diosa:
Su pasion el orgullo y pedantismo:
Su amor, arte de hablar, ciencia graciosa:
Su inteligencia es puro *barbarismo*:
Su voluntad esclava de la Moda:
Y su valor temor aun de sí mismo.
El que saluda mal les incomoda:
El que no es muy cumplido es majadero:
El honrado sin frac ya no acomoda.
—Leen versos magníficos, primero
Miran la firma: el nombre es ignorado:
"Basta ¡qué horror! que necio! es un *rimero*!"
Otros malos de autor ven afamado
Los repiten y aprenden de memoria:
"Esto pasage, esclaman, fué inspirado."
¡Oh seres viles, de la tierra escoria!
¡No escita el entusiasmo en vuestra mente
Ni aun el recuerdo de pasada gloria?
Si os poneis la armadura refulgente,
Si sufris las *fatigas de la guerra*
Con fuerte brazo y ánimo valiente,
Si el ruido del combate no os aterra,
Si por la patria combatis osados
Ora en la propia ó en lejana tierra,
Diré sí que sois hombres denodados;
Si no diré que sois, como mugeres,
Cobardes por el vicio esclavizados,
Sin vergüenza, ni honor, mezquinos seres
Que os arrastrais sin fuerzas por el suelo,
Dando sucio tributo á los placeres.
Que he acabado el boceto me recelo.
Lector, dí como está sin indulgencia.
¿Está incompleto? A corregirle vuelo:
Emplearé mi corta inteligencia
En que salgan perfectas las figuras.
Pero en vano: acabóse tu paciencia,
Y á mi se me acabaron las pinturas.

José Alcalá Galiano.

Madrid, 7 de junio, 1858.

VIVIR AMANDO.

A LAURA.

I.

"Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados."

No ha muerto la esperanza: su faz consoladora
Con plácida sonrisa mitiga mi dolor!
Entre rosados tintes ya luce nueva aurora
Y del amor que muere renace un nuevo amor.

Trocada está la antigua lujosa vestidura
Por otra mas húmilde que debo á la Verdad;
Y ante mis tristes ojos un porvenir fulgura
Que ofrece en sus confines la ansiada libertad:

La libertad del alma que al propio sacrificio
Debe quien valeroso consagra su existir:
De Dios el mas sublime directo beneficio,
Preciosa flor que lanza su aroma al porvenir.

Abandonemos, Laura, el bárbaro argumento
Que la malicia inventa por sostener el mal:
Oh Laura, no paguemos tormento con tormento;
Para las almas buenas la lucha es desigual.

Esa del inesperto purísima ignorancia
Mas vale que la ciencia del hombre suspicaz;
Desprecia del malvado la burla y la arrogancia
Y oponles el silencio de una conciencia en paz.

Cuando en tu triste albergue (do la miseria un dia
Tocó con ruda mano) te acompañaba yo,
"La dicha no es el oro" severo te decia,
Y tu alma noble y buena mi acento comprendió.

Brotando de tus ojos las lágrimas sagradas,
Que de una nueva vida fecundan el vergel,
Pensabas en sus nuevas venturas ignoradas,
En el amargo cáliz hallaste dulce miel.

II.

"Gracias, digiste, temblorosa y bella
Al escuchar la voz de la razon;
Juntos sigamos la piadosa estrella
Que infunde nueva vida al corazon.

"Léjos, lejos los sueños de ventura
De mi vertiginosa juventud:
Troquemos ya la rica vestidura
Por el tosco sayal de la virtud.

"Dobleguemos la frente ante el decreto
Que rige, desde Adan, la humanidad:
Ser esclavos del bien es el secreto
Para hallar la perdida libertad.

"Santifique el trabajo nuestras horas,
Amasemos con lágrimas el pan;
Al fin asomarán nuevas auroras
Con luz que calme nuestro horrible afan,

"Las lágrimas sin cólera vertidas
De nuestros tristes ojos al caer
En un himno sagrado convertidas
Suben al trono del Supremo Ser:"

"De allí desciende el bienhechor rocío
Que cura el lacerado corazon,
Diga el mortal, "resignacion, Dios mio."
Y el cielo le dará resignacion."

III.

Oh espíritus callados de pálida belleza,
Los que bajais del cielo al pobre á consolar,
No mas en vuestros ojos se pinte la tristeza
Que ya florece ufano el árbol del hogar.

Bajo su sombra amante se sientan hoy tranquilos
Dos, otro tiempo heridos de orgullo y ambicion,
Y, rotos del pasado los dolorosos hilos,
La vida es para ellos *verdad de una ilusion*.

Cinco años han corrido, y del trabajo adusto
Ya el fruto se cosecha en plácida quietud:
Tal galardona el cielo al que, siguiendo al Justo,
Por el sendero sigue que traza la virtud.

Las auras son mas frescas, las flores mas galanas,
Los cielos mas azules, el sol mas brillador;
Descanso dan las tardes, caricias las mañanas,
Las horas de trabajo sustentan el amor.

La envidia no acibara con dardo envenenado
Dichas que no ambiciona compradas con afan;
Y el pobre que á la puerta llamó desamparado
Ruega por los que otorgan á su miseria un pan.

Una mirada es vida, un beso es un tesoro,
El llanto es un consuelo en la feliz mansion
Que adornan mil encantos que no comprára el oro,
Que pueblan mil misterios, que guarda el corazon.

Oh espíritus callados de pálida belleza,
Los que bajais del cielo al pobre á redimir,
No mas en vuestros ojos se pinte la tristeza
Que ni la muerte puede vuestra obra destruir.

G. Diaz Granados.

das, etc., se han escabullido bonitamente hácia los antípodas, dejando un hueco que de noche puede ocasionar algunas caidas. Con objeto de evitarlas llamamos la atencion de quien corresponda.

Aparatos submarinos.—Habiéndose acercado á nosotros varias personas solicitando saber cual es la casa encargada en esta para la venta de los aparatos submarinos de que nos ocupamos en el número del domingo último, creémos oportuno manifestar por este medio que es la de los Sres. Gomez y Salas, calle de los Oficios núm. 16, donde el que guste puede ver los diseños y obtener las esplicaciones que desee acerca de tan útiles aparatos.

Marianao.—Sepan por el presente los aficionados á los encantos de la glorieta de aquel pueblo que el baile suspendido el sábado último, á causa de la escesiva lluvia, tendrá lugar el próximo dia 31.—Igualmente sepan los colaboradores del plan del Casino que va á establecerse en dicha glorieta, que estando aprobado por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil el reglamento del mismo, tendrá efecto la primera reunion el miércoles 28 del corriente en el referido local, á las seis de la tarde, para tratar de asuntos referentes al particular.

Beneficio de Ruiz.—"Estupenda funcion estraordinaria."—Se prepara en Tacon, si es que no llueve,—Para el dia veinte y nueve,—Ó sea el próximo *juéve*,—Que Jove no es plural, pésie á.... Canaria!—¡Y es de Joaquin Ruiz á beneficio!—¡Quién que tenga.... dinero—Dejará de aprontarse á un sacrificio,—Hasta dejando el *grado de guagüero*,—Sin ejemplar, al trasponer el quicio.—El que en el año entero—No paga por oir á la cotorra,—Al loro y al gilguero—En la dorada jaula,—Prision accidental de mas de un maula,—Nunca de morrion, siempre de.... gorra?

A trueque de unos duros—Se harán ver los *Apuros*—Que, de espinas cercado.—Pasa *un Beneficiado*.—Aunque juegue la fina diplomacie,—Al dar figura á su funcion de gracia;—Y tras tantas angustias infinitas—Saldrá el *Tio Caniyitas*,—En manos de Ruiz *solemne* tipo,—Dando de risa á los presentes hipo—Y ofreciendo á la vez preciada joya—En artístico enredo—Para la brava pluma de Quevedo.—Para el que es inmortal pincel de Goya.—Y el Trípili despues saldrá á la arena—Cautado por la tropa macarena—De Joachina Ruisini,—*Prima donna sfogata*,—Barrerini y Florini—Voces venidas de Milano en...... lata.—

¿Quién que tenga dinero—Dejará de aprontarse á un sacrificio—Cuando tanto se anuncia beneficio—Se anuncia con palillos y pandero....?

Mas lamentos.—Los vecinos de la calle de Cuba, entre las de Luz y la Merced, piden que se adopte un medio oportuno para librarlos de la inundacion que los aflige cuando llueve récio, porque careciendo actualmente aquel tramo de la corriente necesaria al desagüe, no pueden salir de sus casas sino con los pantalones remangados hasta la rodilla por formarse allí una laguna del mismo ancho de la via.

Item.—"Los vecinos de la calle de la Salud estábamos de enhorabuena al ver que las súplicas que dirijimos por medio de esa crónica habia sido atendida, y la calle empezaba á ser compuesta; pero ¡cuál fué nuestro sinsabor al ver que se rellenaban los hoyos con *fango* tierra de sembrar ó cosa parecida. Hoy desearíamos tener la calle como estaba antes de ser compuesta, (se acabó la composicion hace cosa de 15 dias) pues los caleseros de alquiler, los cocheros y los carretoneros se resisten á pasar por ella."

El Carmelo.—No hay para que decir cual fué el resultado de las diversiones que en aquel vecino punto debian haberse verificado, en caso de que el tiempo lo hubiera permitido, el domingo último. Por haberse opuesto á la realizacion de los mismos el constante lloriqueo de las nubes se ha dejado intacto el programa, que se cumplirá punto por punto el juéves próximo, dia de la Ascension, si con igual motivo no hay que recurrir á otra suspension, pues además de estar estas á la órden del dia de algunos á la fecha, no presenta el tiempo un aspecto muy halagüeño.

Lo que va de ayer á hoy.—Nos regocijábamos hace algunos dias al ver que los vecinos de la calle de la Lamparilla habian visto atendida muy en breve la solicitud que por nuestro conducto hicieron respecto al mal estado del tramo de aquella comprendido entre las de Aguiar y Habana; pero nuestro gozo cayó en el pozo al ver ayer que el trabajo que allí se hizo y que parecia bueno ha sido destruido por las lluvias de estos dias, habiendo quedado el piso en peor condicion que antes de componérsele. La parte de pavimento consistente antes de cegar los hoyos, así como las desniveladas, se hallan ahora convertidas en pantano con varas pulgadas de arcila que no tiene comparacion sino con la plazuela de Isabel II, donde no ha mucho tiempo se conservaba el pavimento en un estado incomparablemente mejor que en la actualidad, aun despues de las estaciones de aguas mas abundantes. Visto, pues, el mal resultado que producen los materiales que en esa clase de composiciones se han empleado recientemente, lo que no debe haber sido sino por via de ensayo, aconsejaríamos que se desecháran como inútiles; de lo contrario se perderán el tiempo y el trabajo, y el perjuicio para las mismas calles y la bahía irá de dia en dia en aumento, segun se ha demostrado mas de una vez en trabajos referentes al mismo asunto.

Náufragos agradecidos.—Por el consulado de la ciudad libre de Brémen hemos recibido la comunicacion siguiente, á la cual damos con placer cabida en nuestro periódico:

"El infrascrito capitan y demás tripulantes de la goleta bremesa *Achilles*, recojidos en alta mar y conducidos á este puerto por la fragata española *Isis*, no podemos menos de dar un público testimonio de las atenciones de que hemos sido objeto durante la travesía, tanto por parte de su capitan D. Eusebio Sierra como asimismo de todos los otros individuos que componen la tripulacion del espresado buque, pues todos á porfía se han esmerado en atendernos, ofreciéndonos los socorros que requería nuestra deplorable situacion. Como sentimientos tan generosos y humanitarios no deben pasarse en silencio, creemos un deber de gratitud el dar publicidad á semejante hecho, pudiendo asegurar que queda grabado en nuestro corazon y que lo recordaremos eternamente.—Habana, 25 de mayo de 1862.—*Ernesto G. Gerdes.*"

Hasta los gatos....—Un pichon de ratero fué cazado ayer haciendo provision de efectos en el mercado de Tacon, y remitido al asilo de San José por el Celador de aquel barrio.

Otro sí.—A las 5 de la mañana de ayer encontró el Celador de Dragones en la calle de la Zanja á un negro cargado con una silla y dando señales de no tener muy limpia la conciencia. Despues de interrogado y registrado manifestó el etiope que habia robado en la calle de la Marina una cortina blanca que llevaba en el bolsillo. No sería esa la primera zorra que desollaba, pues tenia en abono de su conducta seis años de servicio en el presidio departamental y un mes de idem en la Direccion de obras de calles.

Otra buena pieza.—Un cabo del primer batallon del regimiento del Rey se presentó ayer en queja en la guardia de prevencion de Voluntarios contra un negro que le faltó con palabras indecorosas. Dió el comandante de la espresada guardia el parte correspondiente al Celador de Santa Teresa, quien pasó á la prevencion, y despues de hacerse cargo del asunto verificó el registro correspondiente del detenido. Hallóle provisto de una navaja, lo cual dió motivo á que se le enjaulára para proceder á lo que haya lugar.

Asalto.—A las cinco de la mañana de ayer un individuo empleado en el teatro de Tacon fué asaltado en la calle del Prado por un hombre blanco armado, y despojado del dinero que llevaba. Dióse la voz de ataja y el ladron fué detenido por los serenos y entregado á la celaduría de Colon. Presentóse en el acto el asaltado y como se encontrasen al malhechor las monedas que aquel reseñára y un cuchillo de dos hojas con que fué acometido, se le puso á buen recaudo.

Otro del mismo oficio.—Un asiático se presentó ayer al celador de Colon designando á un paisano suyo como autor de un robo que le hicieron en 16 del actual. El acusado fué remitido á chirona.

Sigue.—En la noche del mismo desaparecieron de un bote cuatro encerados cuyo valor asciende á $100. Al echarlos su dueño de menos en la mañana de ayer, lo puso en conocimiento del celador del Cementerio (Regla). Procedióse á la formacion de las diligencias, con participacion del Sr. Ayudante de Marina, las cuales dieron por resultado la captura de dos individuos de color que á las nueve y media de la noche citada habian estado en el espresado bote y que fueron los autores del hurto. El referido Sr. Ayudante quedó hecho cargo de los peines.

Por algo lo sentimos.—Dice un apreciable colega de esta ciudad que en Burdeos se ha ensayado con el mejor éxito un nuevo traje incombustible, y añade: "El inventor, señor Bonner, hizo pegar fuego á una casilla de madera y cuando esta se hallaba en plena combustion penetró en ella por una ventana, permaneció entre las llamas algunos minutos y luego se tendió tranquilamente sobre el monton de áscuas que quedaba en el sitio donde estuvo la casa. En estas operaciones no esperimentó la menor novedad."—Si es cierto lo que se cuenta—Y de Bonner el vestido—Se estiende por todo el mundo,—Sentirémoslo infinito.—Y no á fé porque inhumanos—Nos place ver afligido—A nuestro inocente prójimo,—Entre las chispas, ni aun *chispo*;—Es porque, merced al traje—De que arriba cuenta damos,—Podrá hacerse incombustible—La suegra que marca el tipo—De la horrenda Marisapalos:—El usurero *encojido*—Que presta el ciento por ciento—Y al víctima llama pillo:—La lengua que rompe y rasga—Y honor no consiente vivo;—Y por último, el *engaño*,—El gran *humbug* de este siglo,—El de las treinta varillas,—¡El malakoff maldecido!

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.

HABANA, MAYO 24 DE 1862.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centíg.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1"	Vientos inferiores—1ª corriente.	Id. intermedios.—Cúmulus.—2ª corriente.	Id. superiores.—Cirrus.—3ª corriente.
noche 12	762.01	23.60	...	18.66	86	1.77	ESE		
1	761.65	23.2	...	18.91	90	0.00	E		
2	761.10	23.4	...	18.38	86	3.33	E		
3	761.02	23.0	...	18.28	88	4.17	E		
4	760.77	23.00	...	18.28	88	0.61	ESE		SO
5	760.02	22.40	...	17.97	89	1.05	ESE		SO
6	761.32	23.00	23.40	17.94	86	0.83	E		SO
7	761.29	24.60	25.40	19.50	85	2.56	ENE	SSE	SO
8	761.38	26.20	26.50	18.50	73	2.78	E	SSE	SO
9	761.35	27.40	28.50	19.30	71	1.11	ESE	SSE	SO
10	761.36	27.80	28.00	17.96	66	1.22	SSE	S	SO
11	760.39	29.00	29.40	19.65	64	4.44	S	S	SO
Dia. 12	759.89	28.00	28.00	19.23	68	3.22	NNE	S	SO
1	759.45	26.40	27.00	21.02	82	5.89	NNE	S	SO
2	759.28	26.00	26.00	20.17	80	3.50	E	E	SO
3	759.05	23.20	lluv.ª	19.28	91	6.28	SE	E	
4	758.67	22.20	lluv.ª	18.13	96	1.67	SE	S	
5	758.51	22.40	lluv.ª	19.41	90	1.41	SE	SE	
6	758.91	23.60	23.80	19.40	93	2.91	S	E	SO
7	759.13	22.00	...	16.90	86	4.72	SSE	E	SO
8	759.23	21.70	...	16.23	84	3.67	SE	E	
9	759.46	22.00	...	16.85	86	2.78	SE	E	
10	759.58	22.00	...	16.84	86	1.75	SE	E	
11	759.78	21.50	...	17.02	89	1.64	SSE	E	

ACAECIMIENTOS.

Llovizna de 1 h. 14, á 1 h. 35', de 2 h. 5' á 2 h. 51, de 3 h. 40' á 5 h. 15', de 6 h. 35' á 7 h. 5'.—*Lluvia fuerte*, de 2 h. 52' á 3 40'.—Cantidad de agua llovida, 25 mm 5.—*Relámpagos sin truenos* de las 12 h. noche á las 5 h. mañana al S. E., S. O., O., N. O., de la 1 h. de la tarde á 11 h. noche hubo una multitud de *truenos sin relámpagos y con ellos*, de los cuales se han observado y anotado 79 que constan el estado general de las observaciones que se practican horaria y diariamente.—Máximum de *ozona*, de 10 h. noche á 2 h. madrugada, nº 10.—El máximum habitual de *evaporacion* de 12 h. á 6 h. tarde quedó neutralizado por la lluvia.

A las 5 h. 55' trozo de arco-iris al N. E., que se completó despues, presentándose un segundo arco esterior á las 6 h. 10' por sus dos bases únicamente.

El primer arco-iris interno ofrecia muy distintamente los arcos suplementarios hasta el color verde. La luz reflejada por el manto de *cumulus uniformemente tendidos*, tempestuosos y muy negruzcos, sobre el cual se proyectaba dicho arco interno, se hallaba sensiblemente polarizada bajo un ángulo de 45º, no correspondiendo desde luego su plano de polarizacion al horizontal que hubiera tenido á dicha hora sobre el fondo azul del cielo. Hemos observado este hecho en multitud de ocasiones, por mas que los autores, entre ellos Arago, sostengan que las nubes no ofrecen señales algunas de polarizacion.

Durante esta lluvia la tension eléctrica de la atmósfera ha sido constantemente *negativa*, permaneciendo neutra en el instante de formarse la turbonada eléctrica ó en los grandes chubascos. El hecho mas notable que habíamos observado desde 1859 y vuelto á confirmar en este dia, es que cada trueno era precedido por la súbita precipitacion de la hoja de oro del electroscopio de Bohenemberger hácia el polo *negativo* de la pila seca de Zamboni, indicando una tension *positiva* en la nube que produce el trueno, miéntras que la electricidad aérea en las bajas regiones era *negativa*. De esta manera podíamos predecir cada descarga del trueno y hasta su intensidad y distancia segun la fuerza con la cual era impulsada la hoja de oro.

Calle de Dragones n. 62. El Director, *Andrés Poey*.

HABANA, MAYO 25 DE 1862.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centíg.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1"	Vientos inferiores—1ª corriente.	Id. intermedios.—Cúmulus.—2ª corriente.	Id. superiores.—Cirrus.—3ª corriente.
noche 12	758.87	21.50	...	17.02	89	1.71	SSE	E	
1	758.57	21.50	...	17.58	91	2.47	SSE	E	
2	757.97	22.40	...	18.32	9[illegible]	3.21	SE	E	
3	757.37	22.40	...	18.32	91	2.75	SE	E	
4	756.97	22.40	...	18.66	92	3.21	SE	E	
5	757.17	23.40	...	18.71	92	2.90	SE	SO	SO
6	757.38	22.80	22.80	18.17	93	1.89	SE	SO	SO
7	759.52	23.60	23.80	19.49	90	0.88	S	SO	
8	758.56	25.20	25.50	20.26	85	0.83	S	SO	
9	758.91	26.20	25.90	20.81	82	1.16	O	SO	
10	759.07	26.60	26.60	20.55	79	1.77	SO	SO	
11	759.05	26.60	27.00	20.57	79	1.88	O	SO	
Dia. 12	758.82	25.40	25.40	19.76	82	3.88	O	SO	
1	758.66	24.00	lluv.ª	20.27	91	3.55	SO	SO	
2	758.48	23.60	lluv.ª	19.76	91	2.27	SO	SO	
3	758.01	23.40	lluv.ª	19.16	90	1.66	S	SO	
4	757.99	23.60	lluv.ª	19.76	91	1.55	S	SO	
5	757.77	23.60	lluv.ª	19.76	91	0.61	SO	SO	
6	757.73	23.60	lluv.ª	19.40	90	1.00	SO	SO	
7	758.13	23.60	...	19.40	90	1.05	SO	SO	
8	758.23	23.40	...	19.89	93	0.50	SO	SO	
9	758.52	23.40	...	19.52	91	1.16	SO	SO	
10	758.59	23.00	...	19.41	93	4.66	SE	SO	
11	758.86	23.00	...	17.26	83	2.56	SE	SO	

ACAECIMIENTOS.

Llovizna de 2 h. 28' á 4 h. 10' de la madrugada. A las 11 h. 45 minutos del dia comenzó una lluvia sostenida que duró hasta mas allá de las 11 h. de la noche como se verá en el estado del 26. Estas lluvias sostenidas en los años normales preceden siempre la estacion anual de las aguas y duran varios dias. Cantidad de agua caida mm. 8.—Máximum de *ozona* de 10 h. noche á 2 h. madrugada, nº 14.

Calle de Dragones nº 62.—El Director, *Andrés Poey*.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIÉRCOLES.—Stos. Justo German obispo confesor, y Sta. Teodosia mártir.—El primero fué catalan de nacion, y se aplicó tanto á sus estudios, que despues llegó á ser por su doctrina uno de los mas célebres doctores de su tiempo. Su celo por las cosas santas le decidió á abrazar la vida eclesiástica, y por sus escelentes merecimientos fué promovido á la silla episcopal de Urgel y desempeñó su ministerio como un verdadero discípulo de los apóstoles. Asistió al concilio de Toledo el año 527 y poco despues publicó un libro sobre el cantar de los cantares, obra muy estimada. Suscribió tambien el concilio de Lérida en 546 y poco despues acabó sus dias en la paz del Señor.—El segundo fué obispo de París; este varon por su escelencia, gran santidad y milagros fué admirado y muy querido hasta de el rey Childeberto, que le daba liberalmente conque socorrer á los pobres, hasta darles sus vasos de oro, rogándole que lo diese todo porque no le faltaria que dar. En fin mucha gracia y favor tuvo el santo obispo con el rey Childeberto, y por sus oraciones y merecimientos hizo Dios grandes mercedes al rey. La última delató á su hijo por ser cristiano; pero viendo la fortaleza y constancia conque sufrió el martirio se convirtió y tuvo este el consuelo de ver á su madre derramar tambien su sangre por Jesucristo.

Además se mencionan los santos, Carauno, Dioscórides, Pablo, Emilio, Félix, Eladio, Luciano, Elconida, Crecente, y muchos monges de Palestina, todos mártires: Senador y Padio obispos y confesores.

FIESTAS EL JUÉVES.—MISAS SOLEMNES.—En Sto. Domingo al sacramento á las 7: en la Catedral á las 8½: en el Espíritu Sto., San Felipe S. Isidro. Sto. Angel, Santo Cristo, Cerro, Carraguao y parroquia de Guanabacoa á las 7: todas al Divinísimo: y en el Potosí al Sr. del mismo título de 7 á 8.

MISA REZADA DE HORA:—En el citado juéves por ser dia de dos cruces: de 10 en Sto. Domingo, Espíritu Sto. S. Felipe y Sto. Angel: de 11 en la Catedral, Sta. Teresa, Sto. Cristo, Monserrate y Guadalupe: de 12 en la Catedral, S. Francisco, la Merced y Sto. Domingo.

FLORES DE MAYO.—Por la tarde: en S. Francisco á las 5 predica un religioso de la órden: en S. Felipe á las 5½ predica el pbro. D. Mariano P. Lizarazu.

CORTE DE MARIA.—Dia 29 de mayo.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Monserrate en su templo privilegiado.

COMUNICADOS.

PERFUME ARISTOCRATICO.

Legítimo aceite de coco purificado y aromatizado sin perder nada de sus propiedades.

El *maravilloso aceite de coco* que presentamos está aromatizado y purificado sin alterar sus principios, es escelente para todas erupciones del cuero cabelludo, darle á este brillantez sin encanecerlo, preservando su caida y todos los males de la cabeza. Muchas damas usaban el *aceite de coco* apesar de su repugnante olor, mas hoy que esto se ha remediado, disfrutan de un perfume agradable y benéfico. Puede usarlo desde el niño mas tierno hasta el adulto mas delicado.

Depósito general "El Gallo" calle de la Muralla núm. 28. A CUATRO RS. FUERTES la botella. 15-16 mayo.

PARA PURIFICAR LA SANGRE ÚSESE LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL EN BOTELLAS GRANDES

Una tos puede llegar á ser mortal sino se la ataja pronto, pero se evitará completamente el peligro si se hace uso del *Pectoral de Anacahuita de Kemp*, que hace ceder rápidamente la irritacion de los pulmones y garganta y restablece su accion vigorosa, regular y saludable. Los que dicen que el asma es incurable se engañan. Este fortificante vegetal subyuga esa angustiosa dolencia, aun en sus formas mas obstinadas y agravadas. Las anginas no terminarán nunca en bronquitis, la tos en tísis, ni la ronquera en asma, si desde un principio se les ataca con este remedio vegetal, suavizador y sedativo. Sus benéficos efectos se notan inmediatamente en las enfermedades de los pulmones, de los tubos bronquiales y de la pleura. —Se halla de venta en todas las principales droguerías.

EL CABELLO DE UNA HERMOSA.

Cada rizo de una bella,
Cada trenza de su pelo
Es en su frente una estrella
Que así como las del Cielo
Vivos fulgores destella.

La que quisiere gozar
De cabellera abundante,
Sedosa, fina y brillante,
Debe siempre emplear
La Brillantina elegante.

Es de la mujer tesoro
Un abundante cabello,
Si rubio, porque es de oro,
Si castaño, por lo bello
Y si negro por lo moro.

Cabellera hermosa y fina,
Abundante y esplendente
Que haga á la mujer divina
Se consigue solamente
Usando la Brillantina.

TINTE PARA EL PELO.

EL TINTE LIQUIDO DE BATCHELOR PARA EL PELO,

es el único que se conoce y en el cual se puede tener completa confianza, es el mejor del mundo.—Solo en Nueva York ha sido usado satisfactoriamente mas de cien mil veces.—Produce instantáneamente un negro brillante, ó un castaño natural, y remedia los malos efectos de los tintes de mala calidad.—Usese únicamente el genuino firmado por William A. Batchelor, y evítense las falsificaciones.—81, Barclay Street, Nueva York.—De venta en todas las droguerías.

CASO DE ULCERAS curadas con el NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL Dr. D. JULIAN A. GALUZZO, preparado por D. LUIS LE-RIVEREND, en unos negros de la finca del Sr. D. JUAN COSTA, dueño de la confitería y repostería de la DOMINICA.

HABANA.

Nueva-Gerona, marzo 11 de 1862.

Sr. D. Luis Le-Riverend: Habana.

Muy estimado amigo: Cumpliendo mi promesa cuando llevó por consejo del Dr. D. Julian Galuzzo los pomos del jarabe depurativo de su nombre preparado por usted, me decidí á hacer uso de él sin grandes esperanzas de obtener buenos resultados por haber empleado ya muchos medios preconizados para curar úlceras.

Principié por administrarlo á un negro de mi finca y tengo el mayor gusto en decirle que obtuve los mejores resultados, por cuyo motivo, y teniendo muchos de mis negros con úlceras, sometí á seis mas de ellos al uso del referido JARABE DEPURATIVO, y hoy puedo decirle con satisfaccion que tres de ellos están enteramente curados y los otros en muy buena vía de curacion.

Remítame usted tres docenas de pomos y seis cajas de las píldoras-purgantes depurativas del mismo doctor, que cargará usted á mi cuenta.

Creo que las píldoras ayudan eficazmente á la curacion que he obtenido, pues observo que á cada dósis de píldoras mejoraban las úlceras.

Siempre de usted afectísimo amigo

Juan Costa.

EL Dr. D. JULIAN GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar número 42, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de su autor los de forma redonda envueltos en papel rosado y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor Dr. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él, D. LUIS LE-RIVEREND.

JARABE DE DULCAMARA CONCENTRADO, PREPARADO POR ISMAEL C. ALVAREZ.

Este medicamento, preparado por un nuevo método, es de suma eficacia para aumentar las secreciones, como son el sudor, la orina etc., espeler las flemas, promover la menstruacion, destruir el vicio venéreo, el escorbútico y los humores herpéticos, por lo que se usa con el mejor éxito en la curacion de las afecciones catarrales crónicas, reumatismos, herpes ó empeines edema, desórden cerebral, almorranas, parálisis, fístulas, tumores, úlceras venéreas escorbúticas y en las cancerosas.

Depósito principal botica La Marina, calle del Inquisidor esquina á la del Sol. Los Sres Catalá Sará, calle del Teniente-Rey botica La Reunion, y en La Central, de Lobé. Fernandez, botica del Dr. Aguilera. idem del Dr. Basset, idem del Dr. Lastro, y en Güines don Joaquin Espinosa.

Botica plaza del Cristo. 6-27

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Enfermedades de los ojos.

El gabinete de consultas del Dr. D. Leopoldo Winterhalter, discípulo de los primeros oculista de Alemania y Francia, está ahora en la calle de la Habana n. 94 entre Obispo y Obrapía.—Horas de consulta de 2 á 3 gratis para pobres.

El Dr. D. Leopoldo Winterhalter, profesor de medicina y cirujía y oculista, miembro de las facultades de Berlin; Munich y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion, en su morada calle de la Habana n. 94 entre Obispo y Obrapía, horas de consulta de 10, 11, 2 y 3. 30-9 my

EL DOCTOR BELOT, HA TRASLADADO su gabinete de consultas á la calle de la Obrapía n. 16, esquina á la de Mercaderes. 30-3 my.

DON FRANCISCO DIAZ TORRIENTE, DOCtor en medicina y cirujía de la facultad de París, se ofrece al público en la calle de Ricla n. 11 esquina á la de San Ignacio, Plaza Vieja. 30-13 my.

JOAQUIN G. LEBREDO, MEDICO CIRUJAno, se ha trasladado á la calle de Cuba n. 95 entre Luz y Acosta. 30-25 my

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.

El doctor Guimerá vive en la calle Obrapía n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas son gratis para los pobres de solemnidad. 9 meses 14mzo.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDIcina y cirujía de Filadelfia, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de Compostela núm. 80 entre la de la Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 2½ á 4 de la tarde. 15

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 80 entre Muralla y Teniente Rey. 12-O

DR. D. JOSE DE ARGUMOSA VIVE EN LA calzada de Galeano n. 136 frente á la Plaza del Vapor. Consultas de 10 á 12 de la mañana. 60-1 mayo

EL Dr. D. JULIAN A. GALUZZO.

Autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, que ha producido tan maravillosos efectos en el asma, enfermedades de pecho y otras, como consta por las innumerables certificaciones que obran en su poder, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde ántes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar núm. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte además que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quisieran consultarle sobre cualquiera particular del jarabe podrán hacerlo de dos á cuatro de la tarde, y aquellas que residieran fuera de la ciudad por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio, calle de Compostela núm. 69 entre Lamparilla y Obrapía. 15-F.

D. J. JOAQUIN MUÑOZ,

Doctor en medicina de la facultad de París, incorporado en la Real y Literaria Universidad de la Habana, &c., de regreso de su viaje á París, participa al público y á sus amigos, que ha fijado su domicilio en la calzada de Galiano n. 32, esquina á la calle de las Virtudes, y ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion, con especialidad en las *enfermedades nerviosas y las mentales*.

☞ Consultas todos los dias de dos á cuatro. 30-22-my

EL DOCTOR SANSORES PARTICIPA A SUS clientes y amigos que por el cambio de numeracion de la calle de O-Reilly es el de su casa núm. 39, donde oirá consultas de 2 á 4. 15-15

DON PEDRO DE TORRES Y DIAZ, HOMEOpata avisa á su clientela y al público en general; que ha pasado su residencia á la calle de la Muralla n. 113 frente á la Cerrada del Cristo, habitaciones que ocupaba el Dr. Valero, consultas de 2 á 3 gratis á los pobres de solemnidad. 30-4 my

D. JUAN MANUEL PRIETO, MEDICO-CIRUjano ha pasado su domicilio á la calle de la Merced n. 86. donde se ofrece al público y á sus amigos. 30-15-M

DR. D. LUIS DE LA CALLE. COMPOSTELA núm. 66 ántes 155. 30-29 abril

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa, se ofrece á este respetable público y sus favorecedoras; y tambien se admiten criadas para que salgan de su cuidado, que estarán muy bien asistidas: calle de Dragones n. 61 entre Rayo y S. Nicolás. 1 año 17 mayo.

MADAMA GALLIMEE DESSALLE, PARTEra de la facultad médica de París, ofrece sus servicios: calle de Neptuno n. 26 entre Industria y Consulado. 30-9My.

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTEra facultativa, ofrece sus servicios, calle de la Reina núm. 14 entre Galiano y Rayo. 30-6My

MADAMA VIUDABEYSSELANCE, COMAdrona de 1ª clase de la facultad de París, se ofrece en su nuevo domicilio, Consulado n. 49 donde ha quedado en lugar de Madama Ferdinand, quien le recomienda á su numerosa clientela. Recibe consultas y señoras en cinta á todas horas. 30-6mayo.

DOÑA CATALINA HERNANDEZ DE RIERA, partera aprobada facultada por el colegio de medicina y cirujía de Barcelona y recibida en la Real Universidad de Madrid y tambien incorporada á esta de la Habana, se ofrece á todas las señoras y á su antigua clientela en su profesion, á cualquiera hora del dia y de la noche. Vive en la calle de la Amistad n. 47 entre Neptuno y S. Miguel. 30-11My

MME. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULtativa natural de Francia, donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á todas horas y recibe consultas; habla español, francés é inglés.

NOTA.—La misma ofrece á las señoras que se encuentren en estado interesante hermosas habitaciones altas, en donde con el mas delicado esmero tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, guardándoles la mayor discrecion y el fino trato que tiene acreditado. Vive calle de Cuba núm. 141 frente la Maestranza de Artillería. 6m-5F

DON GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana núm. 40 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor *Karnak*, con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. -18

FRANCISCO P. RODRIGUEZ, DENTISTA del Real Hospital Militar. Vive calle Real de la Salud núm. 9 esquina á la del Rayo. 15-20

DENTISTA.

DON MIGUEL RAMON VIETA CIRUJANO dentista calle de O-Reilly núm. 27 esquina á la de la Habana, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad: cura la supuracion de las encías y las piezas artificiales tanto atmosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia serán hechas en precio equitativo y entregadas sin demora: recomienda su escelente pasta dental y específicos para blanquear y conservar la dentadura. Consultas grátis. Año-5Ab.

EL DR. D. CELESTINO LACAZETTE DE vuelta de su viaje á Francia se ofrece nuevamente á su clientela en la calle de Cuba n. 122. Horas de consulta, de 2 á 4 de la tarde. 30-A-29

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano: ocurra á la camisería calle de la Habana n. 93. Año-48

DR. GUILLERMO L. TINKER, DENTISTA en los altos, calle de la Habana n. 40 ha recibido varios efecto de dentista forceps ó pinceras para sacar en juegos de 10 pares por el ínfimo precio de $25, instrumentos bien surtido 10000 dientes y á precios por mil muy moderado, platina por planchas, oro batido pasta blanca, hueso artificial &c. 30-18my.

MR. RIBAUTE, VETERINARIO FRANCES.—Acaba de llegar de Europa y no encontrando un establecimiento á propósito para establecerse, avisa al público para lo que concierne el arte, que vive en la calle de Dragones n. 42, donde se hace cargo de cualquier cura y operaciones por tanto dificultosas que sean, al mismo tiempo que encuentre un establecimiento para profesar el arte de veterinario y herrero, por cuanto lo traigan los caballos en su casa les dirá si se pueden curar ó no, pagando despues que los haya curado, tambien irá en las casas particulares, pienso que ustedes Sres. me protejerán y conocerán mi confianza. 10-23

ENSEÑANZAS.

IDIOMAS INGLES.—A. MEGARGE PROFEsor de inglés, se ha mudado á la calle de Jesus María núm. 15 entre San Ignacio é Inquisidor. 10-17

MR. SEGUIN-VILEGAR, RECIEN LLEGAdo de España, á donde ha vivido algunos años, tiene el honor de avisar á los señores padres de familia y jóvenes de esta capital, que se dedicará á la enseñanza, pudiendo dar los principios de la mas distinguida educacion.—Inglés, francés, latin, matemáticas, música vocal é instrumental con toda perfeccion, tocando cinco instrumentos. *Impondrán en la peluquería Shllibert, calle del Obispo 68, y en la relojería Jouvenet, Ricla 90.* 8-21

MR. HUGOK SMITH NATURAL DE INGLAterra, sigue dando lecciones de inglés, francés y en los demás ramos de educacion.—Vive en la calle de Aguiar n. 55 esquina á la del Sol y en la platería O-Reilly 23 informarán. 5-21

DON TOMAS RUIZ Y SURI PROFESOR DE piano, recibe órdenes en su morada calle de las Virtudes n. 64. 30-21my.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS.

D. Juan de Zubizarreta, director de dicho colegio, informa respetuosamente á los Sres. padres de familia que siendo ya insuficiente el local que ocupaba el instituto en la calle de la Concordia n. 66, lo ha trasladado á la hermosa casa de alto de la misma calle n. 97, que brinda todas las comodidades apetecibles, pues sobre ser sumamente fresca y no ofrecer el menor rastro de humedad, se han hecho en ella espaciosos salones de estudio y para dormitorio, el todo amueblado convenientemente.

Por lo demas, en dicho colegio se continuará observando el mismo régimen interior y el mismo sistema de estudios que hasta ahora se han seguido en él: régimen y sistema que son el resultado de largos años de esperiencia en la carrera del magisterio, y de cuyos frutos cree poder envanecerse ante el público el director del instituto. 4-21

NUESTRA SEÑORA DE LOS ANJELES, COLEGIO DE SEÑORITAS.—Este instituto de educacion se ha trasladado á la calle de Compostela n. 41 donde se ofrece á los Sres padres de familia en todos los ramos concernientes al bello sexo.—Se admiten pupilas, medias pupilas y esternas.—Dolores Perez de Gomez, directora. 8-21

A LOS PADRES DE FAMILIA.—EL PROFEsor de matemáticas que vive en la calle de la Zanja núm. 102, sigue dando lecciones y preparando jóvenes para las diversas carreras civiles y militares del Estado. Los que gusten avisarse con el interesado se impondrán todos los dias de 7 á 10 por la mañana y de 1 á 6 por la tarde. 6-25

BELLAS ARTES.

Ramon Bear, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en los siguientes ramos que posee.

Dibujo natural, dará clases en colegios, academias y casas particulares. Pintura al óleo y al temple, cuadros de todas clases, como historia, imágenes, retratos, fruteros &c. Pinta al óleo fotografías, para las cuales posee una preparacion especial de su invencion que les da toda hermosura y belleza de un cuadro al óleo. Grabado en madera, desde el género mas grotesco de caricaturas hasta el mas delicado de imágenes. Grabado en piedra litográfica, en los dos ramos de figuras y adorno.

Restaura cuadros, Pinta y compone imágenes de escultura; á las que agregará todo lo que les faltare, como ser, dedos, manos, parte del rostro, de los vestidos, ó atributos correspondientes. Todo á precios moderados. Recibe órdenes en la calle de San Nicolás nº 55. 12-25

Francés, latin matemáticas,

y todos los ramos de una instruccion secundaria.

Conocimiento profundo de los ramos mencionados, energía y puntualidad en el desempeño de mis deberes, tacto y paciencia, (y suplico á las personas instruidas de esta capital de dar á esta última palabra su estricta y verdadera significacion) he aquí las virtudes que me han pronto grangeado la confianza de las familias, y esas vivas simpatías de los discípulos que han sido para mi la mejor compensacion de mis trabajos. Algunos de mis discípulos fueron al campo, y vengo hoy de nuevo á ofrecer mis servicios á los padres y jóvenes, asegurándoles que sabré siempre cumplir con lo espresado en mi anuncio.

Mr. Molinié, bachiller en letras de la facultad de París.

Recibe las órdenes, calle de Mercaderes n. 6, relogería de Jeaneret y calle de S. Rafael n. 94 relogería cerca del Louvre. 8-25

ACADEMIA DE MUSICA EL ORFEON.

Se halla establecido en esta ciudad, calle de la Industria n. 131, cuarto principal su director el Sr. D. Felipe tirau, ademas de las lecciones que dá en la citada academia, se ocupa en la enseñanza de "piano y canto" fuera de ella ó sea á domicilio, á las personas que lo soliciten.

En la misma se hallan constantemente de venta, pianos nuevos y de uso. 30-27 abril

MR. BENITO ROLAND, CON 30 AÑOS DE profesion en los paises hispano-americanos, ofrece sus servicios á los señores padres de familia y directores de los colegios de ambos secsos, para la enseñanza de los idiomas francés y castellano, por principios; vive en la calle del Sol n. 41 esquina á la de la Habana. 30-27A

ACADEMIA MERCANTIL TEORICO-PRACTICA.

Se ha trasladado á la calle de la Obrapía esquina á la de Cuba.—Continúan las clases de Teneduría de libros, Aritmética mercantil, Sistema métrico, Letra inglesa, Idiomas, Clases de dia y de noche.

Tambien se admiten discípulos á las clases de aritmética elemental y superior, Gramática castellana, Algebra, Geometría, Trigonometría, Geometría analítica, Topografía etc. etc., por una módica mensualidad.

No se admite ningun alumno menor de 14 años, y se garantiza la enseñanza.—Solo se puede hablar con el profesor de 10 á 2. 8-20

NUEVO CURSO DE INGLES. SISTEMA SAMPOL

SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ.

Se abrirá un nuevo curso de idioma INGLES el mártes 3 de junio próximo de 7 á 8 de la noche, cuyos pagos serán de MEDIA ONZA mensual adelantada.

Igualmente tendrá lugar un curso de FRANCES el miércoles 4 de junio, de 6 á 7 de la noche, si hubiere el número suficiente de alumnos para abrir el curso.

No se necesitan libros de ninguna clase; cada alumno tiene que proveerse de un cuaderno ó de un pliego de papel para escribir sus lecciones.

El prospecto que fija las bases en que está fundado nuestro sistema se dá gratis á las personas que lo pidan. Academia en los altos de la casa núm. 47 (numeracion moderna) calle de Cuba entre Obispo y Obrapía. J. SAMPOL. 20-13m.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza, calle de Aguiar n. 94. 21-mzo.

EL COLEGIO DE SAN ANACLETO se ha trasladado á la magnífica casa, calle de la Reina número 59 entre las de San Nicolás y Rayo.—El Director, Rafael S. Casado. 30-13 m

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía—Teneduría de libros por partida doble ó simple, arreglado al Código de Comercio, y llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve ó diez de la noche.

Se irá á dar clases á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

☞ Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demas. 7Mz

NO SE COBRA ADELANTADO.—INSTITUto práctico comercial de Govin.—Calle de la Habana n. 121 esquina á Ricla.—Cursos prácticos y clases particulares de Teneduría de libros.—Cuentas mercantiles.—Letra comercial, Inglés, Francés etc. Los prospectos se dan en el Instituto. 31-29 ab.

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE, TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol. 4-D

CUAL ES EL MEJOR METODO

De enseñar y de aprender á hablar, leer, escribir y traducir los idiomas INGLES Y FRANCES?

SISTEMA SAMPOL.—Nuestro método así denominado por el nombre de su autor, que es el profesor que suscribe, por ser obra suya y descubrimiento suyo, no tiene ninguna similitud ni ninguna analogía con esos pretendidos métodos impresos que se venden en las librerías.

Dos son los puntos que deben fijar nuestra atencion en un idioma; el idioma que se habla, que aprendemos de viva voz de las personas que nos rodean en nuestra niñez, y el idioma escrito que debemos á nuestras gramáticas. Este es el plan de nuestro sistema, que lleva el fin de trasmitir un conocimiento correcto del idioma que se habla, el cual se comunica por el organo del oido, é igual conocimiento del idioma escrito que se obtiene por el organo de la vista, sin olvidar que el primero no puede enseñarse sin el último. Entonces ambos idiomas, el que se habla y el que se escribe deben trasmitirse á un tiempo y por el mismo sistema.

Sistema de tales requisitos no puede arreglarse en un año ni en dos, sino que debe ser el resultado de la esperiencia de muchas fatigas; y para garantir su perfeccion es necesario que esté formado con arreglo á la observacion práctica, y que esté despojado de las rutinas que disgustan y no sirven para retardar el progreso é interrumpir la armonía del estudio. La última leccion no debe ser mas difícil que la primera en proporcion al conocimiento ya adquirido. Cada leccion, sea la *novena*, la *octava* ó la *vigésima*, tiene que hacer agradables las anteriores y abrir el paso á las que siguen hasta llegar á la perfeccion. El mérito de un sistema superior de enseñanza, consiste en guiar á los alumnos en un curso de un idioma sin que se encuentren obstáculos que se opongan á su rápido progreso.

Muchos años de esperiencia práctica en el arte de enseñar, y un conocimiento perfecto de los atributos y construccion filológica de varios idiomas, proporcionaron al que suscribe los medios para emprender la responsable tarea de componer un sistema para la enseñanza de los idiomas *inglés y francés*. Animado con la certeza de ser útil al público, el que suscribe empieza por un nuevo órden ó arreglo de los principios elementales y de la construccion de las voces de una manera analógica, conforme á las leyes de la naturaleza y combinados con las mejores reglas gramaticales.

El sistema es esencialmente gramatical, fundado en los mismos principios que usa el hombre al aprender su lengua madre; es aplicable á todas las capacidades, ha sido ampliamente probado y reconocido ser superior á cuantos métodos se han publicado hasta ahora, y es el único que se conoce hoy dia que conduce gradualmente y con la *voz viva* á los estudiantes á la filosofía del idioma con poco estudio y ningun trabajo; sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningun libro. Basta que la persona sepa leer y escribir su lengua madre, y que tenga la edad de setenta años, puede quien quiera emprender el estudio, seguro de obtener los mas felices resultados. La instruccion es sólida y económica; es sólida porque queda grabada en la memoria para no olvidarse jamás; es económica porque se aprende mas en ocho meses que no en dos años con otro método. Y á mayor abundamiento, el estudio del *Inglés y del Francés* por el *Sistema Sampol*, no es mas que un agradable y escitativo ejercicio mental de ventaja incalculable.

Tal es el *sistema* que ofrece al público el profesor que suscribe para enseñar á personas adultas á hablar, leer, escribir y traducir los idiomas *Inglés y Francés*. *Sistema* basado en la construccion física y moral del hombre, cuya práctica le ha sido coronada con el mas feliz *éxito* por espacio de treinta años.

Establecido en la Habana en enero de 1861.

Academia, en los altos de la casa n. 26. calle de Cuba entre Obispo y Obrapía.—JAMES SAMPOL, *autor del sistema*. 41-13ab

ARTES Y OFICIOS.

Pintor fotográfico,

Tejada, O-Reilly n. 66 entre Villegas y Puerta de Monserrate.—Galería fotográfica de S. S. Rojas y compañía. Se pintan al óleo y acuarela toda clase de fotografías de todos precios y tamaños y se dan lecciones de dibujo, pintura é iluminacion de fotografías. 30-21Myo

EL NAVIO, AGENCIA DE MUDADAS.

Continuando al frente de dicho establecimiento D. Jaime Boada, anuncia á sus numerosos favorecedores y los que gusten ocuparlo, que continuará sirviendo con el esmero y prontitud que tiene acreditado, contando para el efecto con empleados inteligentes y de probidad y con modicidad en los precios.

Recibe órdenes en dicha Agencia calzada de Monte frente al Circo de Chiarini, y en intramuros calle de la Amargura n. 52 esquina á la de la Habana. 30-27 ab.

PLATINERIA CALLE DE BARCELONA N. 3. entre Amistad y Aguila.—En este establecimiento se siguen haciendo cargo de platear toda clase de piezas de carruages, arreos, llaves de soda, agua y gas, pistolas, vainas de espadas, camas de bronce, etc. Surtido general de molduras de platina y efectos de coches y quitrines, muelles, ejes, bocinas francesas y americanas etc. Se compone toda clase de faroles de carruages. Jabon indexical de plata para limpiar y pulir plata, platinas etc. Dorador en general sobre metales. 30-6My

LAVADO DE ROPA DE HOMBRES A LA FRANCESA.

Continúa haciéndose cargo de mas cantidad por tener hoy mas número de lavanderas, advirtiendo que este compromiso se llenará detenidamente; con la condicion de marcarla, repararla de botones, surcirla y si el marchante no tuviere con quien mandarla y devolverla limpia, no tiene mas que dar las señas de su casa y me hago cargo tambien por mis criados hacerlo. Calle del Tejadillo n. 32 entre Habana y Compostela. En la misma se alquilan dos cuartos altos á hombres solos amueblados. 10-25

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 88.—Camisería calle de la Habana n. 75.—Peletería La Granada, calle de la Muralla y en la tienda de ropas La Oriental, calzada de Monte: seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-18 My

LIMPIEZA Y RENOVACION DE LEVITAS.

Los Sres. que tengan alguna ropa manchada, de cualquier clase de genero que sea, y deseen tenerla limpia y arreglada como nueva, pueden mandarla á la tintorería francesa, calle de Villegas n. 73 entre Obrapía y Lamparilla, seguros de que quedarán complacidos, un sastre se encarga de la recompostura. 10-23

LIMPIEZA Y RENOVACION DE MANTILLAS.

Las Sras. que tengan mantillas, velos, encages, túnicos, etc. manchados ó rotos, pueden mandarlos á *la tintorería francesa*, calle de Villegas n. 73 (antiguo 34) entre Obrapía y Lamparilla, seguras de que quedarán complacidas. 10-23

SOLICITUDES.

UN BUEN DEPENDIENTE DE BOTICA PAra una colocacion en esta capital, que tenga buenas recomendaciones, calle de la Salud n. 71 darán razon. 3-28

Se solicita una criandera

blanca ó de color á leche entera, calle de S. Ignacio n. 116 entre Acosta y Luz. 4-28

UNA LAVANDERA, COCINERA PARA EL servicio de un matrimonio, en la casa n. 58 calle de Crespo darán razon. 4-28

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARse en una casa de familia para cuidar niños ó acompañar una señora, y no tiene obstáculo en pasar al campo: Lamparilla 28 en los altos impondrán. 4-28

UN JOVEN PENINSULAR QUE TIENE PERsona que abone por su conducta, solicita colocarse en una quinta ó jardin, es bastante inteligente tanto en jardinero como en hortelano. Calle de Dragones n. 19 informarán. 5-28

UN JOVEN PENINSULAR, COCINERO GEneral, solicita colocarse en una fonda, restaurant, hotel ó casa particular, sabe escribir: el que lo solicite puede pasar á la barbería calle del Obispo n. 96. 4-28

UNA MUJER BLANCA O DE COLOR. QUE sea inteligente y no jóven para servir á una señora anciana que vive sin familia: calle de Aguiar n. 45 entre Empedrado y Tejadillo. 4-28

UNA SEÑORA ESPAÑOLA SOLICITA COlocarse de cocinera: calle de O-Reilly n. 32 entre Aguiar y Cuba cuarto n. 13. 4-28

TOMAR EN ALQUILER UNA MORENA GEneral lavandera y planchadora, debiendo dormir en el acomodo, no se reparará en el jornal siendo apta para dicho ramo; tambien se hace cargo de aprendices para enseñar con perfeccion el lavado y plancha: calle de Villegas número 22. 4-28

UN JOVEN DE VEINTE AÑOS DESEA UNA colocacion en bodega, panadería, azucarería ó tienda de ropa, tiene quien responda: calle de la Mision número 34 impondrán, estramuros. 4-23

SE TRASPASA EN PROPORCION LA CONtrata de un asiático de 14 años, buen servicial de mano, de muy buenas cualidades propio para dedicarlo al campo ó aun oficio por ser vivo y sano, le faltan 6 años para cumplir y darán razon calle de la Lealtad número 41. 4-23

UNA SEÑORA DE ESMERADA CONDUCTA Y honradez solicita colocacion para acompañar á una señora ó señoritas, ó de ama de llaves por tener mucha disposicion y las mejores recomendaciones: de mas pormenores informarán en la calle de la Habana n. 147. 8-20

TOMAR EN ALQUILER UNA NEGRA PARA servir una casa que no sea muy jóven, y sea esclava y de buenas costumbres, respondiendo su dueño de su fidelidad: calle de Chacon n. 25. 4-24

SE HACE CARGO UNA SEÑORA DE LAVAdo de ropa fina de caballero y de Sras. con toda perfeccion y puntualidad; se toman tambien aprendizas; calle de la Picota n. 17 entre Merced y Conde. 8-24

UN INDIVIDUO DE 26 AÑOS DE EDAD Aclimatado en este pais desea colocarse bien sea para contra-mayoral de ingenio, boyero ó para lo que le mande, por haberlo egercitado, tiene personas que acrediten su conducta, calle del Sol n. 15, ántes n. 8 darán razon. 4-25

UN BUEN COCINERO DE COLOR DESEA encontrar colocacion, cocina á la española y al estilo del pais, á la francesa, ya sea para la capital ó para el campo, calle del Teniente-Rey n. 12, almacen de víveres, al lado de El Gallo, darán razon: tiene personas que respondan por su conducta. 4-25

TOMAR EN ALQUILER UNA NEGRA GENEral cocinera y otra general lavandera y planchadora, que duerman en el acomodo, se prefiere tratar con los dueños: calle de O'Reilly n. 36 esquina á la de Aguiar en los altos impondrán. 4-25

UNA PARDA LIBRE SOLICITA UNA CASA para el servicio de mano ó para manejar niños: calle de S. Nicolás n. 239. 4-25

UN JOVEN NATURAL DE ESTA, DE BUENA conducta y que tiene personas respetables que respondan por él, desea encontrar una colocacion para ayudar algun cobrador desde las 9 hasta las 2 de la tarde; pues dicho individuo está colocado en la imprenta del Diario de la Marina y como tiene estas horas desocupadas desea emplearlas. Informarán en la sacristía de la Iglesia de Jesus María, á cualquiera hora del dia. 4-25

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—UN SUJEto calderero solicita trabajo, bien sea en ajuste á jornal ó acomodado por año, para las composiciones de las calderas de vapor y de otros ingenios, como tambien á todos los señores que deseen favorecerle, en la fonda La Campana frente la puerta de Tierra, informará el dueño ó el encargado. 8-25

SR. D. MANUEL DE LOS RIOS QUE HA VIvido en las calles de Cuba, Paula 82, Luyanó, etc. etc: se servirá pasar en la calle de Cuba n. 76 entre Obispo y Obrapía, para un asunto que le interesa, y de no hacerlo podrá pararle en perjuicio.—Al Sr. D. Vicente Huerta que vivia en el mes de setiembre de 1861 en la calle de Acosta n. 33 se hace la misma súplica que al Sr. D. Manuel de los Rios. 8-27

AL ESPOSO DE LA SEÑORA DOÑA MARIA Regla de Poey, para entregarle una carta de interés: calle de Cuba n. 88 escritorio de los Sres. Demestre y Cª 14 mayo.

SE DESEA IMPONER EN HIPOTECA SOBRE casas la cantidad de 4000$. Impondrán en la Calzada del Monte n. 2 peletería de Marte y Belona. 30-8Myo

UN OFICIAL DE CALDERERO INTELIgente en maquinaria se ofrece á los Sres. hacendados para uno ó mas ingenios ó ya sea trabajar en algun taller de cualquier punto de la isla ó entrar de segundo en algun vapor de mar: impondrán Amargura 63 entre Compostela y Aguacate. 8-20

UNA MUGER BLANCA PARA LAVANDERA y un criado de mano, ambos han de tener buenos informes de su conducta; calle del Prado n. 41 entre Colon y los Genios. 10-18

DESEAMOS COLOCAR SOBRE FINCA URbana en esta ciudad, la suma de 17,500$: se oirán solicitudes en la calle de S. Ignacio n. 90½, oficinas de La Alianza. 10 Ab.

AL SR. D. JUAN PUJOL Y CASAS, NATUral de Reus en Cataluña, para comunicarle un asunto que le interesa: calle de la Industria n. 172. 30-2mayo.

A los señores hacendados.

Un sugeto de capacidad probada se ofrece para llevar ó liquidar cuentas, dirigirse por escrito á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 88. 30-30 ab.

MUCHACHOS PARA VENDER POR LA CAlle, se solicitan: calle del Obispo n. 62. 8-23

UN JOVEN DE 15 AÑOS, QUE ENTIENDE ALgo de bodega, solicita colocarse: calle de Mercaderes n. 12½ Relojería de Coronas impondrán. 20-9

HABIENDO RENUNCIADO EL MUY ACREditado director del departamento de pailería de la fundicion de Remba, don Tomás P. Duffey, participa al público y á los señores hacendados en particular, que está pronto á desempeñar toda clase de trabajos pertenecientes á su ramo, como son pailas de vapor, clarificadoras, etc. y toda clase de planchas de hierro: dicho individuo vive en el hotel Hewitt, pasado el puente del Yumurí, en Matanzas. 30-21My

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO DE INgenio, práctico en dichas plazas por los muchos años que á ellas se ha dedicado, desea colocarse. Impondrán calle del Empedrado n. 34. 4-27

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse de ama de llaves, acompañar una señora dentro de la isla ó bien para el aseo de una casa de corta familia; tiene personas que abonen por su conducta, calle de San Rafael n. 142 entre Gervasio y Belascoain. 3-27

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA COlocacion para ama de llaves ó acompañar á otra señora, manejar niños y el servicio doméstico de una casa, sabe coser. Informarán calle del Rayo n. 5. 4-27

UN JOVEN SOLICITA UN DESTINO DE PREceptor ó mayordomo de fincas, teniendo personas que informen de su conducta, calle de la Cordera n. 40. 4-27

UNA JOVEN INGLESA DESEA COLOCARse como modista ó costurera, sabe peinar Sras. y no tiene dificultad en acompañar á una familia á cualquier punto, habla un poco el español, calle de S. Ignacio n. 82 darán razon. 5-27

EN EL CERRO, CALZADA DE PALATINO n. 3 se necesita una buena cocinera, impondrán en la misma ó en la papelería de Thomas W. Wilson: calle de Mercaderes n. 14, antes 89. 4-27

UNA SRA. NATURAL DE ISLAS CANARIAS, solicita una colocacion para criada de mano, acompañar una Sra. cuidar una casa ó para ir de compañía con alguna familia; tambien para manejar niños, calle del Sol n. 85 impondrán. 4-27

UN CRIADO DE MANO NECESITA COLOCAcion, prefiriendo que sea para un hombre solo ó bien para la Habana ó para salir al campo, dándole buen sueldo y trato, calle de Gervasio n. 91 entre S. Miguel y Neptuno impondrán. 4-27

EN LOS ALTOS DEL "DIARIO DE LA MArina" se solicita una señora estrangera para la costura y el manejo de una niña de menos de 2 años. 4-27

UNA PERSONA DE COLOR, DE DOS MESES de parida, solicita colocarse de criandera; su servicio la recomienda. Vive calle de la Habana n. 156 entre Ricla y Sol. 4-27

UN PRACTICANTE DE MEDICINA Y CIRUjía que perteneció al ejército espedicionario español á Méjico, solicita colocarse en un ingenio para desempeñar las mismas facultades. Él mismo ofrece los informes que se soliciten. Pueden dirigirse en solicitud al almacen de víveres n. 9½ calle del Baratillo. 8-27

UNA SEÑORA INGLESA CON ESCELENtes recomendaciones desea colocarse para educar niños ó viajar con familia, siendo además inteligente en coser en máquina: en la calle de San Isidro núm. 34 se verá. 8-27

ACOMODAR UN MUCHACHO DE 14 A 16 años, para servir á la mano. Calle de Acosta n. 75 impondrán. 5-27

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO DE INgenio, desea otra de igual clase por haberla egercitado varios años, tiene personas que respondan de su conducta: calle de la Amargura esquina á la de San Ignacio sombrerería El Volcan. 4-27

UN JOVEN DE 15 AÑOS, SOLICITA ACOmodarse para paje ó criado de mano, para una bodega ó asistir á cualquier caballero, de muy buena conducta calle de Luz esquina á la de los Oficios, en la tonelería impondrán. 4-27

COMPRAS.

SE COMPRA PLATA Y ORO, RELOGES DEL mismo metal, brillantes y piedras finas en el estado en que se hallen y papeletas del Monte de Piedad. Calle de la Maloja núm. 10 entre Angeles y Aguila, primera cuadra el comprador se hallará de 8 á 10 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. 18-20

EN LA CALLE DEL RAYO N. 74 SE COMPRA un negrito que su valor no exceda de 500$. 3-25

SE COMPRAN BOTELLAS FRANCESAS DE Burdeos y Borgoña: en el Correo de Ultramar, calle de la Obrapía núm. 28. 24E

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

HOTEL "HABANERO"—SE HA ABIERTO un nuevo hotel en la calle de Luz número 80 entre Compostela y Habana, donde podrán hallar sus favorecedores muy espaciosas y ventiladas habitaciones, como bueno y esmerado trato, á precios módicos. 17-13

HOTEL AMERICA.

CALLE DE SAN IGNACIO ESQUINA A LA DE LA MURALLA.

Se admiten pensionistas de 2½ hasta 5$, segun habitacion, pudiendo almorzar y comer á las horas que se quiera por no haber mesa redonda.

Tambien se puede vivir en la casa sin obligacion de comer, como asimismo comer sin habitar.

Los abonados á almuerzo y comida pagarán 42½$ mensuales con derecho á hacerlo á las horas que les convenga.—Tambien se despachan cantinas.

En la casa hay carruages muy decentes para todos los que los necesiten. 69-28 Myo

SE DESPACHAN CANTINAS MUY BUENAS y en proporcion, para casas particulares y establecimientos, calle de Paula n. 28. 4 27

A LA COCINA BORDELESA!!!

CALLE DE LA LAMPARILLA NUM. 42. entre Compostela y Aguacate.

Con este título acaba de abrirse una casa de Huéspedes, en donde habrá siempre una buena mesa redonda á las 9 de la mañana y á las 4 de la *tarde*.—Tambien se despachan cantinas.—Cuartos con muebles ó sin ellos. 8-27

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Dos cuartos muy frescos con balcon á la calle y vista al mar, calle del Campanario n. 30 *impondrán*. 4-27

Jesus del Monte.—Se alquila en este barrio calzada del mismo nombre, la casa n. 305, con zaguan, 6 cuartos, lavadero, caballeriza para 3 bestias, gas y un magnífico pozo. Tambien se alquila otra casa en la calle de las Arbejas inmediata al tren de ómnibus, con 4 cuartos, lavadero, cocina y pozo. Igualmente se alquila la casa n. 65 calle de O-Reilly, propia para un establecimiento: impondrán en la calle de Mercaderes n. 6 segundo entresuelo de la escalera principal, de 10 de la mañana á 3 de la tarde. 3-27

En precio muy equitativo se alquilan los altos de la calle de Neptuno n. 152, con dos cómodas y ventiladas piezas con balcon á la calle, agua y gas, propio para un matrimonio sin familia. En la misma casa impondrán. 4-27

Se arrienda la casa de una estancia de mampostería y tejas con vastas comodidades para una dilatada familia ó tambien propia para fábrica de fósforos ó otra equivalente que requiera estar fuera de poblacion y cercana á la capital y sus *barrios*: impondrán en la calle de Cuba n. 48. 5-28

UNA habitacion en una casa decente y corta familia, la cual se halla con todos sus muebles servicio de criados para el aseo interior pudiendo estar en contacto con toda la familia propia para un caballero, como igualmente otra baja en el mismo estilo propia para un matrimonio. Compostela 163. 5-28

En proporcion la hermosa casa sita en la calle del Marqués Gonzalez, antes de las Delicias, n. 22, entre las de la Salud y Jesus Peregrino, á dos cuadras de la calzada de Belascoain y del paseo de Tacon, de buenas vistas y tan fresca que no es preciso ir de temporada. Tiene entrada de volante, buena sala, comedor, 5 cuartos, caballeriza, gallinero, espacio para lavadero, pozo de buena y abundante agua. En la bodega de la esquina está la llave é impondrán en la calle de la Amargura n. 61. 7-28

La casa-quinta situada en la calzada de Marianao dos puertas antes del teatro, por la temporada en setenta onzas. Tomándola por un año á razon de ocho onzas al mes, con la condicion que se dirá: á la otra puerta impondrán ó en la Habana, Industria 150. 4-28

La gran casa calle de S. Ignacio n. 30 esquina á la de O-Reilly, es propia para cualquiera Compañía poner su escritorio, donde estuvo la escribanía de Guerra muchos años y últimamente la sucursal Habanera de créditos en España: impondrán en la camisería La América, que pertenece á dicha casa. 8-23

Un cuarto entresuelo, un espacioso zaguan para dos carruages, y una fresca y hermosa caballeriza: calle de la Lamparilla n. 20 entre Cuba y S. Ignacio. 4-28

Un bonito cuarto alto con balcon á la calle, amueblado y con toda asistencia á un caballero solo; está muy bien situado: calle del Aguila n. 76. 4-28

La casa calle cerrada de los Sitios n. 150 entre Escobar y Division, última cuadra hácia el placer de Peñalver, con sala grande, 2 ventanas á la calle, comedor espacioso; 6 cuartos, cocina, caballeriza, letrina, gran patio y pozo, es de mampostería y azotea, y todo el pavimento de losetas de Hamburgo. A la otra puerta está la llave: Acosta 5 entre San Ignacio é Inquisidor informarán. 4-28

Una casa calle de la Estrella número 14 muy seca y fresca con 8 cuartos, gas y pluma de agua y cerca del Sr. Aldama; otra calle de Jesus María número 76, intramuros, cerca de Belen con 3 cuartos, 2 ventanas á la calle y entrada de carruage, está la llave y vive su dueño calle de la Lamparilla n. 59 cerca del Cristo. 6-28

La casa n. 148 de la calle de Compostela entre las calles de la Merced y San Isidro la cual se compone de sala tres cuartos bajos y dos altos, comedor, cocina, agua, cañería de gas y demas menesteres.—En la panadería del frente está la llave y en la calzada de Galeano n. 100 tratarán de las condiciones. 4-28

La hermosa casa de alto y bajo sita en el Cerro, calle de Santo Tomás núm. 21, inmediata á la esquina de San Cristóbal, frente á la casa del Escmo. Sr. Conde de Cañongo, á media cuadra de la calzada del Cerro y una de la iglesia, *fresquísima y saludable por estar en el punto mas* elevado y tiene hermosas vistas, tiene sala alta y baja, 2 comedores, 6 cuartos, entrada de volante y caballeriza: es fábrica de poco tiempo, con bonitos suelos y persianas, cañerías de gas y cristales de colores. En la bodega del frente está la llave é impondrán en la inmediata calle de San Cristóbal núm. 13 ó en la Habana calle de la Amargura núm. 63. 8-22

En la calle de Luz ó de las Cauteras á una cuadra del último paradero de las guaguas, se alquila una casa de alto con una perspectiva moderna: de seis cuartos altos y 5 bajos: dos salas y dos salones, todo de romanas, lindas vistas, buen fresco y lo mas pintoresco que puede darse en *personas de gusto*: Por *temporada* de un año á razon de 4 onzas y por meses á razon de 5 al mes, á la misma puerta darán razon. 6-22

La hermosa casa nueva sita en Guanabacoa calle de las Damas n. 37 inmediato á la plaza del mercado, es cómoda, fresca, con agua y gas, situada en uno de los mejores puntos de la villa: en la casa del lado n. 30 está la llave é impondrán en esta ciudad calle de la Amargura número 63. 8-22

LA CASA n. 146 calle de Neptuno esquina á la de Escobar: con 4 cuartos, comedor, sala y demas menesteres, propia para una familia regular ó establecimiento. En la bodega frente á la misma ó en la sedería La Casualidad calle de la Muralla impondrán. 4-25

UNA casa propia para familia y mucho mas para establecimiento, de alto y bajo, muy decente y con numerosas habitaciones en la calle de O'Reilly entre Habana y Compostela; darán razon calle del Teniente Rey n. 56. 8-25

EN el pueblo de Marianao para la presente temporada, una hermosa casa con numerosas habitaciones, suelos de mármol y que hace pocos años que se construyó, reuniendo todas las comodidades posibles. Tambien se alquilará por años: calle del Teniente Rey n. 53 impondrán. 8-25

SE ARRIENDA EN EL PARTIDO DE PTO. de la Güira un potrero compuesto de 12 caballerías y cordeles de tierra, con magníficos pastos, cercado en parte de piedra y en parte de piña y piñon, con sus divisiones, buenas fábricas y dos pozos inagotables, buenas estancias y un corral amurallado con paredes de 5 varas, donde puede encerrarse cantidad de reses. Darán razon en la calle de *San Miguel* n. 66. 8-21

EN 17$ al mes una famosa sala con ventana á la calle, propia para bufete de un abogado por estar inmediata á la Audiencia y á las escribanías y en el centro del comercio: impondrán en la calle de Cuba.

CUARTOS con manutencion ó sin ella. Se habla francés, inglés, italiano y español: calle del Consulado número 130. 8-21

EN la calzada del Cerro n. 563 enfrente del colegio de D. José de la Luz Caballero, se alquila un cuarto con puerta y ventana á la calzada independiente, y una cochera con fondo hasta la Zanja. 15-21

DOS *hermosos cuartos altos* en la calle de S. Rafael esquina á la Lealtad: son muy ventilados y tienen balcon á la calle. Impondrán en la tienda de ropas de la misma esquina. 12-20

CARRUAJES particulares, quitrines de lujo con arreos y caballos de 1ª.—Están para alquilar en la calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio y en la del Obispo n. 44. Los caleseros son propios. Se dan para baños de mar visitas; paseos, ferro-carriles etc, para entierros, bautismos y casamientos, hasta 3 horas un doblon, y con un caballo 3$.—El pago adelantado.—Baños al mar 4 $ mensuales. 8-23

Un hermoso almacen en la calle de la Habana esquina á la del Empedrado, tiene 20 varas de largo con 7 de ancho, propio para depósito, en la misma impondrán. 20-6

PARA BAUTISMOS Y ENTIERROS, se alquila una *elegante victoria* particular, con su buen caballo americano, á 4$ 2 *rs*.—Tambien para BAÑOS DE MAR, se ajusta la misma, pídase en la Crónica de Nueva-York, calle de San Ignacio esquina á la de la Obrapía. 30-9 my

Los magníficos altos de la casa n. 183 calzada del Monte, en precio arreglado á la crisis. En la misma impondrán. 11-18

PARA los baños de mar, un carruage que es verdaderamente del uso particular de una familia, se alquila con buenos caballos y calesero, verdaderamente propio y no como regularmente se anuncia. Muchas son las familias que lo usan convencidas de que no se alquila á cierta clase de personas. Tambien para paseos, bautismos &c.—Para entierro con pareja un doblon y con un caballo 3$.—Pago adelantado. Compostela n. 30 esquina á Empedrado, al lado de la bodega. 30-14M

PIANOS EN ALQUILER.

A media onza, tres doblones y á onza. Las personas que gusten quedarse con ellos despues de reconocida su bondad, servirá lo que hayan entregado para satisfacer el importe en que se vendió: escritorio de R. C. Ferro; calle de Sta. Clara n. 24 esquina á la de S. Ignacio. 30-11m

Dos salones del piso principal y entresuelo de la casa calle de Ena n. 129 frente al muelle de Caballería, propios para escritorio, muy frescos y con balcones que mirán á la bahía. Impondrán en la misma. 15-14

Por meses ó por años, una casa acabada de fabricar entre las famosas aguas de Navarrete y pocito de Marianao inmediata á los baños y no lejos del paradero de las guaguas, es de alto y baja, contiene cuatro salitas y doce cuartecicos y un sótano, todo á propósito por su libre ventilacion para un colegio campestre ó casa de salud, como tambien para recreo por su buena situacion en loma con buena agua, pueden acomodarse dos familias, ó cuatro cortas independientemente y todo baratísimo, y tambien se vende: impondrán estramuros, panadería calle Ancha, puente de Marianao, D Santos Ramos. 4-24

UNA casa en Marianao, muy cómoda para una regular familia, inmediata á los baños, dos cuadras antes de llegar al puente, situada en la calzada Real de dicho pueblo n. 19 en la del frente está la llave y en la calzada de Galiano n. 103 *impondrán*. 8 23

Cuartos con asistencia para familias á hombre solos, calle de Aguiar n. 50 entre Chacon y Cuarteles. 12-23

Dos magníficos cuartos altos con balcon á la calle y dos entresuelos muy independientes compuestos de varias habitaciones, se alquilan á personas de conducta, en una casa *decente donde no hay niños, dándole buena mesa y servicio de criados si se requiere*: calle de la Habana núm. 121 esquina á la de Ricla. 4-25

LA casa calle de Chacon n. 4 entre Cuba y Aguiar: tiene zaguan para dos carruages, hermosa sala; 6 cuartos altos y bajos, caballeriza para dos caballos, agua; gas despensa &c. Calle de la Habana n. 66 impondrán. 4-25

Una bonita casa en la calle del Aguila n. 17 con dos ventanas, sala hermosa, con entrada de carruage, comedor con persianas, 3 cuartos, caballeriza, pluma de agua y gas, y demas necesario: en la misma calle bodega esquina á la de Colon está la llave y en la de Chacon n. 10 impondrán. 4-25

Habitaciones muy frescas en el Cerro, se alquilan para hombres solos por la temporada ó por año y en precio módico unos cuartos altos muy desahogados con preciosas vistas y en entrada independiente por la calle: en el Cerro calle de Dominguez n. 6 frente de la quinta de la Sra. doña Leonor Herrera. á media cuadra de la Calzada Real. 10-25

Un terreno en el litoral de la bahía,

PROPIO PARA DEPOSITO DE CARBON Y MADERAS.

Consta de 12560 varas planas en agua suficiente para el atraque de buques. Se arrienda. Impondrán calle del Empedrado casa n. 3, escritorio en el alto. 15-25

Cuartos con vistas á la calle é interiores espaciosos y muy frescos se alquilan á precios módicos, calle de la Obrapía esquina á la de Mercaderes. 10-28

Varios pianos en un doblon y 3 escudos al mes, calle del Teniente-Rey n. 79. 5-28

Tres piezas altas muy ventiladas con balcon corrido á la calle de la Amargura n. 24 entre Cuba y S. Ignacio. 4-28

Marianao.—Se alquila la casa-quinta situada en la calzada nueva, dos puertas ántes del teatro. Por la temporada en 70 onzas, tomándola por un año á razon de 8 onzas al mes, con la condicion que se dirá. A la otra puerta impondrán ó en la Habana, Industria n. 150. 4-28

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA negra escelente cocinera y regular lavandera: calle de las Animas n. 93. 4-24

Dos criadas, una general costurera y fina criada de mano, y otra regular lavandera y cocinera, sabe coser: calle de las Virtudes n. 10 esquina á la de la Industria. 4-25

UNA buena lavandera y planchadora; calle de la Reina n. 130 esquina á Gervasio. 4-24

UNA criada de la mayor confianza, escelente lavandera y planchadora, buena cocinera pero solo se ocupará en una sola cosa. Calle de las Virtudes n. 118. En la misma se alquila un cuarto alto. 4-26

UN escelentísimo calesero de trio, respondiendo de su conducta: calle de Neptuno núm. 186 entre Gervasio y Belascoain. 4-25

Dos criadas, una buena lavandera y planchadora y la otra regular en cocina; Escobar n. 32. 4-27

Trece negros de ambos sexos, sanos, robustos, propios para toda clase de trabajo incluso el de los ingenios, á lo que han estado dedicados desde hace mucho tiempo: calle de S. Miguel n. 66. 8-27

Una negra general costurera, fina criada de mano y propia para cuidar niños. Otra general lavandera y planchadora. En la misma se solicita una criandera á leche entera. Calle de la Perseverancia n. 47 entre Virtudes y Animas. 4-27

Una negrita de 11 á 12 años para criada de mano y manejar niños por ser muy cariñosa con ellos, con principios de costurera, con la condicion de no mandarla á la calle. Mercaderes n. 23. 8-27

Tres negras, una general lavandera y planchadora, otra escelente cocinera y la otra buena criada de mano, saben cuidar niños y entiende de costura y lavar ropita de niños, fieles y humildes y se responde; O-Reilly 27 esquina á la de la Habana. 4-27

Un negro general cocinero á la francesa y española, de inmejorables cualidades: calle de la Merced n. 108 antes 54. 4-27

Un negro escelente cocinero: impondrán en la calle de la Obra-pía n. 19. 4-27

Una escelente criandera, muy práctica en la lactancia y manejo de los niños pues ha criado dos á su ama, de leche abundantísima, sana y robusta, muy aseada, racional y fiel, sin parientes ni conocimiento alguno en la ciudad cuyas calles desconoce, con mas de dos meses de parida, se acomoda á media leche: calle de la Habana n. 173 impondrán. 4-27

Un magnífico cochero, calle del Campanario n. 30. 4-27

Un calesero de pareja de buena conducta y aseado, una criada propia para criada de mano, entiende algo de costura y muy fiel, calle de S. Rafael n. 9. 4-27

Seis criadas; dos escelentes crianderas de 40 dias de parida, muy sanas y abundante una á leche entera, y la otra á media: dos cocineras: una escelente y la otra regular, una buena criada de mano y muy buena para niños y un negro de 14 años para servir á la mano y ágil para todo, calle del Empedrado n. 50. 4-27

UNA negra general lavandera y planchadora. Se solicita una criandera á leche entera. Calle de San Ignacio n. 116. 4-25

UNA buena criada de toda confianza, sobresaliente lavandera y planchadora, calle de Manrique n. 26 impondrán. 4-25

UN mulato de 19 años, buen cocinero y criado de mano, calle del Corral Nuevo núm. 24 en Guanabacoa impondrán. 4-24

UN negro buen cocinero, de buen carácter y sin ningun vicio. Calle de la Zanja n. 56 frente al cuartel de Dragones. 4-24

En 20 se alquila una buena lavandera de hombre y muger una negra costurera servicial de mano en 17$ al mes, una cocinera en 17$ buena y sabe la plaza, calle del Prado n. 27, ántes de la última pila de la derecha. 4-25

Una mulatica de 9 años, ágil para cuanto quieran aplicarla al propósito para entretener niños, pues está acostumbrada á hacerlo en 4½ rs. al mes, calle de la Estrella n. 141. 4-25

Un mulatico de 10 años inmejorable para entretener niños por ser en lo que se ha egercitado, con la condicion que no lo manden á la calle, calle del Campanario Viejo n. 13 esquina á Lagunas. 4-25

Un negro general cocinero. Platería La Lira de Oro, calle de la Muralla n. 37½ (moderno). 4-25

Una negra de nacion para solo la cocina ó servicio de la mano, una sola cosa, en una onza de oro. Calle de la Merced n. 80. 4-28

Una morena de muy buena conducta y honradez, regular cocinera y lavandera, para un solo oficio: Belascoain n. 4. 4-28

Una negra para cocinar ó lavar: calle de la Picota n. 47 impondrán. 3-28

UN buen criado de mano y una negra propia para manejar niños y tambien sirve para lavar, en la calle de las Animas n. 38 darán razon. 4-28

SE alquila ó vende, *para el campo*: un criado de 16 años robusto, sano, ágil inteligente y propio para toda clase de trabajo ó servicio incluso el de los ingenios:—*en la misma un forte piano* se alquila á razon de media onza cada mes: calle del Teniente Rey n. 15. 8-28

Una negra muy buena cocinera: calle de S. Miguel n. 71 entre Manrique y Campanario. 4-28

Un asiático jóven y de buenas costumbres, repostero, sabe hacer dulces y servir una mesa con perfeccion y toda clase de servicio y aseo de la casa; Teniente-Rey n. 16 informarán. 4-28

Una negra lavandera, planchadora y regular cocinera, muy formal y por esto á propósito para el cuidado de una casa, en 17$ al mes, último precio: Virtudes núm. 72. 4-28

Un negro de 18 años, cocinero y buen criado de mano. calle del Prado n. 66, en donde tambien se alquilan 2 cuartos altos muy frescos. 4-28

En 18$ al mes una negra mas que regular cocinera, muy callada, fiel y humilde: calle de la Estrella n. 44 impondrán de 7 á 8 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante. 4-28

UNA negra muy dócil, propia para manejar niños: calle de S. Miguel n. 71 entre Manrique y Campanario. 4-25

EN la calle del Palomar ó de Suarez n. 123 se alquilan dos negras lavanderas, la una generalísima en 20$ y la otra mas que regular en 17$, en la misma se compran de 10 á 12 negros de campo, jóvenes y sanos. 4-25

UNA negra acostumbrada á cuidar niños y al servicio de la mano, muy dócil y propia para cualquier otra cosa á que quieran aplicarla. En la calle de San Nicolás n. 15 impondrán. 4-25

Una negrita de 10 años propia para criada de mano: calle de la Zanja n. 71. 4-27

Con su cria; una criandera jóven de buena y abundante leche; calle del Campanario Viejo n. 38. 4 28

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO DEL PUEBLO DE MAnagua al Puente de Chavez el billete entero en diez y seis avos, n. 5754 del sorteo n. 674 que ha de celebrarse el dia 5 de junio próximo entrante, en la calle del Inquisidor n. 15 se gratificará al que lo presentare con el citado premiado, advirtiendo que están tomadas las medidas necesarias para que no sea pagado sino á su legítimo dueño. 4-21

SE HA ESTRAVIADO DEL PUEBLO DE MArianao al paradero del Cerro, la cédula del moreno Eusebio Alfonso y Montalvo: el que la haya encontrado tendrá la bondad de entregarla en la carpintería de don Tomás Gamboa frente al paradero, que será gratificado generosamente. 4-27

SE HA ESTRAVIADO EL PASAPORTE DE D. Juan Diaz, vecino de esta ciudad, se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de la Obrapía n. 163 donde será gratificado. 4-27

CRIADOS HUIDOS.

EL MORENO HILARIO CRIOLLO VOLVIO á huirse: tiene 20 años, estatura regular, frente abultada: el que lo presente en la calle de la Amistad n. 58 recibirá una onza de oro. 4-28

DESDE EL DIA 20 DEL CORRIENTE FALta de la casa de su amo calle de los Desamparados número 48, la negra Juana, criolla, como de 25 años, cuerpo regular, envuelta en carnes, viste túnico de listas azul y blanco: se gratificará al que la presente ó de razon cierta de su paradero y se hará responsable de daños y perjuicios al que la abrigue. 4 25

DESDE EL DIA 16 DE ABRIL PROCSIMO pasado falta de la casa de su amo calle de la Maloja núm. 110 el negro Ciprian congo, como de 30 años de edad regular estatura, le faltan algunos dientes, envuelto en carnes y tiene la cara algo hinchada. Va vestido con camisa de listado y pantalon de dril de colores, se presume que se ocupa, sin licencia ni matrícula en volantes de alquiler por ser su oficio calesero. Se gratificará al que lo presente ó diere razon cierta de su paradero. 8-20

DESDE EL 18 DE MAYO HA FUGADO DE LA casa de su amo don José Ancheda, en S. Francisco de Paula, el pardo José Severo, como de 34 años, estatura regular y envuelto en carnes, color claro, de oficio panadero, sin llevar licencia será falsificada: el que lo abrigare será responsable á daños y perjuicios y se gratificará al que lo presente en la casa de su dueño, ó en la Habana calzada de Monte n. 314, panadería frente la pila del Horcon. 6-22

SE HAN FUGADO DEL CAFETAL SAN JOSE, de D. José María Olano, situado en Bolondron, tres negros de nacion congo, jóvenes y nombrados Eleuterio, Narciso y Casimiro; son algo torpes, dos de ellos prietos y uno colorado: La persona que los entregue en Matanzas, á D. José Magriña, corredor de número, ó á su dueño en la finca será gratificada y al que los ocultare se hará responsable á daños y perjuicios. 6-22

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

LA CASA CALLE DE LAS ANIMAS NUM. 121 se da por los dos tercios de su tasacion, siendo de cargo del comprador los costos de la operacion: produce el uno por ciento mensual. Escobar núm. 48 impondrán. 8-28

EL PUESTO DE CARNE Y VERDURA DE LA calle del Campanario Viejo esquina de las Animas.—Está provisto de todo lo necesario: calle de Escobar n. 48 informarán. 8-28

EL TERRENO Y FABRICA QUE ESTA EN la calle de Manrique número 76, entre la de S. Rafael y San Miguel; es un corte de casa inmejorable, pues consta de 12 varas de frente y 32½ de fondo y las fábricas pueden aprovecharse todas y con poco costo se dejará concluida una hermosa finca; en la misma se oyen proposiciones sin intervencion de tercera persona, recibiendo en parte de pago una ó dos casas chicas. 4-28

POR LA ESPACIOSA CASA N. 32 CALLE DE Neptuno casi esquina á la de la Industria, é inmediata á la del Prado; dan 8000$ y los derechos. Si alguno quisiere mejorarla se le oirán las proposiciones, en el n. 100 calzada de Galiano entre San José y Cristina. 11-24

GANGA. POR AUSENTARSE SU DUEÑA SE vende en 20 onzas, un establecimiento en buen punto montado con vidrieras y mostrador, tambien efectos de Sra. este es un escelente punto que puede servir á una Sra. modista. Impondrán Teniente Rey n. 36 casa conocida por Madama Fillett. 10-24

GANGA.—SE VENDE EN 1200$ LIBRES LA casa deteriorada situada en la calle de los Angeles n. 70; en la de Suarez n. 105 impondrán. 3-25

CON EQUIDAD UN PEDAZO DE TERRENO, con 12½ vs. de frente y mas de 30 de fondo, situado en la calle Ancha del Norte esquina á la del Campanario, con 3 accesorias y 3 cuartos que ganan hoy 9$. Calzada del Monte núm. 15 impondrán. 4-25

POR TENER OTROS ASUNTOS QUE ATENder de mas interés, se vende el establecimiento de bodega situado en la calle de Estevez n. 46 quinto distrito se advierte que no se reparará en el precio poco mas ó menos, está en el punto principal del barrio. 4-23

EN 5000$ EN PACTO SE VENDE UNA CASA en la Calzada de Jesus del Monte n. 539 con sala, cochera, jardin, 7 cuartos y muchos frutales: en la misma impondrán. 4-25

UNA CASA TIENDA MISTA FONDA SITUAda donde está la valla en el pueblo del Calvario en la calle Real, centro del pueblo, con once cuartos de mampostería y uno cuartos de tabla, todo cercado de dicha mampostería, solo al fondo de donde está la valla es de tabla, está situada en dos solares é medio de tierra, muy buen pozo fértil, se da en mucha proporcion por no poderla asistir su dueño, informarán en la misma. 4-27

UNA CASA FRENTE AL PARADERO DEL Carmelo, la primera que se encuentra llegando á la derecha, libre de todo gravámen, con 5 cuartos grandes que dan frente al mar, al aire, sobre un sotano propio para almacen, y unos colgadizos muy espaciosos, y en la parte baja que da al mar tiene un establecimiento mixto, un gran aljibe para agua y caballeriza para 4 bestias y un cuarto para criados: se dará en proporcion; trata de su ajuste en la misma su dueño; de cuatro del dia hay carros para dicho punto de Tacon. 8-27

DOS ESTANCIAS A CORTA DISTANCIA DE esta capital, entre Arroyo Apolo y Arroyo Naranjo, una de 4 caballerías y cordeles de tierra y la otra de media caballería, lindando con la calzada: informarán calle de Compostela n. 117 entre Ricla y Sol. 4-27

LA FABRICA DE CARBON ARTIFICIAL que está situada en la calle de Estevez n. 119, en la misma tratarán de 8 á 9 de la mañana. 4-27

SE VENDE O TRASPASA UNA TABAQUERIA al menudeo, en mucha proporcion por no poderla atender su dueño, calle de la Amistad n. 84 entre S. José y S. Rafael. 4-27

GANGA.—POR AUSENTARSE SU DUEÑO. EN 2100$ libres una espaciosa casa en el Cerro: una negra general en lavado y plancha y cocina, sana y sin tachas, en 1200$ y además un negro cocinero, en 460$ estando coartado en 500$, calle del Rayo núm. 51, no se admite tercera persona. 4-27

LA CASA NUM. 97 CALLE DE VILLEGAS entre Teniente Rey y Muralla, de su precio y condicion impondrán el Sr. D. Nicolás Sterling y Heredia en su casa calle del Trocadero núm. 40 ó en la del Tejadillo n. 62½ ó el Ldo. L. Fernando Bango calle de Mercaderes núm. 17, altos de la ferretería que hace esquina á la de Obrapía. 5 27

UNA CASA Y DOS ACCESORIAS SITUADAS en el barrio del Pilar, calle de Zequeira (antes Santana) n. 19, esquina á la de San Joaquin.—Otra en la calle de Fernandina (antes San Antonio) n. 23. En la calle de Fernandina n. 38 tratarán de su ajuste. 6-22

TENIENDO QUE AUSENTARSE UN SOCIO de una fonda muy acreditada y en buen punto de esta ciudad, se admite socio en caso que se convenga en el ajuste, seguro que hará negocio el que quiera establecerse, tanto por el escaso capital que se necesita como por la comodidad del establecimiento: para mas pormenores informarán en la calle de Bernaza n. 1 entre Obispo y O-Reilly, barbería. 8-22

LA GRAN CASA DE ALTO Y BAJO SITUADA en la calzada de Galeano número 47, se advierte que es de cantería pasante, con cielo raso; los suelos son de mármol estatuario hechos con todo lujo y costo, tiene 18 varas de frente por 60 de fondo.—Tambien se vende una panadería con sus enseres necesarios, 36 negros panaderos, 14 chinos panaderos y 2 horneros, todo de primera clase en su oficio y en la flor de su edad, dando una módica cantidad al contado se darán plazos de bastante comodidad para el pago, de otros pormenores informará su dueño en dicha casa de 6 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 8-20

CALZADA DE LAS PUENTES, AL LADO DEL puente que atraviesa esta, á mano izquierda, se vende un bohío de tabla y siete carretones de medio uso, todo en proporcion por no necesitarlo su dueño. En el mismo impondrán ó en la calle de la Reina n. 33 ferretería. 15-20

CASAS, CASAS CASAS!—EN VENTA REAL, en pacto y se dan en hipotecas de todos precios y tamaños, 27 en intramuros, 83 en estramuros y 50 en estos puntos de temporada Cerro, Jesus del Monte, Marianao, Regla, Guanabacoa. Se venden 5 potreros, 3 ingenios, y se encarga tambien para su venta la misma persona, que puede presentar magníficos informes de su puntualidad en los negocios y reserva: calle del Obispo núm. 137 de 6 á 11 y de 4 á 6. 10-20

MAS QUE GANGA.—EN 900$ LIBRES SE DA cada una de las 5 casitas de tablas y tejas, situadas en Jesus del Monte calle de las Delicias al fondo del segundo paradero de las guaguas. Cada casita tiene sala, comedor, 3 cuartos, cocina, letrina y patio. Todas estan alquiladas. El punto donde están situadas, ser nuevas y poderse alquilar hasta en una onza al mes, la entrada de la temporada y la facilidad que hay de adquirirlas, pues se admiten negros en cambio ó otros valores, escelente para el negocio en una verdadera ganga para el que quiera si es pobre hacerse de una casa y el especulador sacar un buen rédito al poco capital que en ellas invierta: dirigirse para mas señas á la calzada Real n. 413 ó á la calle de la Merced intramuros núm. 68. 15-14

UNA HERMOSA CASA SITUADA EN LA CAlle de San Rafael n. 114, acabada de fabricar toda de cantería y azotea, consta de 13 varas de frente por 42 de fondo, compuesta de zaguan, sala con 2 ventanas, 5 cuartos espaciosos, saleta, despensa, cocina, caballeriza y demas accesorio, tiene además sus persianas con sus medios puntos con cristales, [illegible] con el mayor lujo [illegible] la llave está en la calle de la Habana n. 216 donde tratarán de su ajuste. 30-29Ab

LA PANADERIA DE LA CALZADA DEL MONte n. 373 frente á la esquina de la Horqueta, por su ajuste en la misma darán razon. 15-16

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende una bodega en la calle cerrada de los Sitios n. 104 en la misma impondrán. 8-21

UN SOLAR DE 243 VARAS PLANAS, SITUAdo en la calle de S. Nicolás n. 9. Informarán en el escritorio de don Emilio Lescano, calle de Tacon núm. 89. 8-23

UNA FINCA DE CRIANZA, DE INMEJOrables terrenos vírgenes, propios para ingenio; situada junto al camino de hierro entre Pto. Príncipe y Nuevitas y á 5 leguas de la Bahía de ese embarcadero, garantizando de 60 á 65 caballerías de tierra, exigiéndose una tercera parte al contado y el resto á plazos muy cómodos. Impondrán calle de la Soledad núm. 4, en Puerto-Príncipe. 30-23 my.

DE ESCLAVOS.

DOS ESCELENTES NEGRAS LAVANDERAS y cocineras, en el módico precio de 16[illegible] libres para el vendedor: Escobar n. 48 esquina á la de las Animas. 4 28

UNA NEGRA JOVEN Y UN NEGRITO COMO de 13 años, la primera escelente lavandera y planchadora, regular costurera y cocinera; y el segundo buen servicial de mano: calle del Campanario n. 129, entre Reina y Salud. 4-28

UN NEGRO PANADERO SE SOLICITA ALquilar para el campo: en la tienda de la Matilde, plaza Vieja número 76 impondrán. 6-28

UNA ESCELENTE COCINERA, CALZADA de Galiano n. 5 entre S. Lázaro y Trocadero impondrán. 4-28

UN MULATO DE ARROGANTE PRESENcia de 22 años, calesero, carretero y general de campo, calle de la Amistad n. 124. 6-28

DOS NEGRITOS CRIOLLOS: UNO DE 13 Años y el otro de 7 con principios de sastre y general criado de mano el primero á propósito para lo que quieran aplicarlos, calle del Inquisidor n. 3. 4-28

NEGROS.—SE HACEN CARGO PARA SU venta, una persona entendida y muy relacionada bien en venta real, en pacto, coartados, emancipados etc.—Y situado en un punto céntrico de esta ciudad.—Obispo 137, de 6 á 11 y de 4 á 6, primera cuadra entrando por la puerta del Monserrate. 12-20

UNA NEGRA RECIEN PARIDA, DE BUENA y abundante leche, general lavandera y planchadora: calle cerrada de Sta. Clara n. 4 impondrán. 8-21

EN 900$ UN ESCELENTE COCINERO Y REpostero, ó se cambia por un buen calesero: calle de Luz n. 30. 8-21

UNA NEGRITA DE 15 AÑOS SANA ROBUSta y de las mejores costumbres por no haber conocido mas que un amo, está adelantada en costura y tiene principios de lavado y cocina, siendo apropósito para lo que quieran dedicarle por su disposicion é inteligencia. Acosta 46 entre Compostela y Habana. 8-20

DOS NEGRAS UNA GENERAL COCINERA, buena lavandera y regular planchadora y otra regular cocinera, muy jóven con su cria, de 7 meses de parida propia para criandera por su abundante leche y ser muy cariñosa con los niños: calle de S. José n. 6. 8-22

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una mulata de 5 meses de parida, de muy buena leche, con la cria, es inmejorable lavandera y planchadora de hombre y de muger, muy buena cocinera, dulcera y costurera, en 1200$ libres para el vendedor: calle Cerrada de Sta. Clara n. 17. 10-18

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una negra de 21 años, general lavandera, planchadora y cocinera, criada de mano, es de arrogante presencia, sana y sin tachas, se responde á todo. En la calle del Sol núm. 15 se tratará de su ajuste á todas las horas del dia. 8-23

UNA NEGRA DE NACION CONGA, DE 14 A 15 años acostumbrada al manejo de niños, con principios muy buenos de costura y batea, sin accion á rehibitoria, sana y sin tachas: calle de S. Nicolás n. 76 entre S. Miguel y Neptuno tratarán de su ajuste. 5-23

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una mulata de 15 años, mas que regular cocinera, con principios de batea y plancha, algo de costura, sana y sin tachas, no ha conocido otra casa que la en que ha nacido, por su ajuste. Manrique n. 35. 8-21

SE VENDE UN CHINO, Y SE DARA A PRUEba, calle del Obispo n. 68 darán razon. 9-20

UNA NEGRA CRIOLLA DE 28 AÑOS, DE buena presencia, general lavandera, planchadora y muy buena cocinera, va gustosa para cualquier punto del campo por haber sido nacida y criada en él, es de mucha moralidad, se responde á tachas y enfermedades. Otra negra de nacion, de 22 años, general cocinera de mano y [illegible] 4-24

UN NEGRO DE CAMPO DE 25 AÑOS, SANO y sin tachas [illegible] calle de Dragones [illegible]

UNA NEGRA CRIANDERA DE BUENA Y Abundante leche, de pocos dias de parida, por ser emancipada se traspasa en 12 onzas, calle de San Rafael n. 120. 4-24

UN NEGRITO DE 12 A 13 AÑOS, BUEN SERvicial de mano, muy ágil, sano y robusto, muy dócil y fiel, es propio para una persona de gusto ó para un regalo. Tambien un negro buen panadero [illegible] calle del Egido n. 75 de 6 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 4-21

DOS NEGROS MUY SANOS, DE CAMPO, SE venden; calle de la Cuna n. 2 10-24

DOS CRIADAS, UNA DE 30 AÑOS, GENERAL cocinera, dulcera, buena lavandera y planchadora, la otra de 17 años, buena lavandera, planchadora, sabe el servicio de mano y muy cariñosa con los niños, ambas sanas y sin tachas, por su ajuste calle de la Habana n. 76 entre Empedrado y Tejadillo, desde las 6 de la mañana en adelante. 4-25

UNA CRIADA JOVEN Y DE BUENA PRESENcia, buena lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera, inteligente para todo servicio de casa, sana y sin tachas, pero sin lugar á rehibitoria por ser uso del dia: buenas criadas lavanderas y cocineras. Calzada de Galiano n. 127 esquina á la Zanja. 4-25

SE VENDE O SE ALQUILA POR AÑO, YA sea para esta ciudad ó para el campo, un negro superior oficial de albañil, sano, de 24 años: calle [illegible] del Norte n. 236, informarán hasta las 11 y de 3 á 6 de la tarde, como tambien del traspaso de [illegible] vendedores de pan [illegible] aplicarlo y la segunda lavandera. 4-25

UNA ESCELENTE CRIANDERA QUE YA HA criado en tres partos, dos á la vez. Y se alquila una cocinera, una lavandera y una costurera y criada de mano. S. Ignacio 66 entre Sta. Clara y Luz. 4 25

UN NEGRO DE NACION, DE 35 A 40 AÑOS, muy buen cocinero y criado general y formal, para una casa, se da coartado en 350$. cuya coartacion es dada por su actual dueño en vista de sus buenos servicios, quien lo vende por [illegible] calle del Obispo n. 15 (antes 6) en los altos, plaza de Armas. 4-25

UN NEGRO JOVEN, GENERAL CALESEro, buen zapatero de mujer, con principios de albañilería, sano y sin tachas, calle de San Nicolás entre Reina y Estrella n. 150 impondrán. 3-25

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un negro criollo de 15 años, sano y sin tachas, calesero y cocinero, impondrán en Jesus del Monte Panadería de Toyo. 15-25

SE VENDE O SE CAMBIA POR UNA NEGRIta de 12 á 14 años: una negra criolla como de 22 años, buena cocinera de un ordinario, regular lavandera, planchadora y costurera, por su ajuste calle del Sol núm. 78. 6-27

SE VENDE O SE ALQUILA UNA NEGRA general lavandera, planchadora y buena cocinera, se deshacen de ella por ausentarse su dueño. Calle de los Desamparados n. 64. 4-27

UN NEGRO BUEN COCHERO Y COCINERO coartado en 600$ se cambia por una negrita de 11 á 12 años, calle del Consulado n. 142. 8-27

UNA NEGRA DE 17 AÑOS, DE BUENA PREsencia, lavandera y planchadora, embarazada de 5 meses, sana y sin tachas, calle del Consulado n. 142. 8 27

UNA NEGRA BUENA LAVANDERA DE HOMbre y muger, regular cocinera, coartada en 450$ y 2 derechos atrasados y lo que ocasione esta venta: calle de Colon núm. 30. 4-27

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y planchadora, cocinera y buena servicial de mano coartada en 350$ y 156$ de derechos atrasados: calle de O-Reilly núm. 24, habitacion interior entrarán. 4-27

UN NEGRO COCINERO Y CALESERO, EN 500$ coartado y dispuesto á servir, muy aseado y buenos antecedentes: un mulato calesero jóven de 20 años, muy buen criado de mano, fiel y humilde, no ha conocido mas que un amo, en 85$: una escelentísima lavandera, planchadora y general cocinera, de 16 años, morena de muchísima razon y de buenas cualidades, en 85$ coartada en esta cantidad por sus méritos—Un negro de 40 años, propio para el campo, muy fuerte y sano, en 45$ un mulato cochero, calesero y buen cocinero, en 70$ coartado y dispuesto en él de 26 años y muy formal. Se vende por que se va para Europa su dueño: impondrán y pueden verse en la calle del Obispo n. 137, primera cuadra entrando por la Puerta de Monserrate. 4-27

UN MULATO DE 24 AÑOS, NO HA TENIDO mas amo que el que lo vende, buen calesero, cochero y regular cocinero coartado en 850$ libres para el vendedor: impondrán en la calzada de S. Lázaro n. 154 entre los dos campanarios. 4-27

UN HERMOSISIMO NEGRO DE 22 AÑOS, general calesero y domador general, y sobresaliente cochero, se [illegible] responde á tachas y enfermedades [illegible] 4-27

EN 1200$ A PETICION SE VENDE [illegible] una morena lavandera [illegible] buena servicial de mano [illegible] calle del Prado n. [illegible] última pila á mano derecha.

UNA NEGRA GENERAL COCINERA Y REgular lavandera y planchadora, de nacion mandinga, calle de Bernaza n. 21 darán razon. 5-27

DE ANIMALES.

VARIAS PAREJAS Y CABALLOS SUELtos americanos, á precios sumamente equitativos: Teniente Rey n. 29. 10-24

A los aficionados.

En la calle de Sta. Clara n. 20, hay constantemente perdices de venta á 5½$ la docena. 30-11My

POR NO NECESITARLOS SU DUEÑO SE VENde una pareja de caballos americanos dorados, de mas de 7 cuartas de alzada, de buena figura, mansos y maestros de coche; se podrán ver en Guanabacoa casa esquina á la plaza de Armas y calle de S. Andrés, inmediata á la de la Sra. Dª Socorro Zequeira, é impondrán en esta ciudad Amargura n. 61. 8 22

UN CABALLO AMERICANO MORO, DE BOnita estampa y buena alzada. Inquisidor n. 46 informarán. 8-24

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una buena pareja de caballos moros, maestra de volanta: impondrán de los demás pormenores de 7 á 8 de la mañana y 4 á 6 de la tarde: en la calle del Campanario Viejo n. 38. 8-24

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una pareja de caballos criollos, color blanco, muy maestros, sanos y jóvenes, como de 7 cuartas de alzada, y en precio muy moderado, calle de la Obrapía n. 65, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una hermosa pareja de caballos color negro, de 5 años y 7 cuartas *francas* de alzada, con su quitrin y arreos en muy buen estado: paseo de Tacon n. 207 frente la pila de Cárlos III al doblar para Garcini, impondrán. 4-27

UNA PAREJA DE MULAS COMO NO SE HAN visto otras aquí, color negro retinto, de 8 cuartas de alzada, maestras de coche y menos de 4 años de edad, se venden por su ajuste en la calle del Inquisidor núm. 11. 6-24

PALOMOS BUCHONES EN LA CALLE DEL Aguila n. 6 se venden palomos rafeños conocidos vulgarmente por ladrones, marcheneros y buchones, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. 4-26

UNA PAREJA DE CABALLOS AMERICANOS negros colines, muy maestros y mansos, aclimatados se dan muy en proporcion por el motivo que se dirá. En Marianao, casa quinta de la Sra. Doña Luisa Calvo. 10-25

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA MAGnífica jaca mejicana muy amaestrada, con su silla y demás avíos para montar, tambien un caballo dorado de 7 cuartas: todo muy en proporcion, calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio. 4-23

UNA JAQUITA DE 5 AÑOS, 6 CUARTAS Y color moro empedrado, propia para niño, por su mansedumbre y buen andar, darán razon en Jesus del Monte núm. 275 frente á la panadería de Toyo. 5-25

UNA MAGNIFICA BURRA CON SU CRIA hembra muy lechera y mansa para ordeñar: calle de Luz n. 23. 4-28

DE CARRUAGES.

UNA CARRETELA DE 4 ASIENTOS, QUE HA rodado muy pocas veces, con sus arreos y una pareja de caballos en precio sumamente barato, pues se desea realizar. Teniente Rey n. 29. 10-24

POR REALIZAR UN NEGOCIO SE VENDE una carretela de 4 asientos que ha rodado muy poco con sus arreos y una magnífica pareja de caballos americanos todo en 150 $ 10-28

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un quitrin de medio uso muy decente con sus arreos de pareja y una librea en buen estado.
Tambien se vende un hermoso tronco americano color dorado de mas de 7 cuartas de alzada, maestro de tiro y sin ninguna tacha, impondrán calle de Mercaderes n. 12. 8 Myo

UN QUITRIN CASI NUEVO DE MUY BUEnas maderas y sus botones de plata; en proporcion: calle Ancha del Norte núm. 37. 4-28

EN EL ESTABLECIMIENTO DE CARRUAges de D. Jaime Folch, sito en la calle del Aguila núm. 151, se hallan de venta los carruages siguientes: una victoria nueva, un quitrin nuevo, de los que se responden por un año de su solidez, otro quitrin de medio uso en muy buen estado, todo á precios muy convencionales. 15-2 M

UN ELEGANTE CUPE NUEVO QUE NO HA rodado, acabado de recibir de Paris y hecho por uno de los mejores fabricantes; con forros interiores de seda, espejo, etc. y sus arreos, todo de lujo: calle de Aguiar n. 4 y en la de la Amargura n. 3 impondrán. 8-22

TRES CARRUAJES DE CONSTRUCCION inglesa, de cuatro ruedas, dos de ellos de cuatro asientos, la otra para dos personas, todos usados pero en bueno estado y se venden baratos por tener que ausentarse una familia, darán razon calle de Buenos Aires núm. 16 en el Consulado de S. M. B. calle de San Pedro núm. 1 en la Machina. 11 mayo

UNA MAGNIFICA CARRETELA DE DOBLE suspension, acabada de llegar, es de lo mas elegante que ha venido á la Habana; calle del Teniente Rey n. 29. 10-18

UN CARRO-EXPRESO DE CUATRO RUEDAS arreglado de un todo, de los que se usan en el Norte-América, con muelles, nuevo, sólido é inmejorable para el trasporte de mercancías y toda clase de efectos: calle de San Ignacio número 90. Luis Susini é hijo. 15-15mayo

UN QUITRIN VESTIDO Y PINTADO DE nuevo, tambien se trata por otro de medio uso, calle de S. Rafael n. 72. 10-25

UN QUITRIN DE MEDIO USO, CON TODOS los adornos de plata, en el precio de 6 onzas de oro españolas: en la casa num. 32 calle de las Figuras impondrán. 10-27

VICTORIAS FRANCESAS, NUEVAS DE DOS y cuatro asientos y un cupé muy ligero y elegante, propio para una bestia, se venden á precio de factura por querer realizar, tambien una carretela de poco uso, elegante y ligera, como para una bestia se vende en treinta y ocho onzas: calzada de la Reina frente á la de Galiano núm. 35, y un volanche americano de cuatro ruedas en siete onzas: calle de la Lealtad entre San José y San Rafael número 121. 15-27

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

CAMAS Y CATRES CHINESCOS Y DE BRONce, para uno y dos personas y tambien para niños. Se acaba de recibir un magnífico surtido de las hechuras mas variadas y elegantes; en la calle de San Ignacio número 31, antes 15. 15-20

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN varios muebles, entre ellos mesas, sillones y sillas de caoba, escaparates, camas, rinconeras una bañadera &c. todo á precios muy módicos: calle del Auditor n. 11½ junto á la quinta del Conde de Santo Venia, Cerro, despues de las 5 de la tarde impondrán. 6-22

POR REALIZAR UNA FACTURA SE VENden á precios sumamente baratos, escaparates, aparadores, camas de hierro, tocadores y otros varios muebles. 10-25

VARIOS MUEBLES MEDIOS USADOS Y Una máquina de coser. Lamparilla n. 76. 4-28

El S. Juan. De Rebollo y Comp.

Gran almacen de muebles situado en la Calzada Real del Monte n. 59 frente al Campo de Marte, en dicho establecimiento se hallan toda clase de muebles, tanto de uso como nuevos á precios sumamente baratos. Se compran, cambian, alquilan y se compone toda clase de muebles. 15-28

SE VENDE UNA MESA DE VILLAR DE REgular tamaño y de medio uso con todos sus accesorios: Calle de los Oficios n. 21. 4-29

UN BONITO PIANINO DE 7 OCTAVAS SOLIdo, de buenas voces en precio muy módico, calle del Teniente Rey n. 79. 5-28

ELEGANTES PIANOS

Con real privilegio, fabricados espresamente para resistir las variaciones constantes de este clima. De su hermosura, solidez, voces estraordinarias y dulces, podrá juzgar y reconocer esterior é interiormente el que guste. En el escritorio de R. C. Ferro, calle de Santa Clara n. 24 esquina á [illegible]. 30-1M

EN LA CALLE DE LA AMARGURA N. 5 SE venden 3 juegos de muebles franceses imitacion de caoba y caña, propios para temporadas, cada juego se compone de 2 sillas.
Seis dichas de brazo.
Cuatro sillones idem.
Cuatro dichos mas amplios.
Se venden juegos sueltos ó el todo.
Se darán baratos para realizarlos. 10-21

GANGA. UN PIANO NUEVO DE PIERNA DE caoba, de acreditada fábrica de Pleyel y un pianino legítimo de Erard de poco uso: calle de la Industria n. 131. 15-15

POR HABERSE AUSENTADO SU DUEÑO SE venden los muebles de una casa como son sillas, sillones sofá, mesas, tocador, escaparate, &c., todo nuevo y de última moda, muy baratos; tambien se vende ó se alquila un piano: calle del Campanario numero 85 entre San Rafael y San Miguel. 8-29

UN HERMOSO CANASTILLERO PROPIO tambien para guardar libros: calle de Luz n. 1. 4-24

UN PIANINO DE MUY BUENAS VOCES, CAsi nuevo, que costó 30 onzas se da en 12 por no necesitarlo su dueño: calle de los Angeles n. 31 frente á la calle cerrada de los Sitios establecimiento de víveres darán razon. 4-24

PIANINOS MODERNOS DE BONITAS VOces y figura casi nuevos, que se alquilan, en casa de Don Azustin Bramley, afinador. Calle del Aguacate n. 6 primera cuadra, entre Chacon y Tejadillo. 31-11

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES.

Muy baratos una partida de juegos de imitacion de palisandro recibidos á consignacion, se venderán al costo, y muebles de todas clases, por mayor y menor, tambien se alquila ó arrienda por año, una casa con jardin, arboles frutales y toda clase de legumbres, con abundante agua y baño, situada en el Cerro, asimismo se alquila ó arrienda otra tambien en el Cerro, calle de S. Salvador n. 19, hallandose situadas ámbas en un punto muy fresco y á propósito para temporada. Impondrán en la calle de la Habana esquina á la de Amargura, almacen de muebles. 30-13 my.

OJO, OJO AL ANUNCIO.

DON MANUEL GARCIA, dueño de los almacenes de muebles titulados PRIMERO y SEGUNDO RELANCE, situados en la Calzada del Monte, números 61 y 63, esquina á la calle del Palomar, frente al Campo de Marte, hace presente á sus numerosos marchantes, y al público en general, que hallándose falto de salud, y queriendo retirarse á la Península desde hoy da principio á la completa realizacion de todas las grandes existencias de muebles de sus almacenes, advirtiendo que Garcia no se parará en precios, pues se conforma con que se le paguen al costo. Hay un grandioso surtido de muebles de todas clases, sillería desde 12$ docena hasta 50 onzas. Juegos de palisandro, escaparates desde 2$ uno hasta 32 onzas, de espejos y pie de rosa. Tambien vende el bien conocido y magnífico caballo de silla que monta García, y admite proposiciones por el todo de sus almacenes núm. 61, con accion á la casa por nueve años, ó bien la alquila por igual tiempo. 60-3Ab

MUEBLES NUEVOS Y USADOS, Y MAS BAratos que en todas partes.—Escaparates de caoba, id. de cedro, sillas, sillones, tocadores, sofaes, mesas, tocadores, cunas, camas, aparadores é infinidad de muebles, todo baratísimo. Galeano n. 104, frente á la calle de Barcelona, antes Cristina, en La Esperanza.—Se compran, cambian y componen toda clase de muebles. 31-25 A

TODOS LOS MUEBLES DE UNA CASA POR ausentarse la familia, calle de S. Nicolás entre Zanja y Dragones n. 116 impondrán. 4-25

EN CUARENTA PESOS UNA CAMA DE HIERro batido, pintada imitando caña; se desarma toda y se conduce en una pequeña caja; y diez butacas—sillas, de caoba y rejilla, á lo Luis XV, casi nuevas, en 34$. Impondrán en la calle de la Fundicion, inmediata al Cuartel de Artillería de Montaños n. 3 8-25

EN 12$ UNA CUNA DE CAOBA CASI NUEVA, y en 3$ media docena de sillas de mepie. En la calzada de San Lázaro núm. 276 entre Perseverancia y Lealtad. 4-27

DE MAQUINARIA.

UNA HERMOSA PRENSA DE IMPRIMIR, in perial, número 5, con lecho de 43½ 28½ pulgadas inglesas, de los acreditados fabricantes R. Hoe y compañía de New-York, casi nueva y provista de todos los utensilios necesarios para funcionar: calle de Cuba número 83. Luis Susini é hijo. 17-15mayo

¡¡BOMBAS PARA INCENDIOS!!

INTERESANTE
A LOS AYUNTAMIENTOS, HACENDADOS Y ESTANCIEROS DE LA ISLA.

El que suscribe, inventor de unas bombas que llevan su nombre, con Real Privilegio, tiene el honor de recomendarlas, animado por la buena acogida que han tenido.
Además de las para incendios, que son de gran potencia, las hay para el regadío de estancias y sitios por grande que sean, son muy cómodas y manuables y finalmente, para la estraccion del agua aunque se encuentre á una gran profundidad. Son sólidas y de muchísima duracion.
Un número considerable se halla ya funcionando en varias poblaciones y fincas, dando el mejor resultado y habiendo merecido la aprobacion de muchos ingenieros y personas peritas de notable capacidad que las han reconocido y recomendado por su escelencia y duracion.
Para cuantos datos, esplicaciones y pormenores se necesiten, dirigirse al Taller de Construccion, calle de Cárdenas núm. 14, antes Ancha del Prado.
E. MIGUEL BOULEAU. 3 11My

LOS SEÑORES CIRUJANOS Y ALBEITAres.—Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de cirujía, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturíes, etc. de la acreditada marca de Charriere, de Paris. [illegible] 16-8

UNA PRECIOSA MAQUINITA DE VAPOR, de 8 pulgadas de golpe y 4 de piston (considerada de uno y medio á dos caballos de fuerza próximamente,) ocupando muy poco espacio, de muy fácil montadura, cargada de su caldera, chimenea, &c., como muestra de una de las mejores fundiciones de los Estados-Unidos, y aplicable á cuanto se desee. Se dará en precio cómodo; calle de San Ignacio n. 90. Luis Susini é hijo. 16-8 ayo

A LOS SEÑORES HACENDADOS—LOS SEÑOres Merrick é hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente es fornalla de patente para bagazo, avisan á los Sres. Hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:
Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.
Conductores de caña y bagazo, molinos de maiz.
Bombas para agua, sirope y miel: montejus.
Clarificadores comunes y de vapor, aparatos de gas.
Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elaboradores para idem.
Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, bocas de fornallas y gavetas de los tamaños.
Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.
Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos Sres. calle de San Ignacio n. 11. 8ma-16N

APARATOS WEZELL.

Giratorios tubulares de doble efecto con Real Privilegio. Siendo DOS EN UNO, sistema inventado por el Sr. D. J. H. Reisiplied y ofreciendo ventajas superiores sobre todos los demas, de modo que á las personas que le interese [illegible] armado en la calle de Mercaderes núm. 60 entre Obrapía y Obispo donde les darán todas las esplicaciones satisfactorias sobre el particular. 4-27

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, A. Spalding y comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y comp., de Londres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y cinco ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.
De las demás condiciones impondrán los espresados [illegible] 24-Ab

UNA MAQUINA CALORICA DE ERICSON, de doble cilindro, considerada como de la potencia de 5 caballos, con muy poco tiempo de uso en perfecto estado de aplicacion, y apropósito para imprenta, aserradero, panadería, chocolatería, molinos de café ó maiz, bombas &c. &c. Se vende simplemente por no necesitarse ya en el establecimiento este motor y desearse desalojar el sitio que ocupa. Se dará por la mitad del precio que costaría una máquina nueva de su misma especie y fuerza comprada en la agencia y depósito general de las mismas en esta capital. Se mostrará y tratará de ajuste en la calle de San Ignacio número 90. Luis Susini é hijo. 17-15mayo

TACHOS

AL VACIO DE SISTEMA NUEVO Y APROBADO POR los refinadores mas esperimentados en Nueva-York y en Alemania.—El costo de este aparato es casi la mitad de otros sistemas y de igual capacidad en tarea. Gasta solamente una tercera parte del agua que necesite el sistema usado hoy, objeto de gran consideracion en esta isla, y combinada con su moderado costo, simplicidad en sus partes y fácil manejo por lo sumamente adaptable de este aparato, para los hacendados. Puede arreglarse para trenes mistos ó dobles reportando grandes ventajas en ambos. Este aparato está funcionando actualmente en muchas refinerías en Nueva-York, con grande economía y mucha reduccion de azúcar. De pormenores y planos impondrán calle de los Oficios n. 10 agencia de la fundicion de West-Point.

UNA MAQUINA VERTICAL DE 30 CABAllos de fuerza, con su correspondiente trapiche en todo completo, hecha en una de las mejores fábricas de los Estados-Unidos, con sus conductores de caña y bagazo, bomba de guarapo, piezas de respeto, etc., en plazos moderados. Tambien una caldera nueva acabada de llegar á este puerto; con 8 piés de largo y 62 pulgadas diámetro, y todos sus accesorios. Oficios 10 agencia de maquinaria.

APARATOS DE GAS PARA INGENIOS, DE todas dimensiones; para usar del carbon mineral ó chapapote, sigue contrayendo para dichos aparatos en términos y precios muy moderados, toda clase de estos aparatos, como se ha puesto en muchos ingenios, entre otros, LA PANCHITA, GUAMUTICAS, ECHAVARRIA, LAS CAÑAS, TERESA, MORENA, DOS HERMANOS, SAN CLAUDIO, LA ANGOSTA y muchos otros. Tiene retortas de venta. Agencia de maquinaria, calle de los Oficios n. 10. 15-21

MAQUINAS DE COSER

DE J. M. SINGER, LEGITIMAS.
RESPONDIENDO POR UN AÑO,
Calle del Obispo número 125.
MAQUINAS.
de coser de Grover y Baker mejoradas respondiendo por un año. Se encontrará hilo, agujas, seda y todo lo concerniente á dichas máquinas. Tambien se componen todas clases de máquinas de coser, calle del Obispo n. 125 entre Bernaza y Villegas. Agente Sña. Dally. 37-25A

LEJITIMAS

MAQUINAS DE COSER GARANTIZADAS DE J. M. Singer y Cª
UNICO AGENTE EN LA HABANA
A. DE SOTOLONGO.
Depósito general calle del Teniente-Rey n. 29. Máquinas de coser de la fábrica de Grover y Baker, á precios baratos. 39 24Ab.

Tren de elaborar azúcar.

Don Vitruvio Steegers ofrece á los Sres. hacendados su Tren Misto privilegiado por S. M. por medio del cual: evita el bombeo de las pailas: mejora el sistema de elaboracion en azúcar, y economía brazos, tiempo y combustibles. Tambien se ofrece á construir trenes jamaiquinos, ya esperimentados y perfeccionados por el, ocupándose igualmente de reedificaciones y de todo lo concerniente á su profesion.—Para informes y solicitudes se dirigirán avisos al escritorio de los Sres. Arrtiola y hermano frente á las Ursulinas. 31-24Myo

UN TRAPICHE COMPLETO Y EN BUEN ESTado, de cuatro piés de largo y 24 pulgadas de diámetro; se halla montado en la fundicion de Lambden, calzada de San Lázaro, donde informarán. 15-28

PAILAS DE VAPOR.

DOS de 30 piés de largo por 5 piés 3 pulgadas de diámetro—Dos de 30 piés de largo por 5 de diámetro, con fluses de 21 pulgadas diámetro sin coronas, pero con sus sombreretes grandes de hierro dulce. Son de la fábrica de los Sres. Facwcett, Preston y Cª de Liverpool. Las vende Santiago G. Chapman; en la calle de la Amargura nº 3. 9-29

TECHOS INDESTRUCTIBLES E INCOMBUSTIBLES

con Real privilegio de invencion establecidos ya en casa de los Sres. Don Cristóbal Madan, calle del Obispo; Don Inocencio Casanovas. Don Manuel Gonzalez en Bemba, Dr. Mayquez en Cárdenas en su almacen, Don José Geraldo Domenech, dueño de la fundicion de Bemba y varios mas.
D. Mateo Andreu acaba de obtener de S. M. privilegio esclusivo para el uso de los techos de su invencion, únicos indestructibles é incombustibles, y tiene el honor de ofrecerlos al público como los mejores que hasta ahora se hayan usado en esta isla porque sobre todo tienen las ventajas siguientes: 1ª por sencilla que sea la armadura de una fábrica de madera podrá resistir y sostener esta clase de techos, porque su peso nunca escede de 8 libras por vara cuadrada. 2ª resisten al agua y al sol por el tiempo garantizado, y lo que es mas, no hay riesgo de incendios, pues las materias que constituyen su composicion son todas incombustibles, propiedades y circunstancias que han hecho obtener á los techos esplicados el renombre de incombustibles. 3ª el inventor los garantiza por diez años, respondiendo de que durante este tiempo serán impermeables, resistirán sin detrimento los ardores del sol y los peligros del fuego. 4ª puede darse al techo la pendiente que se quiera ó convenga, porque su consistencia es tal que lo mismo se establece con dos pulgadas de inclinacion que con 20. 5ª el inventor responde siempre de los desperfectos ó averías que resulten por descuido en la construccion. 6ª y muy importante, los precios de estos techos serán mas baratos que los de todas las empresas establecidas.
Los avisos se reciben en la calle de la Cuna n. 8 tienda de ropa la Costera, y en la calle del Obispo n. 85, almacen de muebles antiguo de Ventosa de S. Monea, en Bemba en casa de Don Luis Bon Juan. En los puntos citados hay muestras y se dan cuantas esplicaciones se quieran, llevándolas tambien á domicilio dando aviso oportuno 17-15

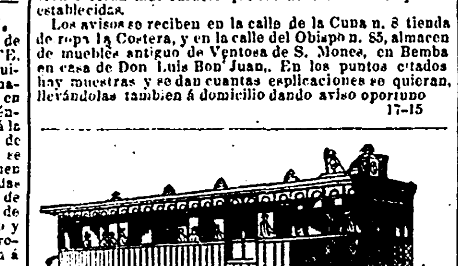

CARRO DE VAPOR.

Este carro está construido para conducir pasageros en los ferrocarriles. La velocidad de estos carros es de quince á veinte millas por hora y ha dado resultados muy satisfactorios en sus diferentes pruebas con un lleno de 40 á 50 pasageros: ha subido las cuestas mas pendientes comprendiendo en ellas curbas muy cortas, demostrando y poniendo fuera de duda que este carro tiene una traccion igual en cualquiera graduacion conocida en el país. Las pruebas hechas en el ferro-carril Urbano de la Habana han sido muy satisfactorias. Sus grandes ventajas, su economía, duracion y dominio en la marcha. Su consumo de combustible es de 5 libras de carbon por milla. Están exentos todos los inconvenientes para poder usar estos carros entre poblaciones. No hecha humo ni casi brasas en su marcha. Al carro de vapor de once caballos de fuerza puede agregarse un carro de pasageros y formar un tren para conducir de 90 á 100 pasageros de primera y segunda con apartado para equipajes. Estos carros varian sus precios segun sus fuerzas y la capacidad y lujo del coche.—Unico agente en la Isla de Cuba, Felipe de Goicouria, calle de la Amargura n. 28. 3Ab

FELIPE DE GOICOURIA Y COMPAÑIA.

Importadores de instrumentos de agricultura, maquinaria, carros y herramientas para construccion de ferrocarriles; máquinas para usos domésticos y para el lavado y planchado; almidon puro de trigo; aceite de carbon superior para alumbrado; aceite compuesto espresamente para la maquinaria, farolas y lámparas para el aceite de carbon abonos preparados para su aplicacion segun las diferentes clases de tierras y plantas; polvos desinfectadores de Winant, y cuanto sea útil para los agricultores y constructores.
Avisan á los que deseen favorecerles con sus pedidos y contratos de siembras, cultivos: abonos y desagües de terreno, en la Isla se dirijan á su establecimiento situado en la calle de la Amargura n. 28, donde encontrarán un surtido de estos instrumentos entre ellos los arados perfeccionados é inventados por M. Sowers, construidos especialmente para nuestros terrenos, [illegible] bajo la direccion del entendido agricultor práctico Mr. T. S. Sowers. 70-21myo

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Zarzaparrilla de Ayer.

30-14 my

¡SAL MIRIFICA DE VENUS!

Esta milagrosa preparacion, cuyo objeto es el de blanquear admirablemente el cutis de las personas trigueñas, de un modo permanente, y sin los inconvenientes de la cascarilla ú otros cosméticos dirigidos al mismo fin, ademas de dar tersura y brillo quita toda clase de manchas, barros, paños y pecas del mismo, sin detrimento alguno, por no contener sustancia perjudicial á la salud.
El modo de usar este admirable afeite es sumamente sencillo, pues basta observar lo siguiente: se pone una cucharadita de las de paladea en una botella de agua, se agita por algunos minutos hasta la completa disolucion de la sal; luego se vierte el todo en una palangana y se lava el rostro dos veces al día.—Véndese en la perfumería Bella Habanera, Muralla 34, y en la botica del Peñon, San Pablo y esquina de Teja, calzada del Monte 4-25

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADOro, para teñir el pelo. Este feliz utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables las cualidades que posee sobre cuantos tintes se usan para concederle la preferencia el público para tan importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la Habana casa de Valentin Corujo perfumería El Brazo Fuerte Calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. Ab 4 Ab

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS, POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta nueva preparacion de Zarzaparrilla es muy eficaz contra las afecciones venereas, las escrófulas, úlceras, y bubas inveteradas, la sarna, herpes y otras afecciones de la piel, los dolores reumáticos, ciertos males del hígado á la vez que siempre obra como el mejor y mas garantizado depurativo vejetal para curar las afecciones que reconocen por causa una sangre alterada por vicios hereditarios ó adquiridos comenzados con el proposito de ofrecer medicamentos que á la época que las ciencias reclaman y cuando las leyes lo exijen; deseosos de anular en lo posible el charlatanismo que reina en la medicina, y á imitacion de la Farmacia Española, ofrecemos hoy Una nueva preparacion de Zarzaparrilla que reune la sancion de la esperiencia y la observancia de nuestras leyes.
Con el uso de nuestra Zarzaparrilla sabrá el Sr. facultativo y los enfermos la sustancia que usan, y en que cantidad. Al revés del oscurantismo que reina hoy en algunos de los remedios mas en voga, pública es la composicion de los nuestros, la fórmula de sus componentes acompaña á los pomos para completa garantía del enfermo. Sabidos los componentes de nuestra Zarzaparrilla, se formará una verdadera idea de su virtud, el médico podrá llenar mejor sus indicaciones y emplearla con mas ventaja que los depurativos de composicion secreta.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.
La jalea de esta planta, preparada por M. Costas, es el mas eficaz remedio para curar las ronqueras, mal de garganta, toses convulsivas, broncorreas, laringitis y varias afecciones del pecho y garganta. Es tan eficaz y suave en su accion que pueden usarla personas de toda edad y sexo. A causa de sus buenos efectos ha logrado esta Jalea, lo que ningun pectoral secreto del estranjero, y es el ser recetada por acreditados facultativos como los doctores Valle, Sevillano, Gaitan, Herrera y otros.

NUEVO MAGNESIANO
EFERVESCENTE Y PURGANTE, PREPARADO POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.
Este magnesiano es el purgante salino mas cómodo; fresco é inofensivo para climas cálidos y eficaz contra la bilis mareos, estreñimiento habitual, pujos mal de piedra, indigestiones, dolor de cabeza, inapetencia y otras afecciones del estómago é intestinos, así como las obstrucciones del hígado.
El magnesiano de Costas reemplaza ventajosa y económicamente al magnesiano y polvos de Seidlitz ó soda purgante, importados del estranjero.
Nuestro constante deseo de ofrecer medicamentos de toda eficacia, á la par que siendo preparacion puramente Española reunan una total garantía que no siempre ofrecen los importados del estrangero, nos han decidido á presentar una nueva preparacion de magnesia, muy eficaz y usada en este país. Desde hoy las personas que usan Magnesiano pueden contar con una preparacion de esta clase tan eficaz como la estranjera y mas barata y agradable que aquella por ser fabricado al gusto particular de este país y con arreglo á su clima.

MAGNESIA EFERVESCENTE FERRICA, DE MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.
Eficaz contra las afecciones cloróticas, escrofulosas, tuberculosas, (colores pálidos, escrófulas y tisis,) la leucorrea (flujos blancos) la amenorrea (menstruacion nula ó difícil) &c. Es un medicamento fortificante de los temperamentos linfáticos y estenuados á causa de una sangre débil.
ESTA MAGNESIA REEMPLAZA VENTAJOSAMENTE Á LAS AGUAS MINERALES DE HIERRO.
La carestía de nuestras aguas ferroginosas (á causa de no estar esplotadas) y los inconvenientes de las importadas, nos han movido á presentar este medicamento que las reemplaza ventajosamente. Nadie ignora cuan útil es el hierro para aquellas enfermedades cuya causa es la pobreza de la sangre: como tambien que obra mejor cuando está asociado con el ácido carbónico libre, como sucede en las aguas minerales, y la magnesia que ofrecemos á la facultad médica. Cuantas personas necesiten por indicacion facultativa usar las sales de hierro, hallarán en nuestra magnesia un medicamento cómodo; eficaz y de buen gusto.

MAGNESIA EFERVESCENTE ANTIBILIOSA, DE MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.
Esta magnesia es eficaz para curar la indigestion, esceso de bilis, dolores de cabeza, debilidad de nervios, crudeza de estómago, y arenillas.

LAS MEDICINAS ESPECIALES DE MANUEL COSTAS, SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR,
En el depósito central, farmacia y droguería de Santa Rita, Mercaderes 87½—Habana.
Farmacia y droguería de Catalá y Sarrá, Teniente Rey 22—Habana.
Droguería La Central, de Lobé Fernandez y Comp.—Obrapía 18—Habana.
Farmacia de San José calle de Aguiar n. 42 de D. Luis Le-Riverend.
Botica de D. Juan Villamor, calle de la Muralla.
Farmacia del Dr. Aguilera, O-Reilly.—Habana.
Farmacia de Ramon Hita; y en Bejucal M. Trujillo, Pto. Rico, Botica Mondova y en todas las principales boticas de la Isla de Cuba, Sto. Domingo y Pto. Rico.

JABONES HIGIENICOS DE COSTAS.

JABON DE HIEL DE BUEY........	25 CTS. UNO
IDEM DE GLICERINA PURA........	40 "
IDEM DE AFRECHO.........	25 "
IDEM DE CARAMELO.........	40 "
IDEM DE FAMILIA.........	20 "
IDEM AMBROSIAL.........	40 "

Los nuevos jabones que se ofrecen al público se diferencian de los usados hasta hoy día en que reunen todas las seguridades posibles en obsequio de la salud y son eficacísimos para quitar las pecas, caspa, barros, mancha de sobreparto y todas las afecciones del cutis. De venta en las farmacias de Santa Rita. Mercaderes, San José, Aguiar, Lino Villamor, Muralla. Catalá y Sarrá, Teniente-Rey; Droguería La Central y Tienda Mi Destino. 90-10ab

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

POMADA DEL DR. GUIMERA.

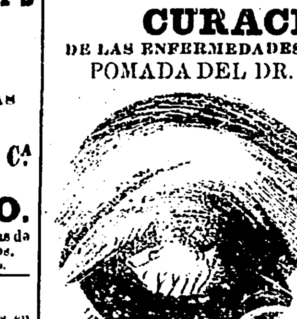

LOS MARAVIllosos y públicos resultados obtenidos en la curacion de las enfermedades de los ojos por medio de la pomada del Dr. Guimerá, la hacen superior á cuantas se conocen hasta el día. Se halla en la Habana en las droguerías boticas La Central, y Reunion S. Agustin Santa Teresa y Sto. Cristo.—Para su uso, véase el impreso que acompaña á cada pomo. 43-12Ab

SODAASK O BARRILLA INGLESA.

Para jaboneros y otras aplicaciones industriales. Gran depósito único en su clase en esta Capital. Dirigirse á D. Manuel Costas, Botica de Santa Rita 87½ calle de Mercaderes. 30-14 my.

30-3My

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Dulce de casco de guayaba.

De la acreditada fábrica de Rita Dominguez y García, de Puerto Príncipe. Se vende en la calle de los Oficios nº 79 esquina á la de la Obrapía, almacen de Campechería los Sres. Llopart, Vila y Comp. 30-13 my.

VINOS DE JEREZ Y VINAGRE SUPERIOR DE YEMA.

EN BARRILES DE DOS ARROBAS A 12 PESOS BARRIL.
Plazuela de Santa Clara núm. 41. 20-29

Cafés, Restauranes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de 5 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.
Ajenjo suizo de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino y bitters, como se usa en Paris, de las acreditadas marcas de Godart, Vermuth de Corino, grande Chartreuse legítima, Cassis, Guignolet de Angers, Ratafia de Grenoble, Coñac en cajas, de todas clases.
Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas. Tambien se espenden por garrafones: calle de O-Reilly núm. 16, entre Cuba y Aguiar. 13-N

VINO DE BURDEOS Y CHAMPAÑA SUPErior en cajas de doce botellas y barricas, se halla de venta en el escritorio de los Señores Morizon hermanos.—Calle de Cuba núm. 131, entre O-Reilly y Empedrado. 30-25 Ab.

VINO DE SAN VICENTE LEGITIMO DE SUperior calidad P. P. en medias y en cuartos de pipas, se vende en el almacen de víveres de los Sres. Trotcha, Sarroca y compañía, calle del Baratillo número 9. 15-17My

EN 40 ONZAS SE TRASPASA EL PUESTO DE carne y verduras de la calle de las Animas esquina á la del Campanario Viejo, teniendo la oferta de 36 onzas, pero no se da menos de 40: el que quiera hacer negocio ocurra á la calle de Escobar n. 48. Tambien se venden dos escelentes negras lavanderas y cocineras en 1800$, que están alquiladas en 22$ cada una. 5-25

VIUDA CLICQUOT PONSARDIN EN REIMS

BECKER HIJOS, FLEUROT Y COMP.
DE LA HABANA, UNICOS IMPORTADORES EN LA ISLA, REPRESENTADOS POR HELLBERG Y Cª CALLE DEL EMPEDRADO Nº 3.
El legítimo Champaña de la Viuda de Cliquot Ponsardin se halla de venta en el escritorio de los Sres Hellberg y Cª calle del Empedrado n. 3, únicos agentes autorizados para la introduccion en la Isla de Cuba. 60-23My

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

TIENDA DE ROPAS Y ROPA HECHA, CALZADA DEL MONTE Nº 157 ENTRE LAS CALLES DE SAN NICOLAS Y ANTON RECIO.

Cuando hace quince años se puso este establecimiento completamente surtido con ropas de todas clases y hecha sumamente inmejorables, todos dudaban pudiese vivir tan dilatado tiempo. La causa, la fundaban los mas en los precios que adoptamos sumamente baratos para la venta; mas por nuestra suerte han salido frustrados los que pensaban que esa cláusula sería la suficiente causa para no poder continuar con nuestro propósito: al contrario, nuestra determinacion ha llenado completamente nuestro objeto. Desde la apertura de este establecimiento hasta la presente, hemos contado perennemente con una multitud de favorecedores que convencidos de la equidad de los géneros y de la elegancia de los trajes, nos han ayudado siempre á cooperar en nuestro deseo en favor del público en general.
Si se dudase un momento de la veracidad de nuestro aserto, estamos prontos completamente á disposicion del público para mostrarle todos los efectos que encierra nuestra casa, y demostrar que nada hay comparable á LA ORIENTAL en precios ni en mercancías.
Interminable sería la lista de efectos que como prueba de la verdad podíamos anunciar, mas por no ser molestos, nos contentaremos con ejemplo de lo que anteriormente dijimos y señalamos los siguientes para que puedan juzgar los que gusten.
PARA SEÑORAS.
Sedas de todas clases, mantillas españolas, chales mantillas, toda clase de puntos y otras novedades.
PARA CABALLEROS.
Chaques y levitas de casimir á 10, 13 y 15$ uno. Fluses de casimir frances es á 21 y 26$ Pantalones de casimir frances de últimos nuevos á 6, 6½, 7 y 7½$ uno, Otros de paño negro y casimir finísimo á 7 y 8$. Lutos de merino francés á 11 y 13$. Chaqués y levitas de alpaca de todos colores y forradas en seda á 4½$. Otras de alpaca mejor á 6$. Levitas y casacas de merino francés de grano doble á 5 y 6$. Otras de vampur y paño de Italia á 7½ y 8½$
PARA NIÑOS.
Hay un surtido general de ropa hecha. Pantalones de dril blanco y de color á 22 rs. y 3$ uno. Levitas de dril blanco, holanda y mahon á 3, 3½ y 4$ una.
CAMISAS.
Camisas francesas de legítimo cutré muy fino con bordados y de novedad á 4$ una y por docena á 43$. otras de las mismas condiciones, pero el género un poquito mas doble á 28 rs. y á 6$ docena. Otras cortadas por el modelo de las francesas de lienzo muy fino legítimo á 3$ una y por docena á 34. Otras de grano de oro muy fino de tela real cutré de colores y bordadas francesas de lo mas rico que se conoce propias para regalo á precios sumamente baratos. Calzoncillos de hilo franceses á 10, 12 y 14 rs. Otros de bretaña superiores á 2½$ uno, Lutos de merino hay un completo surtido, ademas se hacen en pocas horas cualquiera que se necesite en caso de no encontrarlo á propósito. 30-24 my.

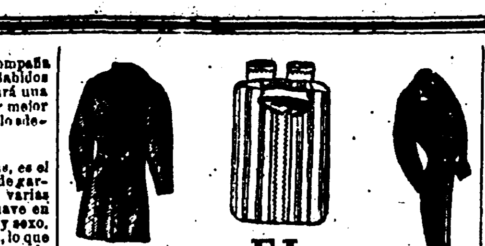

EL POLLITO.

Y EL SEGUNDO POLLITO, SASTRERIA Y ROPA HECHA,
Situado el primero calzada del Monte n. 100 esquina á la de Antonrecio, y el segundo en la misma n. 133, entre Indio y Angeles.
ATENCION,
Levitas y chaqués de rico paño Tarrasa forradas de seda á 14 y 18$. Levitas idem francesas recibidas últimamente cortadas á la última moda y trabajadas con el mayor esmero, forradas de sarga de Málaga á 25$ que valen 42$. Levitas y chaqués de alpaca fina forrada en la misma á 4½$. Idem de alpaca con un brillo que parece raso, trabajada con mucho gusto á 5½ y 6$. Sacos de id. á 3½ y 4$. Levitas chaqués y sacos de alpaca de colores, aspeados y de cuartillos de pura seda con cuellos negros y de la misma alpaca á 5$ Levitas y chaqués de merino francés el mejor que se conoce á 6 y 7$. Idem de valpur ó raso clase superior á 7 y 8$ una.
Lutos de merino francés á 13$. En caso de no haber la medida que soliciten, se hará en 24 horas con el pequeño aumento de 1$ ó 12 rs. Fluses militares de puro hilo perfectamente trabajados á 8½$. Levitas, chaqués y sacos de holanda de cuarticos á 3$. Idem de holanda color entero de puro hilo clase superior á 26, 28 y 30 rs. uno.
Chalecos de piqué, raso, seda, merino, dril y de cuantas clases se necesiten, á precios sumamente baratos.
CAMISAS Y CALZONCILLOS.
Hay un surtido desde el precio mas bajo hasta lo mejor que se haya conocido. 61-5Ab

PRENDERIA FINA Y RELOGES EN REALIZACION.

Calle de Aguiar nº 79 frente á San Felipe y contigua al Banco Español. 15-28

BRILLANTES

y piedras finas de colores de todos tamaños y clases, apropósito para la aplicacion que se quiera dar. El dueño se encarga de hacer toda clase de obra perteneciente á este ramo. Tambien compra oro, plata y piedras finas. Calle de la Habana núm. 67 entre Obispo y O-Reilly, platería de José Grael. 90-14 my.

A LOS MERCADERES.

Malakoffs de la Corona: desde 16$ 40 barillas, de resorte y sin él: se venden en partidas y por docenas, calle de S. Ignacio n. 42 entre Obrapía y Obispo. 30-8My

Tohallas y sábanas turcas.

Nueva remesa, necesarias absolutamente para enjugarse á la salida del baño pues que se consigue instantáneamente. Precio fijo de las sábanas $4-2 de 2½ varas de ancho por tres de largo. Escritorio de R. C. Ferro, calle de Santa Clara n. 24 esquina á San Ignacio. 11m

CAMISAS DE ULTIMA MODA.

De hilo puro en cajas de medias docenas, á onza, onza y cuarto y onza y media cada caja. Estos precios son tercera parte menos que puedan conseguir iguales. Escritorio de R. C. Ferró, calle de Sta. Clara n. 24 esquina á San Ignacio. 11m

EL PEÑON.

Calzada del Monte, primera cuadra entrando por la Quiba acera izquierda, número 99.

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS.
¡¡GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!! CAMISAS, PAÑOS CASIMIRES.
¡¡¡ESCUCHAD!!!
Habiendo recibido por los últimos buques llegados de Havre y Hamburgo el mas grande y selecto surtido de lo arriba dicho, y poco acostumbrado á ponerlo por este medio en conocimiento del público, siendo ademas estos géneros los mas desconocidos y por consecuencia donde mas engaños puede haber, advierto que la mejor garantía que puede ofrecer esta casa es presentar las ventas, y cuando se presenten [illegible] sea grande ó pequeña, dicen: Vamos á "El Peñon" pues ya sabemos que prefieren no vender á engañar.
LEVITAS, CHAQUES Y CASACAS.
Levitas y chaqués de alpaca fina á 3½$: otras que venden en todas las tiendas á 5$ en el Peñon á doblon.—Raglanes, levitas y chaqués de alpaca finísima 6$.—Levitas de rico valpur con brillo y sin él á 5 y 6$.—Casacas y levitas de merino francés á doblon.—Levitas y chaqués de superior casimir de color entero y mezclillas 6$. ¡Quien podrá dar lo á este precio! "El Peñon" solamente.—Riquísimas levitas de merino 6½$.—Levitas de rico paño de Sedan nuevamente forradas de sarga y trabajadas como para presentar una novedad á 14 y 17$: otras superiores de paño fino de 20 á 22$. Omito cuanta recomendacion pudiera hacer sobre estas magníficas prendas y llamo la atencion sobre sus precios que parecen fabulosos á 17 y 22 pesos.—Chaqués de lindos casimires á 12$.
PARA NIÑOS.
[illegible]—Capas y talmas de paño á 5 y 6$.—Trajecitos de terlenas encantamento adornados con pasamanería, para niños de 4 á 6 años á 5 y 6$.
LUTOS DE MERINO SUPERIOR A 12 Y 17$ ELEGANCIA, ABRIGO Y ECONOMIA.
CORTES DE CASACA DEL PAÑO MAS RICO que se ha visto en la Habana: admira verdaderamente lo fino, suave y poco costo que tiene este paño; es á propósito para un [illegible] regalo á persona de cuenta, á 12$ corte.—Gran surtido de paños, castores y casimires, todos de [illegible] de paño piloto á 7$: otros de paño de Hamburgo superior á 12$.—Gabanes y sobretodos franceses, todos forrados de seda, valen 23$, pero "El Peñon" los da á 14: otros de paño español á 16$: hoy valdrian si estuviéramos en tiempos normales 25.—Pellizeros de paño negro y azul forrados de peña negra á 20$. ¡Ay Peñon, Peñon!—Ricos abrigos de paño español de mezclillas á 21$.—Gabanes, Raglans [illegible] de dos caras á 25 y 26$.—Talmas de paño frances y hechas espresamente para "El Peñon" tienen un surtido sencillo y elegante, al último precio de 20$.—Gran surtido de capas, medias capas y esclavinas á varios precios.—[illegible] de todo en buen paño á 15 y 20$.
POR HABER COMPRADO TODA LA PARTIDA DE CHAQUETONES, FRAZADAS, MANTELETAS, Y GROES, MOHARES, MANTILLAS MADRILEÑAS Y CHALES MANTILLAS de cadiz y franceses, que habia en una casa de comercio, doy los primeros, grandes, de primera, forrados en bayeta á 16$ docena y los de segunda con el mismo forro 15$ docena: 500 manteletas, de gró de colores muy lindos adornadas y con vuelos á 8$ una, las damas por ser tantas á doblon; hay un surtido general en las mejores con blondas y en sin ella, María Antonieta y lisas, cortas y largas, pellisas y con mangas, á 5, 12, 15, 17, 21 y 25$ uno. [illegible] á 12 rs. vara. Chales mantillas de Cádiz á 11$ [illegible]

LONA SUPERIOR. [illegible]

EL RUBI, RELOJERIA, CALLE DE LA MURALLA.

D. Fernando Braudt y Albers, dueños de este nuevo establecimiento situado en la calle de la Muralla entre Habana y Compostela, frente á la fábrica de flores, La Primavera. Ofrecen en él al público en general y á sus amigos un variadísimo y elegante surtido de relojes, cronómetros y patentes ingleses de las mas acreditadas fábricas del mundo, como tambien cuantos objetos de prendería puedan apetecerse. Todo digno del tan delicado y distinguido gusto que siempre ha caracterizado el elegante público de esta capital. Tambien se encargan dichos Sres. en su establecimiento de toda clase de composiciones, garantizándolas, en el ramo de relojería; puesto que uno como otro, son conocidos por haber ejercido el arte que profesan en las mejores fábricas de Suiza y en las principales capitales de Alemania y Francia como lo pueden acreditar certificaciones dadas en dichas fábricas y en los principales establecimientos que promueven la entera satisfaccion de los Sres. [illegible] auxiliares. 51-13 Ab

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS [illegible]

GRAN REALIZACION DE ROPA

A PRECIOS ESTREMADAMENTE BARATOS, CON EL NOMBRE DE LA PROVISIONAL, SE HA ABIERTO UN NUEVO ESTABLECIMIENTO EN LA CALLE DEL OBISPO N. 96
acera izquierda entrando por la puerta del Monserrate, en donde anteriormente existió la peletería La Piña. Llamamos la atencion al público para que aprovechen la oportunidad y ocurran á dicho establecimiento en donde obtendrán de cuantos artículos necesiten en el ramo de ropa, como igualmente hecha: no dudamos que todos quedarán complacidos, atendiendo á la buena calidad de los géneros y á la baratez con que se espenden. Rogamos al mismo que no se demoren en visitarnos, pues será muy probable que solo dure por muy pocos días. 21-8

LEJITIMAS INGLESAS.

PARA HOMBRES se han recibido medias ó calzetines sin costura, muy finas, de mucha hechura y primera calidad á veinte y seis reales fuertes docena.—PARA NIÑOS de 3 á 4 años, hasta 10 ó 12 á catorce reales fuertes docena.—ARETES O CANDADOS todos de oro lisos y de última moda de forma lina á cuatro reales par.—NUEVOS RECIBIDOS de los candados ó aretes de fé y caridad, de clase fina y muy curiosos á cuatro reales fuertes par. Idem de hechura enteramente nueva á seis reales par respondiendo á la clase.—COLLARES BOLITAS DE ORO clase enteramente nueva y clase fina á diez y once reales uno.—LINDAS LAMINAS para estereoscopos de la clase mas finas que se han recibido, representando con la mayor propiedad y enteramente de bulto, paisages, ferrocarriles, grandes edificios, grupos y láminas de mugeres todas de las mejores á doce, diez y seis y veinte reales docena de las iluminadas.—GEMELOS FINOS DE DOBLE ó enchapados á responder y de los mas modernos recibidos, al precio de cuatro y cinco reales par, y OTROS MUCHOS ARTICULOS. En la calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar tienda MI DESTINO, núm. 106. 8-21

Ropa, ropa ropa

de caballeros decentes, se toma para lavarla con todo esmero y puntualidad: calle del Aguila n. 76: los precios serán muy módicos, en la misma se comprometen repasarla en un todo y hasta marcarla y un criado de confianza pasará á recoger la ropa y la entregará cuando esté limpia.—4-28

ROPA HECHA FRANCESA.

acabada de recibir se dá á un 40 p. % menos de su valor.—Gran depósito calle de los Oficios n. 77 entre Sta. Clara y Luz.—Levitas y casacas de paño negro muy finas á 12, 17 y 20$. Levitas, chaqués y sacos de casimir á 7, 12 y 15$. Id. de alpaca de seda fina con brillo, negra y de color á 4½ y 6$. Id. de holanda y dril blanco y de color hilo puro á 2, 3, 4½ y 5$. Pantalones dril blanco y de color á 2, 3 y 4$. Chalecos de piqué blanco y de color á 12 y 17 rs. Id. de seda, raso, terciopelo y merino á 2½, 3, 4 y 5$. Lutos de merino francés apañado y de lisa á 12 y 17$. Pantalones de Paño negro y casimir á 4½ 6½ y 8½$. Montecristos y talmas de 8, 12, 15 y 20$. Sobretodos de dos caras á 15, 25 y 30$. Capas enteras y medias capas á 6½, 8½, 14 y 25$. Sobretodos de paño piloto y de hamburgo á 14 y 17$. Esclavinas forradas de castor con cuellos de nutria muy finas á 11, 12 y 15$.—Hay igual surtido para niños muy barato. 5-28

MISCELANEA.

Nuevo establo de carruages

CON EL TITULO DE HABANERO.
sito en la plazuela de S. Juan de Dios n. 34 el dueño del establecimiento de Habanero ofrece sus buenos servicios á cuantas personas se dignen de honrarlo con sus pedidos tanto para alquiler de carruages, paseos, bautismos, casamientos, &c. Los precios escesivamente módicos: tambien se admiten caballos á piso. 30-28Myo

Cultivo del trigo.

Las personas aficionadas á este cultivo pueden ocurrir á la casa n. 128 calle de la Habana, donde se les dará gratis trigo superior para la siembra de primavera que debe ser la mas conveniente por tener en ella lluvias abonadas 4 28

DON SEGUNDO DE LA SIERRA HACE PREsente que queda sin ningun efecto ni valor el anterior anuncio respecto á la cobranza que se hace á D. Florencio Vivanco por estar satisfecho de las cuentas y pagos de la ferretería de Dragones, dejándolo en su buena opinion y fama.—Habana, mayo 27 de 1862.—Segundo de la Sierra. 4-28

UNA PARTIDA DE HIERRO VIEJO, EL cantinero del café de la Imperial dará razon. 8-24

UNA GUARNICION DE UNA SOLA BESTIA: calzada de Galiano núm. 70 puede verse. 4-28

Chaussures de Dames. JOLLY 225

Monsieur, Massez, successeur de la maison Jolly depuis 1845 a conservé la marque de Fabrique.
Les chaussures dont le nom n'a pas deux LL avec un nº d'ordre sont une imitation. 96-20Myo

ALBUMS.

De todas clases y tamaños para retratos, se acaba de recibir un gran surtido. En la Perfumería El Brazo Fuerte calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 15-25

POR HABER CUMPLIDO SU TERMINO queda disuelta la Sociedad de carruages de alquiler que en esta plaza giraba bajo la razon de Fernandez Carvallo y Comp. tiene satisfechos todos sus compromisos y se suplica á las personas que tienen deudas pendientes pasen á satisfacerlas á la calle de la Amistad núm. 83. 5-25

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, CAlle de Aguiar n. 67, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, [illegible] tres pulgadas. Aceite de carbon y lámparas. Ab-19-My.

A LOS SOMBREREROS.

Hulo de seda para sombreros, calle de la Muralla n. 27 entre Aguiar y Cuba. 15-27

SE VENDE UN ARMATOSTE DE BODEGA Y se alquila la misma casa, en la calle del Potosí esquina á la de la Fuente del Obispo, su amo se separa de ella por asistir á otra que tiene, en la calle de las Damas núm. 23 en Guanabacoa impondrán. 6-27

POLVO LITROFACTOR.

CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 36.
Sustancia destinada á la esplotacion de canteras, minas &c. y á sustituir con gran ventaja la polvora comun de minas en sus aplicaciones industriales.
PRECIOS.

Por un quintal de Litofractor con envase......	$ 17	
Medio quintal idem idem......	9	00
Una arroba idem idem......	4	50
Juegos completos de útiles para abrir barrenos......	17	
Mecha inglesa de comunicacion para dar fuego á los barrenos, 1000 piés......	10	
Rollo de cien piés......	1	50

PARA NOTICIAS, PEDIDOS, INFORMES &c. &c.
Dirigirse á D. José J. Jimenez, escritorio de la Sociedad Litofractor, antigua casa de Mangoaga.
En Matanzas Sr. D. Martin de Pagadigorria, calle de Daoiz núm. 96.
En Cárdenas D. Lorenzo Rodriguez. 92-25 ab.

RESPONDE LA CASA.

Y GARANTIZA SER, de lo mejor que se trabaja en la fábrica de Cristoffe. CUCHARAS DE MESA tamaño moderno á nueve pesos docena. CUCHARAS PARA CAFE, á niños á cinco pesos. TENEDORES á nueve pesos. CUCHILLOS de primera calidad y balanza á once pesos. CUCHARONES DE PRIMERA á cuatro pesos. COPILLAS para candela la clase mas moderna á cuatro pesos, dos reales una. TENACILLAS para azúcar á veinte reales. PALMATORIAS á tres y tres medio pesos una AZUCARERAS la forma mas moderna á cuatro y cinco pesos una y otros muchos artículos curiosos todo de la legítima plata cristoffe. COPIADORES INSTANTANEOS de cartas para viaje á doce reales uno. CARTERAS DE VIAJE lo mejor que se ha recibido en esta clase de artículos á cuatro y cinco pesos una.
PARA VIAJAR Y TEMPORADA.—Cajas de laton de cerradura segura y mucha solidez, propias para prendas, dinero y papeles interesantes á...... ALFOMBRAS MUY FINAS para la humedad, para poner delante de la cama y en el baño á tres, cuatro y cinco pesos las mayores. ESCOBITAS FINAS del Norte para aseo de la mesa, limpiar la ropa de paño á peseta sencilla una y dos pesos docena: en la calle de O-Reilly tienda MI DESTINO, núm. 106, entre las de Cuba y Aguiar. 6-27

PAQUETE DE PICADURAS, CIGARROS DE papel, emboquillados y tabacos *Higiénico-pectorales* con real privilegio.
Se elaboran á la órden en la fábrica La Honradez, calle de Cuba número 83, y se reciben pedidos verbales y por correspondencia allí mismo, ó en sus dependencias, calles de San Ignacio números 88 y 90, del Sol número 17, y del Obispo número 15.
Para demostrar que los citados artículos poseen indudablemente virtudes medicinales muy recomendables, y que la cualidad que poseen de *Higiénico-pectoral* es una verdad se inserta al pié una certificacion de *treinta y cuatro* profesores de medicina, &c., de reconocido concepto en esta capital, cuyo original y firmas se pondrán de manifiesto á toda persona que lo solicite.
Certificacion.—Los infrascritos profesores de medicina, &c.—Certificamos: que la planta cuyo nombre nos ha sido revelado por los dueños de la fábrica de cigarros La Honradez y que dichos señores emplean en la confeccion de los que titulan *Higiénico-pectorales*, posee virtudes medicinales: que está reconocida desde hace mucho tiempo y clasificada como eminentemente pectoral; que no contiene principio alguno nocivo; que su sabor es agradable, y su combustion fácil y ligeramente aromática. *Certificamos* ademas que se ha empleado y que se emplea por los médicos de todos los paises con felices resultados en el tratamiento de las enfermedades de la garganta y cabeza y con especialidad en el de los del pecho, y que unida al tabaco dulcifica y aun neutraliza las condiciones anti-higiénicas tanto de este como la del papel en que se enrollan los cigarros. Por todo lo cual consideramos muy útil para facilitar la espectoracion (y no dudamos sostener recomendar preferentemente el uso constante de los tabacos y cigarros que confeccionan de dicha planta) en las personas que padezcan catarros simples, agudos y crónicos, toses nerviosas ó ferina, asma ó ahogo, dolores de pecho, tisis incipiente, quera, &c., &c., así como en todos los padecimientos que tengan relacion con los órganos respiratorios, pudiendo en fin asegurar que en ningun caso obrará daño alguno su empleo, [illegible] en el mejor estado de salud. Y para que conste damos el presente en la Habana &c.—(Siguen las treinta y cuatro firmas.) 30-15mayo

HABIENDO VENDIDO LA PLATERIA EL Dedal de Oro, se suplica á los Sres que tengan cuentas que liquidar se sirvan pasar á dicho establecimiento á la mayor brevedad posible. 15-15

TEJAS DE HIERRO GALVANIZADO ACAnaladas, caballete y canales para las mismas: cañería de hierro dulce para gas ó agua: carretillas de madera para trabajos de caminos de hierro: Picos y palas: Fraguas portátiles: Bañaderas de vapor y tapas de ingenio. Se hallan de venta en el escritorio de los Sres. Morison y Hermanos, calle de Cuba n. 131, entre O-Reilly y Empedrado. 30-25A

OJO AL ANUNCIO.

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS, CABALLEROS Y NIÑOS: se acaba de recibir una preciosa factura de todo lo mas elegante que puede exigirse en el ramo de sombrerería; riquísimas Amazonas chinescas, Diademas, Clotildes, Tudor, Andaluces, etc. etc. Los sombreros de jóvenes para temporadas enteramente nuevos en la Habana.—Fábrica y sombrerería del LOUVRE, frente al café de este nombre; calle de S. Rafael n. 2, casa de los Sres. Cancela y comp. 15-27

REALIZACION POR COMPLETO DE LAS existencias del almacen de lámparas que fué de Gomez y compañía, calle de O-Reilly n. 48, todo por la mitad de su costo, y se admiten proposiciones por el armatoste. 8-25

FLOTANTES-PASAROS AEROSTATICOS para trasportar cargamentos y aeronáutas por correos terráqueos, en bosquejo, con su pilotage ó sin él, por D Ubaldo P. Pasaron y Lastra, su descubridor. En peso fuerte en la calle de la fonda la Campana, frente á la Puerta de Tierra, Sres. Agüero ó Diaz—Habana. 4-24

CASA DE CONTRATACION.

Esté establecimiento, situado en la calle de la Habana núm. 66, hace las operaciones siguientes:
Da dinero sobre joyas y demás alhajas de valor; anticipa sueldos, montepíos, alquileres de casas, rentas de fincas, réditos de censos y de capellanías; toma libranzas del campo y del comercio pagando su importe, y se hace cargo de cobros de mayor cuantía á personas solventes, anticipando parte del crédito, ó el todo, segun el caso.
NOTA.—Las personas que por su estado, ó sexo, no puedan ocurrir al establecimiento, pasarán aviso para que un dependiente vaya á sus casas para arreglar el negocio que propongan.
OTRA.—Todos los dias, escepto los de los cruces, hay despacho desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. 15-20 my.

LOS SEÑORES IMPRESORES QUE DESEEN proveerse de tipos y de toda clase de objetos de su arte, procedentes de la renombrada fundicion de los señores L. Johnson y compañía, de Filadelfia, pueden lograrlo á términos equitativos, cómodamente y con prontitud, dirigiéndose á Don Juan Pedro Martinez, regente de la imprenta particular de nuestra fábrica La Honradez, calle de Cuba número 83, plaza de Santa Clara, quien estando autorizado por nosotros para hacerse cargo de los pedidos, mostrará los Especímenes generales de dicha fundicion y dará cuantos datos é informes se requieran. Las órdenes para la misma clase de efectos y de la propia fundicion que se nos dirijan desde las Antillas y paises Hispano-Americanos, serán atendidas prévia garantía ó situacion de valores y á su tránsito por este puerto estarán escentos de derechos de importacion no devengando mas que los de depósito, que son de poca entidad. 30-15mayo

POLVORA SUPERIOR DE BOSTON.

Se acaba de recibir una pequeña partida, que se venden por lotes de diez quintales para arriba, en la calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, escritorio de los Sres. Marzan, Rodriguez y Comp. my.18

PAPEL DE TODAS LAS MISMAS SUPERIOres clases que usa la fábrica La Honradez, tanto para sus cigarros, como para las etiquetas de sus cajetillas.—Se vende por mayor y menor á precios en estremo equitativos con la ventaja de ser el tamaño de los pliegos de algunas clases del de cigarros bastante mas grande que el comun, por lo cual producen sus resmas muchos mas cigarros, que las de otras fábricas: calle de San Ignacio número 90, Luis Susini é hijo. 15-15mayo

POR NO NECESITARSE SE VENDE EN PROporcion unos arreos de pareja para volante; están en buen estado y tienen bastante plata; pueden verse é impondrán de su precio calle de S. Nicolás n. 126. 8-21

MIRAGUANO SUPERIOR A 3 PESOS BARril, y por arrobas á precio convencional. calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1 año-26 N.

CARBON DE PIEDRA DE CARDIFF,

Se vende abordo de la frag. am. Winward, ó en la calle del Obispo n. 1 de 50 toneladas para arriba á $5½ tonelada 12-16

ALMIDON DE TRIGO.

Es superior al de yuca por su blancura y rendimiento y nunca amarillea la ropa guardada. Se vende en paquetes de á una libra, en sacos de 2 arrobas y en barriles de 4 y 8 arrobas. Hay siempre un constante depósito.
ALMIDON DE MAIZ PARA MANJARES.
Se usa para hacer pudines, natillas, helados, manjar blanco, pastelitos, bollos, jaletinas y para alimentar los niños y convalecientes. Dirigirse para su adquisicion á los Sres. Felipe de Goicouria y Cª. Calle de la Amargura núm. 28 30-2my.

POR DESOCUPAR EL LOCAL Y EN PRCIO ínfimo 3 armatostes con sus vidrieras y escaparates, 3 bastidores tambien con vidrieras, 1 mortero grande de mármol y varios enseres de dulcería: calle Manrique n. 76. 4-28

TONELERIA CALLE DE LUZ ESQUINA A la de los Oficios, accesoria, se venden bateas hechas é igualmente barriles de todos tamaños y se hacen pipas para depósito de aguardiente en establecimientos y tambien cubos para sorbeteras y para abordo de los buques, se reciben órdenes para composicion de bateas y se hacen bañaderas obaladas de cedro y de pino de tea. 6-27

DON SANTIAGO GUTIERREZ RUIZ, SE Ofrece al público en general y á sus amigos en particular, en la calle de O Reilly n. 58 entre la de Villegas y puerta de Monserrate, en donde ESCRIBE TARJETAS para felicitaciones, siendo estas de diferente clase de dibujos y del mayor capricho, así como verán los que gusten favorecerle con algun pedido.
HORAS DE DESPACHO.
De 7 á 9 de la mañana.
De 4 de la tarde hasta las diez de la noche. 10-27

RAPE DE LA ACREDITADA FABRICA DE A. Delpit de New-Orleans, ha vuelto á recibirse en su antiguo depósito Chocolatería de Santo Domingo, calle de San Ignacio n. 31 entre Obispo y O-Reilly. 15-23

DON EDUARDO BOISSEL DUEÑO DE LA tintorera francesa calle de Villegas n. 73 participa á las personas que han dado unas ropas para teñir durante el año que ha corrido hasta el 15 de mayo, que vengan á recogerlas en el término de 15 dias, si no quieren que sean vendidas. 10-23

Ojos artificiales movibles

Las personas que hayan tenido la desgracia de perder un ojo pueden disimular su imperfeccion, evitar el lagrimeo y ulteriores padecimientos por medio de otro OJO ARTIFICIAL, el cual en su aspecto y movimientos apenas se distingue del de la misma naturaleza. Su aplicacion no ecsige operacion quirúrgica ni causa dolor alguno.
Se hallan dichos OJOS ARTIFICIALES MOVIBLES en casa del Dr. GUIMERA, calle de la Obrapía n. 98.—Horas de consulta de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos. 20-23myo

INTERESANTE.—SE VENDEN 2000 PIES DE alfardas de pino de tea, de 3 y 5 pulgadas, y 18 horcones de madera dura, darán razon en Jesus del Monte, casa n. 275 frente á la panadería de Toyo. 5-28

EN LA CALLE DEL OBISPO NUMERO 52 almacen de lámparas se acaba de recibir una factura de faroles chinescos propios para fiestas que se venderán por mayor y menor á precios muy baratos, tambien se encuentran los celebrados filtros de bolsillo y maquinaria para hacer café, mariposas, candeleros de todas clases; en la misma se venden camas de hierro de todos tamaños y de bronce, espejos de sala, juegos de café finos, candeleros y brisetas de cristal, palmatorias de peltre y de cristofle, juegos franceses de porcelana, agarraderas y adornos de cortinas, quinqués, lámparas, faroles de aceite de todas clases, y en venta puertas relojes, vinagreras, vasos, copas, botellas etc. etc., y un buen surtido de vino de Suñofle francés superior. 10-26

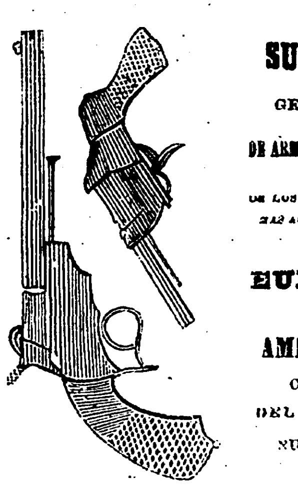

SURTIDO GENERAL DE ARMAS DE FUEGO, DE LOS FABRICANTES MAS ACREDITADOS DE EUROPA Y AMERICA. CALLE DEL OBISPO NUM 51. A. 11 D.

ACEITE DE CARBON BLANCO SUPERIOR.

A SEIS REALES EL GALON.
LAS VENTAS AL CONTADO.
D. Juan Richi, calle de Aguiar n. 92 entre Obispo y Obrapía. 24-8My

ALBUM PARA RETRATOS.

En tarjetas, se han recibido una partida y se dan los para 24 retratos á $2½ uno y los para 50 retratos á $4½, hay para mas á precios muy baratos en la Galería Fotográfica Nacional y Estranjera calle de O-Reilly n. 61, antes 41, entre Aguacate y Villegas. 12-20

PICADURA EN PAQUETES DE LA FABRICA LA HONRADEZ.
En vista de la gran aceptacion que va teniendo en muchos paises el uso del *tabaco cortado en hebras*, esta fábrica deseosa siempre de proporcionar á sus relacionados las ventajas que en beneficios de los mismos pueda ofrecer este ramo, ha adoptado el medio de preparar aquel no solo en la forma comun de *picadura molida* que hasta ahora se ha usado, sino en la denominada de *hebras*, valiéndose al efecto de cuchillas mecánicas y de prensas hidráulicas movidas al vapor.
Dicha *picadura en hebras*, adoptada hoy generalmente en Ultramar para los cigarros de papel y para la pipa, se confecciona de tres clases en esta fábrica, á saber: *de hebra larga, de hebra mediana y de hebra corta*, poniéndose en vistosos paquetes de una y de á media libra, aforrados interiormente con papel de plomo para su mejor conservacion, y desde luego se comprenderá que la circunstancia del corte especial de esta picadura *en hebras*, garantiza la seguridad de que no puede estar mezclada con *palillos* de tabaco ni con ninguna otra materia estraña: sino que ha de ser fabricada esclusivamente de *hoja pura*, porque de otro modo no podrian obtenerse *hebras*.
Sin embargo de ser esta confeccion practicada con tabaco de superior calidad, sus precios son relativamente módicos, guardando como es natural, analogía con los corrientes de la rama en plaza.
Con el mismo esmero que los paquetes de picadura cortada *en hebras*, se confeccionan los de la *picadura molida* en la forma comun, y tanto los unos como los otros se reducen en esta fábrica, con el poderoso auxilio de las *prensas mecánicas é hidráulicas* que posee, *á un tamaño tan pequeño como el comprador lo desee razonablemente*, presentando así las grandes ventajas de fácil transporte, de economía de fletes, de ahorro de bueco y *la importante comodidad de poderse llevar en el bolsillo un paquete de á una libra sin que estorbe ni se advierta por su volúmen.* Las marcas y contramarcas de fábrica usadas en estos paquetes son la acreditada de LA HONRADEZ y la conocida con el nombre de EL CUBANO RICO.
Para evitar falsificaciones y comprobar en caso necesario si los paquetes proceden realmente de este establecimiento, cada uno de ellos contendrá un número del BOLETIN de la fábrica LA HONRADEZ correspondiente al mes en que se confeccionen: este BOLETIN, además de insertar las contraseñas convenientes, podrá servir para saber á muy corta distancia el dia en que hayan sido respectivamente apresados y aforrados los paquetes, y para convencer de que ni el tiempo ni el clima les hace desmerecer de su escelente calidad, debido al sistema *perfeccionado* y *especial* que para la preparacion emplea esta fábrica. Calles de Cuba número 83, del Sol número 17, de San Ignacio números 88 y 90 y del Obispo número 15. 30-15M

ACEITE DE CARBON:—BLANCO Y QUE NO se inflama á 5½ rs. galon, y de 4 barriles para arriba, en mas proporcion. Calle del Sol n. 6, entre Oficios é Inquisidor. 8-20

AVISO A LOS CANTEROS, POLVORA SUPERIOR DE BOSTON.

Se acaba de recibir una partida y se venden en lotes de 10 quintales para arriba: calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, casa de Marzan, Rodriguez y Cª. my. 17.

ATENCION, ATENCION, ATENCION.—ALmidon puro del país á 13 rs. arroba, por mayor y menor calle de Aguiar n. 142. 30-10Myo

NUEVA IMPRENTA.

Con el título de LA PROTECCION se ha establecido una en la calle de San Nicolás n. 191, entre Reina y Estrella. En ella se desempeñan los trabajos concernientes al ramo con el mayor esmero, y modicidad en los precios, teniendo todos los tipos nuevos, y pudiendo hacerse cargo de obras de cualquiera clase. Las personas que quieran pedir precios pueden ocurrir á lo que se desee.—En la misma se encargan de la composicion de versos para dar dias, ó para cualquier objeto.—Papeletas de entierro á cualquier hora del dia y de la noche. 8-29

Cera blanca superior.

De la acreditada fábrica del Sr. D Jaime Nogueras de Puerto Príncipe. La venden en la calle de los Oficios n. 79 esquina á la de la Obrapía, los Sres. Llopart, Vila y Cª. 30-13 my.

GRAN DEPOSITO DE ESTAMPAS, LITOgrafía "La América". En este establecimiento se halla un gran surtido de estampas iluminadas y en negro á precios moderados: calle del Aguila n. 126 entre Estrella y Maloja. 31-21Abril

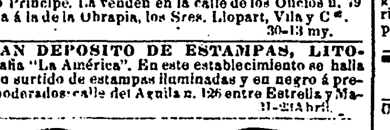

ESPEJUELOS DE DOBLE VISTA

CON REAL PRIVILEGIO,
POR LOS SEÑORES
BECKEL, HERMANO Y CP.
CALLE DE MERCADERES NUMERO 91
Además de todas las clases de espejuelos y de lentes de piedra ó cristal, conocidos hasta la fecha se encontrarán en este establecimiento los celebrados espejuelos de doble vista, por medio de los cuales con un mismo par se consigue ver bien de lejos y de cerca. Habrá asimismo constantemente una gran ecsistencia de armaduras de forma muy elegante y tambien un completo surtido de gemelos de teatro, marinos y de los que sirven para dia y noche: todo á precios muy equitativos.
Se componen todos los antedichos artículos del mejor modo y con puntualidad. 62-20-F

A LOS PELUQUEROS. GRAN SURTIDO COMpleto de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes [illegible]

CASCARILLA DE HUEVO MOLIDA CON MAquina.—Se halla de venta á 25 pelotas por medio en los depósitos siguientes:
El Brazo Fuerte, perfumería, calle de O-Reilly.
La Esquina, sedería, calle del Obispo esquina á la de la Habana.
La Casualidad, platería, calle de O-Reilly esquina á la de Villegas.
En los mismos se espende la finísima cascarilla Oriental de caracol á 2 rs. fts. paquete: ésta, así como la primera, son puras, sin mezcla de albayalde ú otras sustancias que manchan y destruyen la piel. 22-M

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho.
Hule de piso de cuatro y media varas de ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Vino del Rhin.
Agua del Seltzer.
Escritorio de Luis Lasse, calle de Cuba n. 115, entre Muralla y Teniente-Rey. [illegible]

DON SEGUNDO DE LA SIERRA, APODERAdo general de los herederos del finado D. Manuel Gomez Sierra, dueño que fué de la ferretería de Dragones, avisa al público que desde esta fecha revoca la sustitucion que de dicho poder hizo á favor de D. Florencio Vivanco para que cobrase los créditos activos de dicha ferretería evitando al mencionado Vivanco se presente á liquidar los cobros hechos de los cuatro mil y pico de pesos que le dió en pagarés, vales y cuentas firmadas.—Habana, mayo 24 de 1862 —*Segundo de la Sierra.* 6-24

HABIENDOSE HECHO CARGO D. ANTONIO Perez Gamoneda de la agencia de nuestra fábrica de tabacos y cigarros La Honradez, en Matanzas tendrá constantemente allí un surtido general de sus productos para cumplimentar los pedidos por mayor y menor que se le dirijan, sin recargos de costos por razon de fletes, conducciones, &c., pues que sus precios serán los mismos que los que tenemos fijados en la Habana con arreglo á las tarifas de nuestros boletines mensuales.
Precios fijos (con inclusion de todo gasto) en nuestra agencia de Matanzas, de algunos bultos de cigarros entrefinos y gordos, de papel corriente, envueltos en etiquetas variadas comunes, surtidas con la de lujo y con carteritas.

CIGARROS ENTREFINOS.			
Barril entero......con	2400 cajetillas....	$ 33	25
Medio barril......	1200	$ 25	53
Cuarto barril......	600	$ 14	86
Cuñete......	300	$ 7	76
Cajita de cedro filetoada......	38	$ 1	00
Idem de idem idem......	50	$ 1	38
Idem de idem idem......	77	$ 2	00
Idem de idem idem......	82	$ 2	13
Idem de idem idem......	100	$ 2	67
Idem de idem idem......	158	$ 4	00
Idem de idem idem......	169	$ 4	25
Caja sin filetear......	250	$ 6	43
Idem de idem......	319	$ 8	00
Idem de idem......	341	$ 8	50
Idem de idem......	500	$ 12	76
Idem de idem......	642	$ 16	00
Idem de idem......	686	$ 17	00
CIGARROS GORDOS.			
Barril entero......con	1200 cajetillas....	$ 36	04
Medio barril......	600	$ 18	83
Cuarto idem......	300	$ 10	23
Cuñete......	150	$ 5	28

Habana, mayo de 1862.—Luis Susini é hijo. 30-15mayo

Tabloncillo de pino de tea.

Se vende una partida de tabloncillo de pino de tea de la Florida de superior calidad, listo para usarse en fábricas de 1 y de 1¼ pulgada de grueso y de 5 á 6¼ pulgadas de ancho. Esta madera es de la poca que pudo salvarse de la destruccion que se hizo de casi toda la que habia en los principales aserraderos de Jacksonville. Impondrán calle de los Oficios núm. 76 esquina á la de la Lamparila, escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS. 30-23 my.

AVISO

A LOS ESPECULADORES DE CORTO CAPITAL.
Mas de veinte secretos industriales que se pueden utilizar con poco capital, se venden baratos por tener que ausentarse el que habia venido á beneficiarlos. Cada uno de los referidos secretos es suficiente de por sí para asegurar el porvenir del que le posea. Dirigirse por el correo á D. C. E. de A. en la lista del correo general. 10-17

PARDINAS,

Instalacion de cañerías para gas y agua, calle de Compostela inmediato á la del Obispo: realiza una factura de lámparas para gas y aceite de carbon, tubería de todas dimensiones, llaves y demás piezas concernientes á este ramo. Se doran camas y cualquier otro objeto de metal. 92-28Mz

AVISO á los esplotadores de canteras.

Se espera por momentos una partida de POLVORA SUPERIOR DE BOSTON, que venderá por latas de diez quintales para arriba, en la calle de Cuba núm. 120 esquina á la de la Obrapía; los Señores Marzan, Rodriguez y Cª ab. 30

ALMIDON SUPERIOR DEL PAIS, SE ESpende por mayor y menor á precios módicos: en la chocolatería de Santo Domingo calle de San Ignacio n. 34 entre Obispo y O-Reilly. 30-22 my

FAMOSO POTRERO PARA GANADO VACUNO.

A 6½ LEGUAS DE LA CAPITAL,
DE LAS QUE 5½ SON DE CALZADA.
CARRETERA DE GUINES.
Se admite ganado vacuno á piso en un potrero de tierra mulata y húmeda de pasto labrado, empastado de yerba de guinea, con aguada fértil y corriente de fondo de piedra, tiene muy buenas cercas de lo mismo y su área de 28 caballerías de tierra, está dividida en diez cuartones. Situado en el partido de Managua, cuarton de Nazareno, lindando con el pueblo de este nombre, y es conocido dicho potrero por el nombre de "Castillo.—Se advierte que la mencionada finca es una de las mas adecuadas para el sostenimiento y cebas de ganado, pues no se ha dado caso de que aun en las grandes sequías se haya faltado pasto, ni hayan perdido animales por falta de alimento.—De mas pormenores impondrán en el mismo potrero, ó en las habitaciones bajas de la calle de la Lamparilla n. 11. 30-30 A.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON.
Estupenda funcion estraordinaria para el juéves 29 á beneficio de don Joaquin Ruiz, dedicada á todos los que á ella asistan, esceptuando los guagüeros.
PROGRAMA.
Gran sinfonía á toda orquesta.
APUROS DE UN BENEFICIADO.
tomado de un vaudeville inglés.
La tan popular zarzuela en 2 actos
EL TIO CANIYITAS.
La preciosa ópera lírico-dramático-coreográfico-mímico-plástico de zampillaereostacion, titulada
EL TRIPILI TRAPALA.

GRAN MUSEO DE FIGURAS DE CERA.—Calle de San Rafael al lado del café del Louvre.—Grandes novedades.—En este gabinete se han recibido varias figuras nuevas que representan en ellas á la *Reina de España, al General O-Donell y Prim*, los cuales están de manifiesto de uniformes. Tambien se exhibe la *Vénus de Medicis* así como mas de 30 figuras de personages celebres etc.—Precios 2 rs. ftes. Niños, militares y gente un real fuerte. Desde las 5 de la tarde á las 10 de la noche. 12-18

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENden un tilburí de muy poco uso, una pareja de caballos criollos de mas de 7 cuartas, tres criadas lavanderas costureras y serviciales á la mano, un mulato criado de mano, jóvenes, sanos y sin tachas. Calle de Barreto n. 49 pueden verse y tratar de su ajuste. 3-29

SE ALQUILAN EN GUANABACOA POR temporada ó por establecimiento, en la calle de la Cerería hoy una de las mejores de la Villa por las muchas casas que en ella se han construido y por ser uno de los puntos mas frescos de la poblacion, dos lindas casas de mampostería. La 1ª que hace un mes y dias se concluyó, está situada entre el número 15 y 15½ y se compone de sala, dos ventanas á la calle, zaguan, comedor y saleta con persianas de vidrios de colores, 6 cuartos, otro mas para baño con sus llaves de agua correspondientes, cocina con horno, despensa, dos alacenas, barbacoa, caballeriza para 4 bestias, lavadero, pozo, patio, traspatio y cercas, todas de mampostería. La 2ª marcada con el n. 16 haciendo esquina, con hermosa sala, 2 ventanas á la calle, entrada de carruage, 4 cuartos, cocina, alacena, lavadero, caballeriza para 2 bestias, pozo con agua potable y demás comodidades. Impondrán en el n. 2º de la misma calle. 10-28

SE VENDE O ALQUILA UNA HERMOSA CAsa calle de Candelaria n. 8, una cuadra antes del Convento de Stó. Domingo, con buena sala, comedor, saleta, 7 cuartos, buena caballeriza, lavadero, cocina, cochera para 2 carruages y un buen pozo de agua potable: impondrán en la calle de la Cerería n. 18. 13-13

SE ALQUILA EN GUANABACOA UNA CASA de zaguan, 5 cuartos, rica agua etc. calle de S. Joaquin esquina á la del Obispo próxima á la loma de la Cruz; en la de la Concepcion n. 12 plaza de S. Francisco impondrán. 15-14

PARA LA TEMPORADA SE ALQUILA UNA casa sita en la Villa de Guanabacoa, calle de Venus inmediata á los baños, tiene una espaciosa sala, 3 aposentos, comedor y demás comodidades, tratarán de su ajuste en la calle Cerrada de Sta. Clara n. 4, 30-8Mv

EN 1200$ LIBRES PARA EL VENDEDOR O se alquila en 20$ mensuales una negra criolla de 26 años, buena costurera, lavandera y planchadora, general en el servicio de mano y especial para un enfermo. Guanabacoa calle del Obispo n. 41 esquina á Sta. Ana. 15-15

EN LA PRIMERA CUADRA DE LA CALLE de la Samaritana de Guanabacoa frente al paredon de Sto. Domingo, un terreno libre de gravámen de 218 varas planas, y lindando con este otro de 310 varas idem juntos ó separados en la casa de barapda de la misma cuadra impondrán. 10-27

SE ALQUILA UNA CASA CHICA EN LA CAlle de la Cruz Verde, 4 cuadras del ferro-carril, con 2 cuartos, el comedor cerrado, cocina; pozo y demas; en la calle de la Concepcion núm. 34 esquina á la de Versalles impondrán. 4-27

EN GUANABACOA LA POSESION CONOCIDA por Quinta del padre Corona, se alquila por la temporada ó por año. Tiene casa cómoda y ventilada, baño de manantiales propios, árboles frutales, terreno espacioso y próxima al *ferrocarril*. Tambien se vende parte de sus terrenos. 6-23

SE ALQUILA UNA NEGRA JOVEN, SERVIcial á la mano y apropósito para lo que quieran aplicarla, no siendo para salir á calle. En Guanabacoa, calle del Palobianco n. 18 impondrán. 4-25

DE CARDENAS.

El dia 24 del corriente á las 12 del dia se rematarán por cuenta de quien corresponda 190 cajas y 60 bocoyes de Azúcar salvadas de la Barca inglesa Eurgdine en el estado que se hallan. El remate se efectuará en el almacen de D. J. J. Carrera donde están depositados los antedichos azúcares. 5-23

DE BEMBA.

FIESTAS EN BEMBA.
CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE su santo patrono, prepara el pueblo de Bemba grandes fiestas religiosas para los dias 2, 30 y 31 del corriente mes habrá tambien bailes de mayor lucimiento y toda clase de diversiones lícitas. Las lidias de gallos serán sobresalientes, pues se cuenta con tres gallerías bien dotadas para contestar á todas las peleas que se presenten hallándose ya casada tres de navaja, que tendrán lugar con otras varias de pico acompañadas de una hermosa orquesta: el domingo dia 1º de junio. 4-24

DE SANTA MARIA DEL ROSARIO.

HABIENDO FALLECIDO Dª MARIA FRANcisca Alfonso, y constar en su testamento que otorgó de mancomun con su esposo D. Clemente Morel, que falleció anteriormente sin sucesion, legados mil pesos para sus hermanas Dª Manuela, Dª Angela, Dª Concepcion, Dª Mariana y Dª Juana, difuntas, se han hecho las mas vivas diligencias para saber la residencia de los hijos ó herederos de dichas señoras, y no habiéndolo logrado, se convoca por medio de este periódico á los que lo sean, á fin de que ocurran á la morada del Albacea D. Santiago Alfonso, Regidor del Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Santa María del Rosario, á percibir para sí ó por apoderado, la parte que segun la liquidacion al efecto, cabe á cada uno. 8-25

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

UNICOS AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA E. Doizé y Cp., calle de la Lamparilla n. 19.
AGENTES DE DICHOS SRES.
En Paris, J. Laborde y Cp., calle de Bondy n. 42
En New-York, A. D. Ouvilla, 717 Broadway.

LOS SEÑORES VAN DEN BROEK HERMAnos y Cp. banqueros de Europa y América, calle de Chaussée d'Antin n. 60 en Paris.
Se encontrarán salones especiales para la comodidad de los viageros, cartas de crédito sobre las principales ciudades de Inglaterra y el resto de Europa, Estados-Unidos, y el resto del Norte de América, América del Sur, Indias Orientales y otros puntos del Asia.
FRED VAN DEN BROEK.
JUAN VAN DEN BROEK.
CARLOS G. GREENE.

BRILLANTINA
BRILLANTINA
BRILLANTINA
EL
GRAN HERMOSEADOR DEL PELO.
Para Conservar, Limpiar, Fortificar y Restablecer el Cabello.
NO TIENE IGUAL!
SOLO CUATRO REALES LA BOTELLA.
Se halla de venta en las Droguerías y Perfumerías de primera clase.
Esta famosa preparacion para el tocador es un perfecto sustituto para el alimento natural del pelo. Es para las fibras de la cabeza lo que el rocío para las yerbas del campo. Las nutre, las fortifica, las abrillanta y las hermosea. Multiplica su crecimiento, impide la calvicie y renueva el pelo cuando se cae á consecuencia de alguna enfermedad.
Solo cuatro reales el frasco.
De venta en "la Perfumería Habanera," esquina de la calle del Obispo y de la Habana; y por Garcia Artiz y Ca., Portales de la Plaza, calle San Ignacio.

UN NUEVO GOCE PARA LAS SEÑORAS.

La BRILLANTINA comunica al pelo áspero, lácio, deslustrado y vicioso, un brillo soberbio, una flexibilidad y una suavidad que permiten arreglarlo del modo que se quiera. Las Señoras hallarán en ella un artículo inapreciable para conservar la suavidad y hermosura de sus rizos y sus trenzas.
Solo cuatro reales la botella.
Se vende en la Droguería "La Reunion," de Catalá y Sarrá, calle Teniente Rey, No. 41; y por Eduardo Doize y Ca., calle Lamparilla, entre Cuba y Aguiar.

Las Señoras han encontrado en
La Brillantina
El Gran Secreto de la Belleza,
Porque conserva, fortifica, abrillanta, limpia y hermosea en todos sentidos y en el mas alto grado la "gloria principal de la Mujer." Es positivamente esencial para el tocador de ámbos sexos, y para las personas que deseen conservar siempre en un estado perfecto y preservar de las influencias del clima ó de la accion devastadora del tiempo, el don de la naturaleza que mas adorna al cuerpo humano.
Solo cuatro reales el frasco.
Se vende en "La Australia" de Juan Dufau, calle del Obispo; Almacen de Ortiz, Carasa y Ca., esquina de San Ignacio y Teniente Rey; Perfumería de Corujo y Ca., calle de la Muralla.

La Brillantina
Contiene el unico principio que puede estimular y perpetuar el crecimiento de las fibras.
Si el pelo es alimentado por sus propiedades vivificantes no puede debilitarse ó caerse, y si la calvicie se ha presentado su agencia reproductiva restablecerá los filamentos perdidos. Como medio de espesar, abrillantar, limpiar, conservar y hermosear el pelo es sin comparacion el mejor artículo que se ha presentado en el mercado.
Solo cuatro reales el frasco.
Se vende en la Casa de Clementino Dufau, Mercaderes, 10 en el *Brazo fuerte*, calle de O'Reilly, esquina á la de Cuba; y en la Botica de San José, esquina de Lamparilla y Aguiar.
Y en La Central, calle de la Obra-pia núm. 18.

DOCTOR C. C. BRISTOL.

LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, única medicina anunciada que ha conseguido siempre la recomendacion universal y espontánea de los Jefes de la Profesion Médica, fué presentada al mundo por un hombre estraordinario. Mucho tiempo antes de que el Dr. C. C. Bristol alcanzase la inmortalidad, venciendo con su gran antídoto los desórdenes mas malignos y mortíferos, ya era conocido como un químico de rara penetracion y extraordinario investigador y como un médico que se habia dedicado exclusivamente al asiduo estudio de la filosofía de las enfermedades. La Farmacia era su pasion. Todavía era un estudiante en Nueva York y ya su reputacion como botanista le habia proporcionado en el profesorado un rango y una posicion que raras veces se adquiere en la juventud. Quizá no existe hombre en el mundo que haya experimentado tan completamente como el Dr. C. C. Bristol las propiedades de innumerables plantas, hierbas y raices aplicables á objetos curativos. Sus estudios y experimentos como botanista y químico médico le condujeron á la íntima conviccion de que el reino vejetal contenia un bálsamo para cada dolencia física. En virtud de esta creencia elijió la ZARZAPARRILLA, el tónico y detergente mas admirable de la naturaleza como la base cruda de una preparacion que no solamente debia atacar los *síntomas*, sino tambien el *origen* de la enfermedad. Habia visto demasiados ASESINATOS MINERALES para que no repudiase el mercurio en todas sus formas [illegible] *venenos*, cualquiera que fuese la sustancia de la que se extraiga. El siguiente durante su largo carrera de experimentos en el laboratorio y en la alcoba de los enfermos, por cuyo medio consiguió perfeccionar su gran Medicamento, daria lugar para escribir un grueso volumen. Baste decir que hace TREINTA AÑOS anunció al mundo la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,—el antídoto mas poderoso contra el VIRUS de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE que hasta entonces se habia presentado á la humanidad. Hasta entonces las ESCRÓFULAS habian sido incurables; desde esa época memorable en la historia de la Medicina, ninguna de las víctimas de las Escrófulas á quienes se haya administrado debidamente la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, ha perecido, que se sepa, á causa de ellas. Esto es la historia y *no puede ser refutado.*
Entre los MILAGROS HUMANOS,—porque realmente lo son,—producidos por este soberano antiséptico y restaurativo, hay uno que tiene la preeminencia sobre todos. Centenares de médicos célebres lo atestiguan, y es conocido en donde quiera que la ciencia médica ha puesto su pié en el mundo civilizado. El caso de que se trata es el de JAMES WYCKOFF, natural del pueblo de Clarence, condado de Erie, Estado de Nueva York, y el cual fué atacado de escrófulas cuando solo tenia cinco años de edad, habiendo sufrido los mas horribles tormentos, acompañados de la mutilacion espantosa y progresiva de sus miembros, hasta el otoño de 1841, ó sea durante un periodo de mas de diez años. Los médicos mas hábiles del país le visitaron durante ese intervalo, pero ninguno de ellos logró atajar la enfermedad. En setiembre de 1841, la facultad entera desahució al pobre muchacho, cuyo estado en esa época era tan espantoso que es imposible describirlo. Habia perdido sus orejas, la nariz, el labio y la mandíbula superior y un ojo; sus gangrenados miembros desprendian á pedazos unos tras otros cual las ramas de un árbol podrido. Las piernas de esa pobre criatura habian desaparecido casi hasta la rodilla, el brazo derecho se habia desprendido hasta cerca del hombro y todo su cuerpo estaba cubierto de llagas vivas. Estaba sordo, mudo y ciego. ¡Por medio de qué milagro podria salvarse ese tronco podrido? El mismo Dr. Bristol creyó que el caso era desesperado pero al mismo tiempo ofrecia una magnífica proporcion para aplicar la PRUEBA CRUZADA á la medicina. Si conseguia curar á JAMES WYCKOFF ¿qué enfermedad destructora de la carne y de los huesos podria resistirle? ¿quien, mientras su pulso latiese, se hallaria fuera del alcance de su vital influencia? El muchacho principió á tomar la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. La primera botella le proporcionó algun alivio. Siguió tomándola, y *¡milagroso dicta!* las úlceras se cerraron, los muñones de los perdidos miembros principiaron á cubrirse de carne sana, el muchacho recuperó el apetito y las fuerzas, y ¡brillante resultado! Cuarenta y una botellas de Zarzaparrilla efectuaron esa curacion, sin que hasta ahora haya habido la menor recaída. Esa curacion era el triunfo mayor de la ciencia médica desde los tiempos de Galeno hasta el día. El milagro hizo ruido en el Extranjero, y los profesores de medicina certificaron y vieron y quedaron asombrados. Esto sucedio hace mas de VEINTE AÑOS y JAMES WYCKOFF todavia vive! Está mudo, mutilado, privado de tres de sus miembros, de la nariz, las orejas, el paladar y parte de la cabeza, pero apesar de eso no solo vive sino que [illegible]
Fácil sería citar centenares de casos de escrófulas, cáncer y todas las demas clases de enfermedades ulcerosas, curadas de un modo completo y permanente por la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, [illegible] este gran restaurativo consigue sus mas extraordinarios triunfos.
Es detergente, alterativo y restaurativo, ó en otras palabras, purifica la sangre, regulariza las secreciones y da nuevo vigor á todo el sistema. Esto hace que sea un específico positivo para las escrófulas, las erupciones, tumores, abscesos, diviesos, carbunclos, reumatismo, erisipela, sífilis, en todas sus formas, y todas las enfermedades virulentas de la piel, las fibras carnosas, las glándulas, las coyunturas, los huesos ó la sangre, ya sea en cualquiera de sus periodos primero, segundo ó tercero, [illegible]
Lo que la naturaleza necesita para hacerse dueña de la enfermedad es un refuerzo de vigor, y la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL proporciona ese vigor, neutralizando el veneno que hay en la sangre, que sostiene la enfermedad y debilita gradualmente y estimulando suavemente las fuerzas naturales.
Si se necesitasen otros testimonios ademas de esas curaciones y de los certificados de los profesores y de los enfermos para probar el valor de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, bastaria observar los constantes esfuerzos que hacen por los que tratan de imitarla y falsificarla. [illegible] Los charlatanes han tratado por espacio de mas de veinte y cinco años de aprovecharse de su celebridad vendiendo al publico sus brevages [illegible]
A pesar de esto el gran Restaurativo Vegetal ha logrado [illegible] á la Zarzaparrilla de Bristol, que afortunadamente para ellas es un remedio rápido y seguro para las enfermedades de los *venenos minerales* introducidos en ciertas composiciones que se usan inevitablemente.
Beneficio inestimable es para nuestros que los efectos producidos por el mercurio, la salivacion y otros ingredientes venenosos, cedan al puro antídoto vejetal inventado por el Dr. Bristol, preparacion tan inofensiva que se puede administrar con la mayor confianza lo mismo al tierno infante que á la mas débil mujer.
El Talento y el Genio presentan muchos tipos y pueden aplicarse á distintas vocaciones; pero cuando se aplican á salvar la vida de sus semejantes, su mision es verdaderamente sublime, y [illegible] los nombres de los grandes de la tierra, los guerreros y los estadistas, ¿no debemos estar agradecidos al descubridor del mas soberano de todos los remedios medicinales? el Doctor C. C. BRISTOL, de Bufalo, Nueva York.

Nos es en extremo satisfactorio ver que la respetabilísima casa de D. Luis Le Riverend, botica de "San José," calle de Aguiar, No. 42, ha recibido la ajencia de este gran remedio.

HOTEL MAILLARD.

Nº 619 Y 621 BROADWAY, NUEVA-YORK.
Esta casa está situada casi en el centro de la ciudad y en la inmediacion de los principales teatros, y dirigida segun el sistema europeo.—Hay restaurantes en la misma casa.

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO.

EL MUNDO CIENTIFICO LE DA SU APROBACION UNANIME.
ENSAYESE, PRUEBESE

Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de
TISIS PULMONAR,
CATARROS, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA,
COQUELUCHE,
ESPUTOS DE SANGRE,
INFLAMACION DE LA GARGANTA
Y DEL PECHO.
y con ésito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado ANACAHUITA, el cual se halla solamente en Méjico. La ANACAHUITA tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de los tubérculos.
EL PECTORAL DE ANACAHUITA es un jarabe delicioso, sin *opio, acido prúsico*, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades. El pectoral de Anacahuita es puramente vegetal y preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*
Preparado solamente por
TANMAN Y KEMP, DROGUISTA POR MAYOR, 69 71 y 73 Water St. New-York.

ROB LAFFECTEUR.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob LAFFECTEUR; és el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sijilo, se emplea en la Marina real hace mas de *sesenta años*, y cura en poco tiempo: con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las *enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes* al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar.

Herpes.—abcesos.	Sarna degenerada.
Gota.—Marasmo.	Reumatismo.
Catarros de la vejiga	Hipocondría.
Palidez.	Hidropesía.
Tumores blancos.	Mal de piedra.—Sífilis
Asmas nerviosas.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófulas.
	Escorbuto.

Se distribuyen gratuitamente con cada botella de Rob una *Guia práctica, ó Instructivo sobre las propiedades medicinales del Rob* LAFFECTEUR, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia, segun los consejos del Dr. GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, caballero de la Legion de Honor.
Depósito general en la Habana M. M. Luis Le-Riverend, botica de San José: Matanzas, Ambrosio Sauto: Santiago, Adolfo Conté: Trinidad N. Mascout.
Depósito, noticias y prospectos grátis en casa de los principales boticarios.

Botica española y francesa.

L. LEROY.
Boticario de la Escuela de Paris,
Antes en el 771 Broadway, esquina á la calle 9ª ha mudado su establecimiento al nº 819 Broadway, cerca de la calle 11ª,
VENDE
QUIMICOS PUROS de la primeras fábricas de Francia.
MEDICAMENTOS DE PATENTE, de Francia é Inglaterra.
PERFUMERIAS FINAS FRANCESAS.

K. FRANCIS Y COMPAÑIA, SASTRES DE Paris, invitan á sus parroquianos de la isla de Cuba, y á todos los que visitan la ciudad de New-York, á que visiten su nuevo establecimiento NUM. 678 BROADWAY, CERCA DEL HOTEL DE NEW-YORK y examinen su gran surtido de telas de buen gusto, escojidas personalmente por el Sr. Francis en Paris, y que se venden á precios módicos. my. 15.